

SECCION GENERAL**CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA**

- La Comisión Directiva comunica a sus socios que el día 29 de agosto de 1999, se realizarán elecciones para la renovación de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y 50% de representantes de socios, de 8.30 a 13.30 hs., por terminación de mandato, en la sede social de Av. Las Tipas s/n del Parque Gral. San Martín, Mza. Se fija como fecha límite de presentación de listas de candidatos el día 29 de julio de 1999, hasta las 24.00 hs. las que deberán ser presentadas por intermedio de apoderados en la sede indicada. Padrones de socios a partir del 29 de julio de 1999.

Bto. 67295

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 14,25

RADIOAVISO E.S.E.S.A.

- Convoca a asamblea general extraordinaria 14 de julio de 1999, 19 horas, Laprida 221, Ciudad, Mendoza. Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta respectiva. 2- Ratificación de la presentación en concurso preventivo. 3- Informe del Directorio de lo actuado. 4- Aprobación de la gestión del directorio. Ricardo Marcelo Waldheim, presidente.

Bto. 67323

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 19,00

HUAZI HULL S.A.

- Convoca a asamblea ordinaria en la sede de la sociedad, sita en calle 25 de Mayo 577, Mendoza, para el día 7 de julio de 1999 a las 8 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta y 2- Elección de un director suplente, hasta la próxima asamblea ordinaria que renueve el directorio. Y convoca a asamblea extraordinaria en el mismo lugar y el mismo día, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar

el acta y 2- Venta de inmueble y fondo de comercio de la sociedad. Bto. 67360

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

CLUB SAN LORENZO de Russell

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 4 de julio de 1999, a las 10.00 hs. en el local de calle Espejo s/n, Maipú, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea, junto con el presidente y secretario. 2- Consideración del llamado fuera de término tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionados según Res. 176/83 de la D.P.J. confeccionado al 31 de mayo de 1999. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 67376

24/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL «BARRIO POLICIAL»

- Convoca a sus socios a asamblea general extraordinaria para el día 11 de julio de 1999, a las 10 hs. en el Salón del Tiro Federal ubicado en Diag. Jorge Simón s/n, donde se tratará el siguiente Orden del Día: -Lectura acta anterior. -Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. -Elección de un tesorero y un vocal suplente por renuncia de los integrantes.

Bto. 67374

24/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

FUNDACION SANTA MARIA

- De conformidad con el Art. 12 bis inc. c) del estatuto, se cita y convoca a los miembros titulares de la Fundación a la asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede de la Fundación de calle Belgrano 721 de Godoy Cruz, Mendoza, el día 26 de julio de 1999 a las 8.30 hs., para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta de la asamblea. 2- Elección de tres miembros titulares del Consejo Superior para cubrir los cargos de presidente, vicepresidente y secretario del mismo, por el periodo de cuatro (4) años, por caducidad de

los mandatos vigente con motivo del fallecimiento del Sr. Presidente de la Fundación, Dr. Francisco Antonio Lucena Carrillo. 3- Elección de la totalidad de los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Fundación, por el periodo de tres (3) años en reemplazo de los miembros con mandato actualmente vigentes, por caducidad de los mismos. Fdo. Marta C. Prospero. Vicepresidente del Consejo Superior en ejercicio de la Presidencia.

Bto. 67416

24/6/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION DE PSICOLOGOS DE MENDOZA

- La Comisión Directiva convoca a todos sus asociados a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 6 de julio de 1999 a las 20.30 hs. en la sede de la Asociación, calle Necochea 557, 3er. P. dpto. «C», de la Ciudad de Mendoza, para considerar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1- Nombramiento de dos asociados asambleístas para que junto con el presidente y secretario general firmen el acta de asamblea. 2- Lectura y consideración del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, estado patrimonial y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31-12-98.

Bto. 67414

24/6/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

TERMAS VILLAVICENCIO S.A.I.C. y A.

- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1999 a las 10,00 horas en Ruta provincial 52, km. 16, Las Heras, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento de las eventuales renunciaciones de los Sres. Directores a sus cargos, a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio en curso, y consideración de su gestión. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 2- Tratamiento de las eventuales renunciaciones de los miembros de la Comisión, Fiscalizadora, a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio en curso, y consideración de su gestión. En su caso, designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 3- De-

signación de dos accionistas para firmar el acta. Mendoza, 18 de junio de 1999. El Directorio. Nota: A fin de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Ruta Provincial 52, km.16, Las Heras, Mendoza, con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en horario de 14,00 a 18,00. En todos los casos quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito. Se recuerda a los señores accionistas que a la fecha no hayan cumplido con la nominativización de sus títulos establecida por la Ley 24587, que para poder asistir a la Asamblea deberán previamente cumplir con los requisitos establecidos por dicha ley y sus normas reglamentarias, pudiendo depositar las láminas para su nominativización en los lugares y horarios establecidos precedentemente.

Bto. 67413

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 90,25

(*)

«ASOCIACIÓN DE PSICOANÁLISIS DE PAREJA, FAMILIA Y GRUPO»

de Mendoza. - Convoca a sus Socios Adherentes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Institución, sito en calle Pte. Alvear 312 de Godoy Cruz, el día 6 de julio de 1999 a las 20:00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1° - Nombramiento de dos socios para firmar el acta. 2° - Lectura y consideración del Inventario y Balance, Estado de Origen y Aplicación de fondos del ejercicio finalizado el 31/3/99. 3° - Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio concluido. 4° - Lectura y consideración de la Memoria. 5° - Ingreso y egreso de socios adherentes.

Bto. 67427

24/6/99 (1 Pub.) \$ 6,65

**Irrigación y Minas**

Departamento General de Irrigación, Expediente N° 223.761 Los Vascos Agropecuaria Sociedad Anónima perforará en su propiedad de Costa de Araujo del

Departamento de Lavalle, un pozo para riego de 12» de diámetro y 270 metros de profundidad.
Bto. 67366
23/24/6/99 (2 P.) \$ 3,80

(*)

Irrigación. Expte. N° 223.718 Cooperativa Agrícola Tulumaya Limitada, perforará a 230 mts. en 12» y 8» en su propiedad de calle Vives y Rodríguez, Dto. Costa de Araujo, Dpto. Lavalle.
Bto. 67426
24/25/6/99 (2 P.) \$ 3,80

(*)

Irrigación. Expte. N° 6664 Casa Vinícola Francesco Cioffi S.A., tramita permiso para perforar 200 mts. en 12» calle pública a 100 mts. al norte de calle Los Indios, Dto. La Consulta, Altamira Dpto. San Carlos, en los términos del Art. 10 Ley 4035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.
Bto. 67426
24/25/6/99 (1 P.) \$ 7,60

Remates



Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, orden Decimocuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 120.872, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ JOSE FRANCISCO POQUET y OTR. p/EJEC. CAMB.», rematará el veinticinco de junio próximo a las diez y treinta horas, frente a los Estrados del Tribunal, tercer piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano destino cochera, propiedad del demandado, ubicado en edificio Rical, Garibaldi N° 180, segundo piso, unidad Uno, con superficie cubierta propia de 13,70 m2, común 12,93 m2, total 26,63 m2; porcentaje 0,303%. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad N° 3.833 fs. 829 T° 11 Impar de Ciudad Este P.H. a nombre de José Enrique Poquet en el 100% (fs. 27 vta.); N.C. N° 01-01-11-0024-000031-0088-8, avalúo fiscal \$ 2.346. Padrón Territorial N° 01-43.240; Padrón Municipal N° 171-013-254; OSM. cuenta N° 080-0002141-107-2. Gravámenes: 1°) Embargo U\$S 8.417 estos autos, del 28-2-97 (fs. 89); 2°) Embargo \$ 5.700 J. 2.136/T «DGI.

c/Poquet José Francisco p/Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal Mza., del 5-3-97 (fs. 89); 3°) Embargo \$ 2.500 J. 2.293 «C.D. Ma. 11.417/631/94, D.G.I. c/Poquet José Francisco p/Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal Mza., del 29-5-97 (fs. 89). Deudas: Por impuesto inmobiliario \$ 958,19 (fs. 108); por Tasas y Servicios \$ 1.151,74 (fs. 106); O.S.M. \$ 703,70 (fs. 99); por Expensas al consorcio \$ 1.431,33 (fs. 107). Mejoras: tiene todas las mejoras propias del edificio: piso totalmente cementado. Guardia permanente. Ocupada por el demandado. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 1.642,20 el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultadas, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral, debidamente legalizado y a cargo del comprador.
Bto. 66927
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)
\$ 109,25

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Quinto Juzgado Civil, autos 103743, caratulados: «PROVINCIA DE MENDOZA c/ LUCIO CLAUDIO BEVILACQUA, por ejec. tip.», rematará 25 junio, hora 11, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 2°, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. El 50% de un Inmueble urbano, ubicado en calle Sarmiento 670, lugar Villa Magdalena, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título 247,16 mts.2. Límites y medidas según constancias fs. 152 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en condominio y por partes iguales a nombre de Lucio Claudio Bevilacqua y Clorinda Argentina Bevilacqua. en el Registro de la Propiedad matrícula N° 81520/4; Padrón Territorial N° 17043/04, Padrón Municipal N° 17256; O.S.M. cuenta N° 059-

0046600-000-7; Deudas: Impuesto Inmobiliario no registra deuda según informe de fs. 205; Municipalidad \$ 3.883,38; O.S.M. \$ 1.666,87, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Popular Financiero S.A. por U\$S 35.000; embargo estos autos por \$ 131.116; embargo provisional del 1° Civil «Coventry Internacional S.A.; inscripción definitiva del embargo anterior por \$ 11.000; reinscripción del embargo estos autos; embargo autos 201821 del 4° Juzgado Paz, Sec. 7 por \$ 14.951,17; embargo autos 102876 del 12° Juzg. Civil por \$ 70.000; embargo autos 145930 del 2° Juzgado Paz por \$ 750. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de: planta baja: salón comercial, un dormitorio, baño, despensa, cocina-comedor, cochera, patio con churrasquera, pisos calcareos, carpintería madera pintada, la cocina y el baño están inhabilitadas por azulejos desprendidos, los pisos rotos por problemas de pérdida en las cloacas y al baño le falta el inodoro y bidet. Planta alta: se accede por escalera exterior y se encuentran dos dormitorios, cocina, comedor, baño, patio y terraza, carpintería metálica y madera, pisos calcáreos. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por el demandado con su grupo familiar. Base de remate: \$ 13.856 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero.-
Bto. 66929.
10/15/17/22/24/6/99 (5 Pub.)
\$ 91,20

Héctor Jorge Gómez

Martillero público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 107.868 caratulados «BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ANTONIO ISOARDI y YOLANDA BARON DE ISOARDI p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará día

veinticuatro de junio próximo, a las once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de: U\$S 5.882,50 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Juan de Dios Videla N° 877 Ciudad Mendoza, constante de una superficie de setenta y dos metros treinta y un decímetros cuadrados, según títulos y según planos de setenta y dos metros cincuenta y siete decímetros cuadrados propiedad de Antonio Isoardi y Barón de Isoardi. Límites y Medidas: Norte: Jacobo Rosembrun en 7,41 mts. Sur: calle Juan de Dios Videla en 7,30 mts. Este: Humberto Cieri en 9,88 mts.; Oeste: Nélide Abdala en 9,87 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad nombre de Antonio Isoardi y Yolanda Barón de Isoardi, Matrícula 4384/1 Ciudad; Dirección General de Rentas: Padrón N° 01/16.086, debe \$ 1.344,88, Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 080-0038484-000-8 debe \$ 1.359,12; Avalúo Fiscal año 99 \$ 14.848; Municipalidad de Capital Padrón Municipal Mzna. N° 725, parcela 20, debe \$ 872,34. Gravámenes: Hipoteca favor del The First National Bank of Boston por U\$S 25.000 del 10-4-92; Embargo autos 112.436 Citibank c/ Barón de Isoardi del 7° Juzgado de Paz por \$ 2.650 del 10-3-98. Embargo estos autos por \$ 7.518. Embargo autos 83.351 por \$ 6.700 Citibank c/Antonio Isoardi del 8° Juzgado de Paz del 21-10-98. Mejoras: Casa construcción material, dos plantas, compuesta de living comedor paredes en yeso y empapelada, piso cerámica, estufa hogar con puerta ventana a patio de mosaico, cocina cerámica piso y pared mesada mármol mueble nerolite, comedor de diario, baño incompleto, despensa, escalera granito baranda hierro. Planta alta: tres dormitorios piso parquet, con placares paredes pintadas un baño completo cerámica piso y pared, un dormitorio con balcón frontal, frente de piedra laja, carpintería madera y metálica, con rejas y celosías, vereda/mosaico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. Habitada por Antonio Isoardi y flia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspon-

diente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021.

Bto. 66961

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)

\$ 128,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 10, autos N° 30.763, caratulados, «BANCO FRANCES S.A. c/MICHEL LUIS ALBERTO y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará veinticuatro de junio próximo, a las diez treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 45.760 (estipulado entre partes): Un inmueble urbano, ubicado en Calle Primera Junta N° 904 Barrio SOEVA, Distrito San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de doscientos cuarenta metros cinco decímetros cuadrados, de propiedad de Luis Alberto Michel. Límites y Medidas: Norte: Hugo Delongaro en 24,00 mts. Sur: Norma de Becerra en 24,00 mts. Este: Roberto Morales en 10,07 mts. Oeste: calle Primera Junta en 10,07 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Luis Alberto Michel en la Matrícula N° 45.051/5 Folio Real, Dirección General de Rentas: Padrón N° 33.165/5 debe \$ 458,62; Avalúo Fiscal año 99: 22.281. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 35.866/2, debe \$ 887,68. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0102633-000-2, debe \$ 188,46, deudas abril 99, actualizado efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor de Banco Francés S.A., del 27-4-98 por U\$S 35.000. Mejoras: Casa construcción de material, antisísmica, frente en ladrillo visto, techo de madera y tejas, y parte de losa cielorraso de yeso piso cerámica, paredes en yeso pintada, marcos metálicos puertas de cedro, las de entrada interior madera placa, living comedor detalle en ladrillo visto, cocina mesada

granito mueble de madera, pared con cerámica, tres dormitorios sin placard uno en suite con baño sin terminar, un baño con antebañito con cerámica y mesada de mármol, baño con cerámica piso y pared, cochera, techo de madera y tejas, portón de rejas metálico, piso de hormigón patio con hormigón y césped, ventanas en cedro con rejas, parte exterior de la casa en ladrillo visto, vereda de hormigón calle hormigonada, todos los servicios, habitada por Teresa Martínez e hijos (demandada). En caso del fracaso del presente remate, el mismo se realizará media hora después sin base y al mejor postor. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5.908). Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto: de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero: España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 425-2559 ó 155605127.

Bto. 66960

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)

\$ 123,50

Magdalena Reina Giménez, martillera, matrícula 2455, domicilio: Fader 104 Godoy Cruz - Mendoza, teléfono: 4241180, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría Catorce, expediente 111500, caratulado: ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MORETTA ROBERTO OSCAR p/CAMB., rematará 24/6/99, diez hs., Estrados Juzgado, Ala Sur, sexto piso, inmueble propiedad demandado, con base 70% avalúo fiscal/99 \$ 906,50, de donde partirán las ofertas. Ubicado en 9 de Julio s/n La Palmera, Lavalle, Mendoza. Superficie diecisiete hectáreas ocho mil quinientos cincuenta y dos metros veinticuatro decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: calle Las Palmeras en trescientos nueve metros setenta centímetros. Sur: calle 9 de Julio en doscientos setenta y nueve metros. Este: Gustavo Sardi en seiscientos veintinueve metros y Oeste: Eugenio Varetti en seiscientos veinticinco metros, cincuenta centímetros. Inscripciones y deudas: D.G.R. padrón territorial

2717/3, nomenclatura catastral: 13-99-00-1800-290-410, deuda al 30/10/98 \$ 162,18. Municipalidad Lavalle: no registra deuda. Irrigación: padrón C.C. 1756 P.P. 11 C.D. 01 (Arroyos y vertientes, canal Nuevo Tulumaya, rama Santos Lugares, hijuela La Palmera, ramo 1, deuda al 5/10/98 \$ 2.689,63. Registro Propiedad N° 7707, fs. 50 T° 53 Lavalle. Gravámenes: hipoteca U\$S 8.000 Elina Luciana Cuervo, María Celia Darré y Estela Marta Saint André del 11/1/95. Embargo: expediente 105785, Banco Previsión Social c/Roberto Oscar Moretta y Otr. p/ Ejec. Camb., 5° Juzgado Civil U\$S 24.549. Embargo expediente 148112 Nihuil Motor S.A.C.A.F.I. c/ Roberto Oscar Moretta p/Sum., 2° Juzgado Paz \$ 800. Embargo expediente 111500 Atuel Fideicomisos S.A. c/Roberto Oscar Moretta p/Camb. U\$S 5.873,80. Mejoras: la entrada a la propiedad se produce por acceso puente de tierra. Dos hectáreas y media aproximadamente cultivadas con hortalizas. Inmueble en condiciones precarias. Una parte de block y techo de lona (carpa). La otra con estructura y techo de zinc (35 m2) aproximadamente. Piso de tierra. La propiedad cuenta con corriente eléctrica. No existe plantación de álamos, según título a fs. 39 de autos. Superficie de tierra no cultivada a destroncar. Según manifestaciones de demandado por hectáreas cultivadas y por cultivar, está vigente contrato de aparcería rural al 50% con personas que ocupan actualmente la propiedad, por un lapso de diez años con derecho a la vivienda. No se registra anotación marginal sobre este contrato en Registro Propiedad. Derecho de riego por 14 ha. Propiedad cercada en su totalidad por alambre en mal estado. Adquirente abonará 15,5% acto remate efectivo y en concepto seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Título y deudas en expediente donde se podrá consultar, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos en los mismos. Informes: en Secretaría Juzgado o Martillera.

Bto. 66974

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)

\$ 128,50

Orden Segundo Juzgado Paz, Sec. 3 autos 145.501

«PITRELLI DE ROVAIO AGUEDA c/ROBERTO O. CORONEL Y OTS. p/COB. ALQ.». El día veinticuatro junio próximo, hora doce, frente Secretaría Tribunal, Quinto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del co-demandado Sr. Santiago Quinteros, designado como Fracción 1 y que ubica en calle Roca 5.338, Lugar Acequias de Gómez, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 16837/7, Asiento A-2, de Folio Real constante de una superficie de 2.864,93 m2 según título y de 2.909,79 m2 según plano. Límites y medidas: Norte: José Gozzo en 24,40 mts. Sud: Calle Roca en 23,16 mts. Este: Rubén Palet en 55,01 mts y Roberto Gómez en 73,62 mts. y Oeste: Ema F. de Vanzo y ot. en tres tramos de 26,71 mts, 14,60 mts. y 82,14 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 04-02232, Avalúo fiscal 1999 \$ 12.957, debe \$ 907,39 al 18-2-99. Municipalidad Guaymallén Padrón N° 26.258, debe \$ 206,30 en concepto de tasas por servicios al 31-3-99. Departamento General de Irrigación: C. Contable 1065, P. Parcial 79, posee derecho de agua de regadío definitivo para 2.910 m2 por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, hijuela Horqueta, debe \$ 431,01 al 4-12-98. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 1.909,44. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción adobe compuesta de tres dormitorios de 4 x 5 mts. aprox., dos cocinas de 4 x 4 mts. aprox. cada una, galería cerrada con mampara de 4 x 8 mts. aprox. y baño, pisos en parte mosaicos calcáreos y parte enlucido, muros revocados, techos caña, barro y ruberoit; Además existen dos habitaciones construcción adobe destinadas a depósitos, baño precario exterior; Patio tierra, resto del inmueble existe pequeña cancha de fútbol de tierra, la que se encuentra en préstamo por comodato al Colegio de Hermanas Murialdinas, en los fondos del terreno existen 35 plantas aprox. de olivos en producción. Habitan el mismo el Sr. José Ortiz, DNI N° 10.331.408, esposa y 1 hijo menor, además la Sra. Liliana Cicala, esposo y 1 hija menor. Base de venta: 70% avalúo fiscal

o sea \$ 9.069,90, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 67002

11/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 95,00

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 74.827 caratulados «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ MUÑOZ ALICIA GLADYS y OT. p/ P.V.E.». El día treinta junio próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, tercer piso, ala norte, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Raúl Ernesto Muñoz, designado como Fracción B y que ubica en calle Santiago del Estero s/n a 25 mts. aprox. de calle Méjico, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 21.682/5, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie de 100,05 m2. Límites y medidas: Norte: calle Santiago del Estero en 8,53 mts. Sud: Rubén Velázquez en 8,54 mts. Este: Tulio Tomaselli en 11,90 mts. y Oeste: María O. Infante de Kavaldín en 11,55 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 05-12934, Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.058, debe \$ 839,05 al 30-4-99. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón N° 12.309/3 debe \$ 1.822,60 en concepto de tasas por servicios más \$ 346,25 de apremio, todo al 29-4-99. O.S.M. Cuenta N° 056-0032712-000-5 debe \$ 4.606,13 a S.A. y \$ 3.483,96 a S.E. todo al 29-4-99. Gravámenes: Embargo autos 160.785, 1er. Juzg. Paz, \$ 1.785. Embargo preventivo autos 111.181, 5º Juzg. Civil, \$ 18.000. Embargo preventivo de estos autos por \$ 8.747,74. Embargo preventivo autos 110.381, 7º Juzg. Paz \$ 4.342. Mejoras: pisa sobre

el inmueble salón comercial de 100 m2 aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techo losa, cielorraso de yeso; dos baños instalados, azulejados altura 1,80 mts. aprox.; pequeño patio de 5 x 2,50 mts. aprox. con churrasquera de chapa. En el citado inmueble funciona un negocio denominado Carrito-Bar El Puento, el cual es regentado por el Sr. Mario Ferreyra, D.N.I. N° 11.264.103, en calidad de propietario, quien manifiesta que su suegro Sr. Exequiel Ortiz ha comprado el inmueble en cuestión al Sr. Raúl Muñoz, demandado en autos, hace aproximadamente 15 años. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 11.940,60 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero, Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 67001

11/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 95,00

Por orden Primer Juzgado Civil, Secretaría Piastrellini, San Rafael, Mendoza, autos 97829 (antes 92715) BANCO DE MENDOZA S.A. c/JORGE A. GONZALEZ y OTROS p/CAMBIA-RIA, martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en Estrados Casa Departamental, Las Heras entre Maza, Independencia, día veintinueve junio 1999, hora once, en estado, uso, conservación que encuéntrase, sin incluir cosas muebles existentes en lugar, rematará: inmueble urbano, Ciudad frente calles Bolívar, Maza, entre Centroamérica, Independencia, individualizado lote tres, plano municipal 413-I-1969, aprobado 29-5-70. Superficies: título, plano citado: 826m15dm2, limitando: Norte: 30m37cm. calle Maza. Sur: 34m03cm. lotes 4, 8. Este: 21m02cm calle Bolívar. Oeste:

24m46cm lote 2. Sur y Noreste: 5 m. ochava. Afectaciones: en matrícula 1929/17 a nombre Mateo Gómez Sánchez: B-Uno: Hipoteca a favor Banco Nación Argentina U\$S 45.000, escritura del 15-12-92, fs. 201, protocolo Fernando Hernández anotada 12-1-93; B-Dos: Bien Familia según escritura del 8-4-94 fs. 110, notario Herman Blasco, anotada igual fecha; B-Tres: Embargo \$ 76.000 capital más \$ 42.500 costas, costos -estas actuaciones- anotado N° 84 T° 106 al 28-10-94. B-Cuatro: Embargo \$ 14.800 autos 34.871 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez y ot. p/Cambiaría, Segundo Civil, local anotado N° 131 T° 106 al 15-11-94. B-Cinco: Embargo preventivo \$ 34.000 capital, más \$ 12.500 costas autos 77010 Banco Nación Argentina c/Gómez Sánchez, Mateo, Edith Elena Val p/Proceso Ejecutivo, Juzgado Federal local, anotado N° 3 T° 108 al 17-5-95. B-Seis: Embargo preventivo (contracautela) \$ 50.000 autos 77475 Mateo Gómez Sánchez c/Banco Nación Argentina p/Ordinaria, nulidad hipoteca, Juzgado Federal local, anotado N° 51 T° 109 al 29-9-95. B-Siete: Embargo \$ 4.000 capital más \$ 2.000 costos, costas autos 98064 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Cambiaría, 4º Civil, local, anotado N° 135 T° 118 al 18-6-98. B-Ocho: Embargo \$ 2.000 capital más \$ 1.000 costos, costas, autos 98062 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Cambiaría, 4º Civil, local, anotado N° 7 fs. 7 T° 119 al 6-7-98. B-Nueve: Embargo \$ 2.000 capital más \$ 1.000 costos, costas autos 98062 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Cambiaría, 4º Civil local, anotado N° 103 T° 120 al 16-10-98. B-10 Embargo \$ 7152,30 capital, más \$ 2.200 costos, costas, autos 98068 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Prendaria, 4º Civil, local, anotado N° 104 T° 120 al 16-10-98; todo al 28-5-99. Inscripciones: Obras Sanitarias Mendoza, expediente 126-0009440-000-8: 1, 2, 3 año 1993; 2º año 1997 \$ 251,87 al 31-5-99. Catastro: NC. 17-01-13-0024-000017. Avalúo fiscal 1999 \$ 49.327. Municipalidad Padrón 1473, Sección 13 manzana 24 Parcela 17. Primero, sexto año 1994: 3, 4, 5, 6 año 1998; 1, 2, 3 año 1999 \$ 735,42 al 1-6-99. Ren-

tas: P.T. 45955/17 deuda: 5, 6, 7, 8 año 1997; 3, 4, 5 año 1998; 1, 2, 3, 4, 5, 9 año 1999, \$ 1784,17 al 31-5-99. Registro Propiedad Raíz local Asiento A-Uno matrícula 1929/17. Mejoras: Mayores datos (salón) plano 310-B-68; individualización locales, croquis a mano alzada, ambos en autos. Edificio: Integrado 1) Salón comercial, superficie 69m86dm2, techo zinc, apoya tirantillos álamo, cielorraso lienzo, piso baldosa, luz embutida, carpintería metálica, revoque común, pintura al agua, estructura en hormigón armado, mampostería ladrillo cocido, ventanas, puertas dos hojas, persiana metálica 1m85cm x 2m30. 2) Comedor, superficie 15m90dm2, techo zinc, apoya sobre tirantillos álamo, tabla, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería álamo, mampostería adobe cocido, estufa a leña, luz embutida. 3) Cocina, superficie 19m38dm2, techo zinc, apoya sobre tirantillos álamo, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería álamo, mesa da con pileta, azulejos media pared, luz embutida. 4) Depósito, superficie 6m65dm2, techo zinc sobre tirantillos álamo, tabla, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería de álamo, luz embutida, pintura cal, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido. 5) Living comedor, superficie 19m95dm2, ídem características anterior. 6) Dormitorio: ídem anterior, 9m52dm2 superficie. 7) Dormitorio superficie 12m92dm2, ídem anterior. 8) Baño: superficie 4m08dm2, estructura en hormigón armado, mampostería adobe cocido, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería de álamo, azulejado, piso a techo. 9) Depósito superficie 11m59dm2, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc sobre tirantillos álamo, tabla. 10) Cochera: superficie 22m04dm2, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc. 11) Galpón: superficie 123m14dm2 estructura en hormigón armado, mampostería adobe cocido, piso cemento, techo zinc, sobre vigas, alfagia álamo. Espacio 3m38 x 4m72 frente a Maza, silo en estructura metálica -no incluido en venta-. 12) Despensa: superficie 13m06dm2, medidas irregulares, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc sobre

tirantillos de álamo, tabla, piso cemento. 13) Caballeriza: superficie 7m38dm2, piso tierra, ídem anterior; espacio 3m37 x 1m. con silo - no incluido en venta-. 14) Baño: superficie 1m60dm2, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc, apoya tirantillo álamo, piso cemento. 15) Tinglado: superficie 62m76dm2, apoya ocho vigas alma calada; paredes Este Oeste; estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, accede por el Norte, frente Maza, portón corredizo, patio colindante local 11; Sur pared 4m75cm largo. 16) Tinglado: superficie 59m52, paredes Sur, Este, Norte estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, trecho zinc apoya sobre rollizos; alféngas álamo, columnas eucaliptus, piso cemento. 17) Tinglado superficie 61m56dm2, paredes Sur, Oeste, Norte; Este abierto, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo aluminio apoya siete vigas alma calada; columnas rollizos álamo; patio al norte, portón corredizo una hoja, chapa galvanizada, marco hierro T, frente Maza. 18) Ochava superficie descubierta 6m27dm2. 19) Jardines superficies 14m01dm2. 20) Patios 290m59dm2, cemento enlucido, excepto franja, frente locales 10, 9 costado sur. Condiciones: Base (70% del avalúo fiscal vigente) \$ 34.528,90. Adquirente: mejor postor, quien abonará dinero efectivo (billetes al contado): a) Acto subasta: 10% seña, 3% comisión, 2,5% reposición fiscal. b) Al tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subasta; saldo precio más 1,5% transferencia inmueble; éste y sellos calculados sobre monto de mayor valor entre precio compra, avalúo 1999; demás impuestos que corresponda. Adquirente con fondos propios cancelará: actualización plano, derechos transferencias, acordadas, empadronamientos, inscripciones, gastos, honorarios, escribanía. Títulos dominio, plano, croquis manoalzada se consultarán en autos, no admitiéndose reclamos posteriores fecha subasta, por omisiones, defectos de los mismos. Informes: Secretaría autorizante; Estudio Bayón, Maza 80 Tel. 426325; Martillero: Day 326, Tel. 424388, 425064. Cítase Banco Nación Argentina, acreedor hipotecario defender crédito. Estado ocupacio-

nal: reside casa: Hugo Daniel Gómez, argentino, D.N.I. 24.372.405, propietario fondo comercio Cereales Gómez, instalado locales, tinglados, enunciados. Exhibición inmueble: 10 a 12 hs. - 16 a 18 hs., días hábiles, previo contactarse martillero. Aclaración: deudas, tasas, servicios, impuestos, ajustadas época efectivo pago.

Bto. 67057

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)

\$ 370,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 107.118, caratulados «BANCO DE BOSTON c/ALEJANDRO ERNESTO CROATO p/EJECUCION CAMBIARIA», remataré día veintinueve de junio próximo, a las once treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 40.043,50 (70% Avalúo Fiscal); Un inmueble urbano, ubicado en calle Urquiza N° 2.020 de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de dos mil metros cuadrados según plano y títulos, de propiedad del demandado. Límites y Medidas: Norte: David Croato en 50,00 mts; Sud: José Martín en 50,00 mts.; Este: José Balliro en 40,00 mts.; Oeste: Calle Urquiza en 40,00 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Alejandro Ernesto Croato en la Matrícula N° 61.702/4 de Folio Real de Guaymallén. Dirección General de Rentas Padrón Territorial N° 58.114/4 debe \$ 1.750,51; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal: N° 298,24. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 167-0000239-000-2 debe \$ 980,47. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 57.205. Departamento General de Irrigación: Derecho de agua para 2000 m2 CC 1058, PG. 224620, PP. 290 y PG. 224621, PP. 291, debe \$ 1.844,44. Deudas a abril 99, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por U\$S 110.580, del 15-11-96. Embargo autos 118399 Bco. Regional c/ Dante Croato por \$ 40.000 del 6º Juzgado Civil del 16-5-97. Embargo estos autos por U\$S 8.218,10

del 9-11-98. Embargo Preventivo autos 8.345 Legrand en J: 8034 c/ Croato por \$ 10.500, 6ª Cámara del Trabajo del 24-3-99. Mejoras: Casa de construcción de material, antisísmica, techo de losa con membrana, cielorraso yeso, con algunos detalles de luz difusa, paredes parte exterior ladrillo cerámico visto, carpintería metálica, puertas de madera, con ventanas y puertas ventanas corredizas, todas con celosías metálicas, compuesta de living comedor pared en piedra laja y en yeso pintado, con espejo puerta entrada de madera con vidrio repartido, estar comedor de diario con estufa hogar, mueble embutido de madera, pared revestida en madera, comedor diario con techo de palos y vidrio con malla metálica, bancos de mampostería con cerámica, desayunador de cerámica, cocina tres mesadas de cerámica, muebles de madera con cavidad para horno embutido anafe y calefón y heladera, pasillo a los dormitorios empapelado y todos estos ambientes con piso de porcelanato, dos dormitorios paredes empapeladas piso parquet con placar, un baño completo piso porcelanato paredes en cerámica, un dormitorio empapelado con placar y baño con ducha inodoro y lavamanos, un dormitorio empapelado, piso parquet pared completa con espejo, con vestidor placares de madera, baño con antebañito mesada de mármol mueble de madera pequeño placar, baño con ducha, inodoro y bidet y conexión para vanitoris, tres dormitorios con puerta ventana al patio, salida patio por cocina parte embaldosado con parasol metálico, un sótano con equipo para calefacción a gasoil sin constatar funcionamiento, patio parqueado, con árboles y algunos frutales y enredaderas, una piscina forma riñón, interior cerámica, de 10 mts. por 4 mts. aproximadamente, con sala para equipo sin constatar funcionamiento, cierres perimetrales con madera, alambre tejido y ladrillo, cochera techo metálico con tejas, tres portones metálicos con vidrios, totalmente cerrado, con estufa hogar, un ambiente todo en piso de cerámico, paredes pintadas, puerta doble metálica de salida, y sector de churrasquera con portón metálico corredizo, totalmente cerrado, dependencia de

servicio dormitorio piso cerámico con placar baño lavamanos inodoro y ducha, lavandería mesada mampostería con cerámica; pileta acero, calefón instantáneo, todo con techo de losa cielorraso en yeso, tendadero patio piso de piedra laja, con escalera al techo metálica y madera, frente cocheras piso de piedra laja, con parral de estructura de hierro, una cisterna para almacenar 20.000 litros de agua, armario metálico frente de ladrillo visto, piedra bola, y rejas metálicas con portón, vereda de mosaico con entrada por el comedor o por la cocina. Superficie cubierta: casa 226,03 m2 y cochera 188,10 m2, de 1970. Servicios: agua, luz, gas natural, cloacas. La misma se encuentra desocupada. Títulos, plano y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el comprador deberá tramitar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación. Exhibición 25 y 28 de junio de 10 a 12 hs. y 16 a 17.30 hs. exclusivamente. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso oficina 2, de Cdad. Teléfono 252559.

Bto. 67036

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)

\$ 232,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 68430 caratulados «BANCO DE BOSTON c/CRISTINA BEATRIZ PALLO p/EJECUCION HIPOTECARIA», remataré día treinta de junio próximo, a las diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal, Tercer Piso, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 20.133,57 (estipulado entre las partes fs. 17 vta.): Una unidad de vivienda sometida al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicada en el departamento de Capital, Mendoza, con frente a calle Los Toneles N° 2495, individualizada como departamento cincuenta y cinco, piso cuarto del Monoblock VI, constante de una Superficie cubierta propia de 63,81 m2, Superficie cubier-

ta común de 15,24 m², total superficie cubierta 79,05 m², superficie no cubierta común de uso exclusivo - mitad balcón 1,50 m², porcentaje 1,2.978% de propiedad de Cristina Beatriz Pallo. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Cristina Beatriz Pallo, en el N° 5252, fs. 750, T 18 A de Ciudad Mendoza, Propiedad Horizontal. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 01/35924 debe \$ 527,49; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Padrón N° Manzana: 386, Parcela: 004, Subparcela 48. debe \$ 243,34. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 080-0065516-055-7 debe \$ 673,49, deudas actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 98: N° 14.044. Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston, Esc. Irma Bets de Colombi, Esc. 244, fs. 1067 del 18-9-92 por U\$S 15.000. Embargo de estos autos por U\$S 20.133,56 del 9-10-95. Mejoras: construcción material, cielorraso yeso, carpintería de madera, marcos metálicos, con doble entrada por cocina y comedor, compuesta de cocina comedor mesada granito, mueble madera, piso plástico y cerámica en pared, pared pintada y una empapelada, ventana metálica, lavandería piso mosaico pileta granito, pared con cerámica, ventana aluminio, paredes pintadas, living comedor piso de cerámica, paredes empapeladas, puerta ventana al balcón de madera y vidrio, balcón al este, piso mosaico, celosías de madera barnizada, entrada al pasillo puerta plegable enchapada en cedro en regular estado, pasillo piso parquet, pared empapelada, dos dormitorios piso de parquet, con placares pintado, paredes empapeladas, baño completo con cerámica, piso de granito con bañera con vanitoris. Todos los servicios. Habitada por la Sra. Cristina Pallo, una hija y la madre. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, Dinero efectivo. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo éste a su cargo. Saldo a la aprobación. Informes Juzgado o Martillero,

España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 425-2559. Bto. 67037
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)
\$ 137,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, Orden Quinto Juzgado Civil, Secretaría N° 5 autos N° 110.581 caratulas «BANCO DE BOSTON c/SALINAS JORGE ALBERTO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día veintiocho de junio próximo, a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 28.319,20 (pactado entre partes): 100% de un inmueble urbano ubicado en calle Tierra del Fuego Manzana 9 casa 17, Barrio Jardín Municipal, Distrito El Challao, Las Heras, Mendoza, constante de una superficie de doscientos metros cuadrados, propiedad de los demandados. Límites y Medidas: Norte: Juan Avila en 10,00 mts. Sud: calle Tierra del Fuego en 10,00 mts., Este: Coop. Empleados Municipales en 20,00 mts., Oeste: Fernando Laria en 20,00 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Salinas Jorge Alberto y Patricia Elena Ramallo de Salinas, en la Matrícula N° 75.532/3 de Las Heras. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 26.266/03 debe \$ 877,25. Avalúo fiscal año 98 \$ 15.146. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 19.403/5. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 073-0086277-000-7 debe \$ 483,65. Deudas a octubre 98, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Boston por U\$S 25.000, Esc. Bets de Colombi, Esc. 63, fs. 310 del 2-4-93. Embargo estos autos por U\$S 35.101,50 del 12-2-98. Mejoras: Casa de construcción de material, antisísmica, techo losa, cielorraso yeso, marcos metálicos, puertas madera, ventanas con rejas y celosías metálicas, compuesto de living comedor piso cerámica, cuatro dormitorios con placar, piso mosaico, dos baños piso mosaico con azulejos, cocina mesada de mármol mueble de fórmica, cerámica pared, lavandería con azulejos patio piso mosaico, frente con jardín y verja metálica, cochera abierta, calle asfaltada. Servicios: agua, gas

natural, cloacas, luz. Habitada por Patricia Ramallo de Salinas y sus hijos. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. La tramitación del certificado catastral y aprobación a cargo del comprador. En caso de no haber postores por la base, acto seguido se realizará una nueva subasta sin Base. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1er piso oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559. Bto. 67038
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)
\$ 109,25

Juez Primer Juzgado Paz San Rafael. Autos 106.156 «O.S.E.C.A.C. c/PEDRO BALADA O. p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará; veintiocho de junio próximo, once y quince horas, Estrados del Juzgado: Las Heras s/n, Ciudad: El cincuenta por ciento (50%) correspondiente al demandado del inmueble embargado en autos, reinscripto a fs. 78; ubicado frente calle República de Siria 213, Ciudad, designado como Lote Cinco, Manzana «E», plano subdivisión archivado Catastro N° 2456, constante una superficie total de 306,07 m², limitando; Norte: 25,51 mts. con lote cuatro; Sur: igual medida lote seis; Este: 12,00 mts. lote tres; Oeste: igual medida calle República de Siria. Inscripciones: Matrícula 25.154/17, Padrón Territorial 15094/17, Nom. Catastral 17-0110002-000002 a nombre del demandado. Mejoras: vivienda construcción material cocido, techo ruberoide, madera y parte tejuelas, pisos parquet y granito, en partes levantado, cielorraso yeso, partes llovido, carpintería madera álamo, paredes enlucidas y pintadas látex, con humedad por roturas cañerías. Servicios: energía eléctrica embutida, agua corriente, gas natural y línea telefónica; consta: tres dormitorios, cocina comedor, living estar, baño instalado completo, lavadero, entrada vehículos; vivienda habitada por María Gabriela Llorente; D.N.I. 17.012.453 y dos hijas menores. Gravámenes: Embargos: Autos 106.156 «O.S.E.C.A.C. c/Pedro Balada O. p/Camb.» \$ 796,40 del

26-10-93; Reinscripto el 22-10-98; Autos 48.840, ídem carátula anterior; \$ 750,00 del 12-11-93; Reinscripto el 12-11-98; Autos 107.253 «Giglio S.A. c/Pedro Balada p/Típica» \$ 274,06 del 5-4-94; Autos 74.365 «O.S.P.I.M. c/Balada Oliva Pedro p/Ejec. Fiscal» \$ 32.741,26; Juz. Federal del 8-11-95; Autos 33.784 «Llorente de Balada María G. c/Pedro Balada Oliva p/Divorcio»; sin monto - Ent. 648 del 24-5-96, Condicional. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 93 al 98/5° \$ 2.415,45 al 28-12-98; O.S.M. \$ 5.340,44 al 21-10-98; Municipalidad \$ 2.606,43 al 26-11-98; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 17.079. Base venta: el cincuenta por ciento del 70% del avalúo, o sea \$ 5.977,65. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio más 1,5% concepto Transferencia Inmuebles, aprobada subasta; gastos planos mensura, a cargo comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores después de realizado el remate; visitas al inmueble, consultar martillero. Informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Susana Rodríguez de Ortelli, Secretaria.
Bto. 67054
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 114,00

Orden Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales, autos N° 3786 «ATUEL FIDEICOMISOS SA. en c/CARLOS ALBERTO LENTINI y MIRIAM EDITH GANDIA de LENTINI en j: 2868: LENTINI, CARLOS ALBERTO S/EJEC. HIP.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 7 de Julio de 1999, 10 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad demandado Carlos Alberto LENTINI y Miriam Edith GANDIA de LENTINI, individualizado como Lote N° 12, Manzana 1, ubicado con frente a calle Giménez N° 1117, B° Cadore, San Francisco del Monte, Guaymallén Mendoza, constante de superficie s/título y plano confeccionado por Agrimensor Carlos A. Rodríguez en Diciembre de 1994 de 200,00 m². Límites y medidas: Norte: Lote 13 en 10 mts. y Lote 14 en 10 mts.; Sur: Lote 11 en 20 mts; Este: Lote 17 en 10

mts.; Oeste: calle N° 1 (hoy Giménez) en 10 mts. Mejoras: Existe construcción antisísmica de 113 m2, techos de loseta cubierta con membrana, paredes fino enlucido. Dos puertas de ingreso por calle Giménez. Una comunica a cocina comedor, de 8,20 x 2,60 mts., piso baldosa calcárea, zócalos ídem, cielorraso machimbrepino, mesada de escaya de mármol, cerámica sobre pared norte hasta 5 mts. de largo y 4 hileras de alto. Otra puerta comunica a living comedor amplio, 3,50 x 8,20 mts., piso de cemento alisado en dos niveles, cielorraso de yeso, dos ventanas. Pasillo de 3 x 0,80 mts. comunica con tres dormitorios, todos con pisos plásticos, cielorrasos de yeso, sin placares. Un baño completo, piso cerámico, paredes con azulejos hasta 1,80 mts. altura, receptáculo para ducha. Por puerta metálica con vidrios se ingresa a galería piso cerámico, espacio para lavandería con pileta de cemento. Patio con parral sostenido por vigas y columnas hierro forjado, parte piso calcáreo y parte jardín, churrasquera, vereda de piso calcáreo de 1 m. de ancho bordeando dormitorios. En extremo sureste una dependencia de 2,50 x 2 x 2 mts., paredes ladrillón, piso cemento y techo de losa. Frente con rejas de hierro, portón y puerta ídem, espacio para vehículo con piso cerámico. Vereda con baldosones de granza lavada. Parte paredes frente y pared sur con piedra laja. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 90670/4 Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 42.112/4, nomenclatura catastral 04-08-10-0009-000028-0000; Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 41923; OSM: cuenta N° 83787, sub-cuenta 000-DV5. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) en primer grado a favor Buci Coop. Ltda. por U\$S 12.000, Escr. Josefa Zanin Kubler (93), escrit. 21, fs. 163 del 2/3/94. Ent. 709 del 14/3/94 (A-1). 2) Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso. Ley 24441. Cedido el crédito asiento B-1 a favor de Corp Banca SA (fiduciante) quien transmite en fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos SA (fiduciante). Escr. María Elena Viotti (18), escrit. 519, fs. 1635, del

18/12/97, Ent. 606 del 5/2/98 (A-4). Deudas: deudas anteriores a la sentencia de quiebra deben ser verificadas conforme lo dispone el Art. 126 LCP; las posteriores son a cargo de la quiebra y las posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 19.768. Base Remate: \$ 13.837,60, desde donde partirá primera oferta mejor posterior. Presentación ofertas en sobre cerrado día 29 de junio de 1999 hasta las 13 horas, las que se harán entrega al enajenador interviniente el 6 de julio de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base en caso de existir la más alta de las ofertas. Se hace saber que es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. 15/17/22/24/28/6/99 A/Cobrar \$ 199,50

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, orden Segundo Juzgado de Paz, Secret. N° 3, autos N° 147.553 caratulados «LLOYDS BANK S.A. (B.L.S.A.) LTDA. c/ RUBEN CARREÑO y MANUEL JULIO CARREÑO p/EJ. CAM.», rematará veintinueve de junio próximo hora doce, frente Secretaría N° 3 del Tribunal, quinto piso ala norte, Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble de propiedad del Sr. Manuel Julio Carreño ubicado en Barrio Jardín Luzuriaga, con frente a calle Polonia N° 3029, Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, Mendoza, constante de una superficie s/título y plano de 200 m2. Límites y medidas: Norte: Osvaldo Cavallo en 20,00 mts. Sud: Raúl Guerra en 10,00 mts. y Oeste: calle Polonia en 10,00 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al N° 18.477 fs. 930 del Tomo 81 D de Maipú; Padrón Rentas 18699/07. Nomenclatura Catastral N° 07-02-05-0018-000009-0000. Debe im-

puesto inmobiliario \$ 1.323,52 ejercicios (años 90 (5), 91, 92 (1, 2, 3), 93 (4, 5), 94, 95 (3, 4, 5), 96, 97, 98, 99). Padrón Municipal y Servicios de agua y cloacas N° 12.237. Deudas \$ 2.630,78. Todas las deudas actualizadas a la fecha de pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.610 anotado al N° 111 Folio 111 Tomo 46 de Embargos de Maipú, con fecha 24-2-97. Mejoras: casa habitación de 4 dormitorios c/placares, living comedor, cocina con muebles de cocina completos y 2 baños, pisos plásticos, patio, cochera, techos de losa y cielorraso, rejas en ventanas, portón y en el frente de la casa. Todos los servicios, línea telefónica. Habitada por el Sr. Manuel Julio Carreño, su esposa, hijos y su Sra. Madre. Título agregado en autos, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Avalúo año 99 \$ 16.945. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 11.861,50. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero: Pedro Molina 367, Subsuelo, Cdad. Teléfono 4251289 ó 4302758. Bto. 67088

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 80,75

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, con domicilio legal en calle Pedro Molina 547, Mendoza, orden 14 Juzgado Civil, autos Nro 123712, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ ROBERTO MINGORANCE Y OT. P/EJ. HIP.», rematará día veintinueve de junio próximo, diez treinta horas, frente a la secretaría del Tribunal, 3er. piso Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad de la demandada, con edificación, destinado a vivienda, ubicado en calle Belisario Roldán 1177 Las Heras con una superficie según título 180 m2. LÍMITES: Norte: pasaje proyectado 2 en 10 m, Sur con parte de los fondos lotes 19 y 20 en igual medida, Este: lote 3 en 18 m, Oeste: lote 5 en 18 m. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad Raíz Matrícula 79137/7 de Folio Real, Nomenclatura Catastral 03-09-02-0008-000008, Padrón Territorial 10611/03, DGR al 19/01/99 de \$ 84,83; Padrón Municipal 10907, municipalidad \$ 843,57 (6to. 9° al 1ro. del 99) más apremios \$ 108,52; OSM Cta. Nro

073-0055438-000-8 \$ 110,40 al 23/12/98. Gravámenes: - Hipoteca estos autos y Embargo por \$ 40.000 en estos autos. Mejoras: el inmueble se conforme de un living comedor pequeño, ventana a la calle, cocina comedor pequeña con ventana a la calle, mesada, pileta acero inoxidable, cerámicos en paredes, pasillo hacia los dos dormitorios cada uno con ventana al patio, todos los pisos son de baldosa, techos a un agua de madera, algunas paredes con machimbrepino, baño completo con pisos y paredes con cerámicos, techo a dos aguas de madera. Lavandería pequeña techada con pileta, garage techado para dos autos, portón metálico y vidrio, a continuación un patio piso de material de aprox. 9 x 9 m. Ventanas con marcos persianas y puertas de madera, entrada ladrillo visto, techo con tejas, vereda con baldosas, pared con rejas de 50 cm de alt. en la entrada. En buen estado de conservación. Se encuentra habitada por el Sr. Mingorance y su Flía. Todos los servicios. AVA-LUO FISCAL año 1999 \$ 11.162.- BASE de la subaste \$ 7.813,40. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la misma. Informes Tribunal y/o martillero Tel. 155578220.

Bto. 67100

15/17/22/24/28/6/99 (5 Pub.)

\$ 109,25

Orden Quinto Juzgado Paz Secretaría Décima, autos 95.106, «VALENTI ISABEL; MARINA AZCARATE Y NOEMI LUJAN CORREA, c/LILIANA BEATRIZ IPERIQUE POR EJ. HON.». El día uno julio próximo, hora once treinta, frente Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble, parte indivisa (50%), propiedad de la demandada Sra. Liliana Beatriz Iperique, que ubica con frente a calle 9 de Julio 542, Departamento San Martín, Mendoza. Sup. Terreno s/t 915,20 m2 y s/p 986,78 m2 y Sup. Cubierta s/catastro 445 m2. Límites: Norte: María E. Dolcemasclo de Guerrero y Fernando J. Lombardo en 54,45 cm; Sur: Calle David Fernández (hoy sucesión) en 8,55 mts.; 15,45 y 1,30 mts.; en tramos discontinuos y María R. Restifo de Sorrentino en 21,50 mts.; Este: calle 9 de Julio en diecinueve metros y David

Fernández (hoy sucesión) en tramos discontinuos de 95 cm y 3,65 mts.; Oeste: David Fernández (hoy sucesión) en 1 m. y María R. Restifo de Sorrentino en 6,50 mts. y en 16,05 mts. en tramos discontinuos según escritura. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 08-03825, Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.620 debe \$ 4.175,89, al 31/3/99. Municipalidad de San Martín: Contribuyente N° 1483, debe \$ 246 por tasas y servicios al 19/8/98 más \$ 11,57 por división apremios; reembolso \$ 38. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 122-0000340-000-2 debe \$ 56,30 al 3/3/99. Gravámenes: Embargo en J. 96.024 del 5to. Juzgado de Paz por \$ 4.500 al 3/7/97; embargo de autos por \$ 12.500 al 10/9/97 y ampliación de embargo hasta \$ 20.000 por oficio del 26/5/99. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una vivienda de corte antiguo de dos plantas. Planta baja: 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 baño, 1 dormitorio servicio, 1 living y 1 comedor, 1 estar amplio, una cocina comedor, bajo mesada y placard, un patio con cochera (tinglado) de 7x10 mts., dos piezas con un baño, una pérgola de hierro, Planta alta: 1 estar amplio con salida balcón, 2 dormitorios piso parquet, 1 baño y 1 pieza (depósito). Techo distintos cortes con teja. La casa está alquilada y funciona una casa velatoria (Cochería Flores). El estado general bueno. Base de venta: 70% Avalúo fiscal, o sea \$ 6.734,00 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión, e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes Secretaría Actuante o Martillero Edgardo Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 242670 ó 4372358.

Bto. 67167

17/22/24/28/30/6/99 (5 P.)

\$ 133,00

Cynthia Verónica Martedí, martillera, Matrícula N° 2547, re-

matará orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 141.555, «BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. C/EDUARDO ERNESTO ROMERO y OT. P/ E.J.», treinta de junio próximo, diez y treinta horas en los estrados del Tribunal, un inmueble con edificio propiedad del demandado, ubicado en calle 25 de Mayo 1815 (Barcala 563) Ciudad, Mendoza. Superficie s/Título: 127,80 m2, s/ plano mensura Agrim. Eduardo F. Sisinni, fecha mayo 1996, 141,36 m2.- Límites y medidas perimetrales según constan en autos y podrán consultarse. Inscripciones: Reg. Prop. Matrícula N° 67228/1 de Folio Real, Padrón, Territorial N° 3829/01, Padrón Municipal Manzana 440 parcela 033, Nomenclatura Catastral N° 01-01-06-0020-000034, Avalúo Fiscal: \$ 6.530.- Gravámenes: Embargo de autos Reg. a fs. 149 T° 25 de Emb. Cdad. Ent 2331, del 02/10/96, por pesos \$ 6.675,50; Embargo en autos N° 171.930, «Zuloaga José c/Morales Irma y ots. p/D. Alq.», 3° Juzg. Paz, Reg. fs. 106 T° 29 de Emb. de Cdad. Ent. N° 1346 del 15/5/98 por \$ 17.099,35 y Embargo en autos N° 71.270, «Bco. de Mza. S.A. c/Romero Salguero E. y ot. p/ Ord.» 16° Juzg. Civil, Reg. Fs.112, T° 29 Emb. de Cdad, Ent. 1389 del 20/05/98 por \$ 14.000.- Deudas: D.G.R.: Imp. Inmobiliario \$ 828,79, Municipalidad de Mendoza, \$ 338,69; O.S.M. \$ 3.006,18; todas las deudas a Junio de 1999, actualizables a la fecha de pago. Mejoras: Pisa sobre terreno casa habitación interna de aproximadamente 107 m2 cubiertos, de adobe, con pasillo de ingreso de 5m. de largo aprox. de material en obra gruesa, estilo antiguo, sobre calle asfaltada, compuesta por: living comedor, pisos cerámicos, paredes pintadas, techo caña con cielorraso machimbre, ventana exterior; cocina, piso cerámico, equipada con cocina y bacha, azulejada con cerámicos; tres dormitorios, pisos calcáreos, paredes pintadas; baño azulejado, con inodoro y lavamanos color blanco; carpintería general madera y metálica marcos, puertas y ventanas; lavandería, patio baldosa, churrasquera; exterior de la casa pintado con ladrillo visto, rejas; servicio de luz, gas, cloaca, agua y teléfono; techos de caña, estado de conservación bueno; actualmente se encuentra ocupada por

la Sra. Nélda Concepción Salguero de Romero.- Condiciones de venta: con base de pesos \$ 4.571, (70% del avalúo fiscal), al mejor postor, comprador abonará acto de remate dinero en efectivo 15,5% (seña, comisión e Imp. Fiscal). Saldo aprobación de la subasta. Títulos, deudas y mejoras podrán consultarse en el expte., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. El adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción Art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C. Informes Juzgado o Martillera: Paso de los Andes 2240. Of. 3 Ciudad. Tel. 4255723.

Bto. 67175

17/22/24/28/30/6/99 (5 Pub.)

\$ 133,00

Floreál Suso, martillero matrícula 1.594, domicilio Av. España 808 P.B. Ciudad. Orden 16° Juzgado Civil. Autos 76.444 «BERNI S.A. c/VITAR, JORGE AYIY y OT. p./ EJEC. HIP.». Rematará 1 julio 1999, horas 1030. Pasillo frente Secretaría. Base \$ 30.000 (70% avalúo 1999), mejor postor, estado se encuentra. Inmueble (100%) calle Las Heras 555/59 Ciudad (Sección Oeste). Superficie: 338,96 m2 (fracción I). Mejoras: Construcción mixta (adobe-ladrillo); techos caña ruberoide; cielorrasos suspendidos (placas y machimbre). Frente existen 2 locales comerciales (explotación Turismo Vitar y otro casa pesca y anexos, explotados por Vitar Turismo y otro Sr. Juan Siri, sin demostrar calidad ocupación del local). Turismo Vitar: Salón comercial; cielorrasos suspendidos; paredes revoque pintado, otra imitación corlok (pared divisoria, otro local machimbre); pisos cerámicos. Casa pesca: Salón comercial; cielorrasos suspendidos y parte machimbre; paredes pintadas y partes machimbre; pisos calcáreos. Parte posterior total inmueble: Galería; Salón grande: cielorrasos machimbre; paredes pintadas; pisos calcáreos. 2 Sala y Baño Principal: mismas características anterior (sanitarios 1ª necesidad). Toda esta construcción buen estado. Baño: precario. Habitación: cielorrasos suspendidos

machimbre; paredes empapeladas pisos alfombrados. Cocina; habitación y baño. Patio abierto (comunica parte posterior a dos locales comerciales). Carpintería: madera y metal. Toda esta parte mal estado. Ocupa casa familia Sr. Daniel Vitar (sin saber su calidad). Inscripciones: Registro propiedad matrícula 88.940, A1 (100%), Rentas 00709/1; nomenclatura 01-01-06-0046-0000-13; avalúo 1999 \$ 42.919. Municipalidad: Manzana 464, parcela 18; O.S.M. 080-0002734-000-2. Deudas: Rentas \$ 2.346,58 (encontrándose en apremios, más gastos y honorarios). Municipalidad servicios propiedad \$ 762,65, derechos generales (cta. cte. 43.973) \$ 383,08, ctas. vs. ds. (66-93055807-3) \$ 423,03. O.S.M. \$ 1.235,38. Todas reajustables fecha pago. Hipoteca: U\$S 240.000, favor actor, Escribana Mónica Thome de Ramasi, escritura 3, fs. 15 del 27/1/95. Embargos: Embargo provisional, estos autos, faltando monto embargo; fs. 35, T° 29 Ciudad, por 180 días, 23/3/98. Autos 75.039 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Turismo Vitar y ots.», \$ 75.000, anotado fs. 225, T° 29 Ciudad, 15° Juzgado Civil, 7/8/98. Límites, medidas perimetrales: Ver fs. 187 estos autos. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobado remate. Títulos, deudas, inscripciones, plano mensura, informe martillero, agregados autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta o defectos mismos, posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4251906.

Bto. 67172

17/22/24/28/30/6/99 (5 P.)

\$ 123,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262 Ciudad, orden 5° Juzgado Civil, autos 113194, caratulados: «BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ISGRO, SALVADOR por CAMB.», rematará 5 julio, hora 10.30, frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Ramírez 3089, Cuarta Sección, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Mendoza. Superficie: según título 152,38 m2 y según plano 153,20 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 46

vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Salvador Isgró, en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 60641/1; Padrón Territorial N° 21397/1, Padrón Municipal Manzana 35, Parcela 01; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 080-0043233-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 496,99; O.S.M. \$ 818,65; Municipalidad Capital \$ 929,15; todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por \$ 9.162,25. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación subdividida formando dos departamentos con salida independiente uno a calle Gobernador González y el otro a calle Ramírez, compuesto cada uno de: dos dormitorios, cocina, baño y pequeño patio. Pisos calcáreos, carpintería madera álamo pintado, poseen todos los servicios. Se encuentran ocupados por Elena Zanellato y Alicia Paris respectivamente con contrato de alquiler no exhibiéndolo en el momento de la verificación del inmueble y no recordando fecha de inicio ni de finalización. Base de remate: \$ 11.950 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo certificado catastral a fin de la inscripción dominial a su nombre. Informes Juzgado o martillero. Bto. 67169
17/22/24/28/30/6/99 (5 Pub.)
\$ 76,00

Cristian Brennan, martillero público, matrícula N° 1813, con domicilio legal en calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 Ciudad, por orden del Décimo Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Trece, en autos N° 103.574 caratulados «MARTINEZ, GUILLERMO C/ANTONIO JUAN MELOCCHI (hoy herederos Gustavo Melocchi, Nicolás Melocchi y Otros) por ejecución cambiaria», rematará el día uno de julio de 1999, a las once y treinta horas, frente a la Secretaría Tribunal (Segundo Piso - ala norte - Palacio de Justicia), sin base y al mejor postor, los derechos y acciones here-

ditarios que posee el demandado Antonio Juan Melocchi en los autos 98.932 caratulados «Melocchi, Antonio Juan por sucesión» que tramita el Décimo Tercer Juzgado Civil, donde se puede consultar sobre el acervo hereditario del demandado. El embargo sobre los derechos hereditarios, es por la suma de \$ 46.000 ordenado a fojas 49 de autos, con fecha 6 de marzo de 1996. Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo el 10 % seña: 10 % comisión y el 2,5 % Impuesto Fiscal. Saldo aprobación remate. El adquirente en subasta de los derechos hereditarios, quedará en la misma posición jurídica que el demandado. Informes: Juzgado o martillero (156-534373). Bto. 67137
17/22/24/6/99 (3 Pub.) \$ 34,20

Patricia I. Cerda Fabra, martillera matrícula 2200, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 24.785 caratulados «BANCO DE BOSTON c/MARCELINO PALMA y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará primero de julio próximo, diez treinta, segundo piso, Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, un inmueble propiedad de los demandados. Ubicación: calle Junín N° 1255, Distrito Benegas, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno 300 m2 según título, superficie de terreno 300 m2, según Catastro, superficie cubierta 67 m2, según Catastro. Límites y medidas: Norte: lote 16 en 30 mts. Sur: lote 14 en 30 mts. Este: calle Junín en 10 mts. y Oeste: lote 6 en 10 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón Territorial 24554/05 (\$ 309,56). Nomenclatura Catastral 05/03/01/0009/000010/0000, Avalúo \$ 12.938,00. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón 26.735 (\$ 1.107,00). O.S.M. Cuenta N° 056/0062888/000/0 (\$ 559,12). Registro Público y Archivo Judicial inscripto bajo el N° 15.533 fs. 153 T° 72B de Godoy Cruz. Embargos en estos autos anotado al N° 124, folio 124 T° 43 Godoy Cruz, 23-8-94 y N° 139 folio 139 T° 46 Godoy Cruz, 21-5-98. Servicios: luz, agua, gas, cloacas y teléfono. Mejoras: consta dicho inmueble de casa habitación una sola planta, antisísmica, frente al este, ocupada por el demandado, entrada por el living comedor, cocina con alacenas y

bajomesada revestido en fórmica, dos dormitorios con placares, y un baño revestido cerámico. Todos pisos baldosa granito colorado reconstituido. Dependencias: patio entrada vehículos, sin techo, depósito material ladrillo visto, techo chapa canaleta, toda la casa posee carpintería de madera, ventanas con rejas seguridad. Techos losa. Base: \$ 9.056,60 (70% avalúo fiscal), mejor postor, comprador depositará dinero efectivo al acto 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación de subasta. Título agregado en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad al remate. Informes: Juzgado o martillero, Espejo 183, 6° piso, of. 48, Ciudad. Bto. 67249
18/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 85,50

Celia Iris Impellizzeri, martillera pública, matrícula N° 2548, rematará el día 2 de julio próximo a las 11.30 hs., orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Quince, Mendoza, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala norte, Autos N° 79187 «LIRA RAMONA NELLY c/ALDO MODESTO NIEVAS Y OT. p/COB. ALQ.», (50%) de un inmueble de propiedad del codemandado Montoya Francisco Rafael, que se ubica en calle Mariano Moreno N° 2243 de Guaymallén, con una superficie de 305,10 m2, según título. Límites y medidas: Norte: 10,20 mts. con calle Moreno. Sur: Aznares Sosa Alberto y ot. en 10,24 mts. Este: Prolongo Armando Antonio y Escudero Domingo José en 31,30 mts. Oeste: González Elba Ramona en 30,20 mts. Avalúo fiscal año 1998 \$ 19.551,00. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 15.173 Fs. 965 Tomo 93 B de Guaymallén, Padrón Territorial N° 5245/04, Padrón Municipal de Gllén. N° 022351, Nomenclatura catastral N° 04-05-01-0010-000006, Obras Sanitarias cuenta N° 059-0067131-000-1. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario \$ 2.399,49 s/inf. 30-12-98, Municipalidad \$ 1.191,80 s/inf. 19-4-99, Obras Sanitarias \$ 1.203,39 s/inf. 19-4-99, reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo por \$ 3.127,00 Expte. N° 79187 «Lira Ramona Nelly c/Aldo Modesto Nievas por cobro de Alq.» ante el

Octavo Juzgado de Paz de Mendoza, Secretaría Quince. Embargo por \$ 3.000,00 Expte. N° 24336-3 carat. «D.G.R. c/Montoya Francisco Rafael p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Segundo Juzgado Federal Mendoza. Mejoras: pisa casa habitación compuesta por cocina, living, con galería comedor con zócalo de machimbre a la altura de un metro, dos dormitorios con placard, un baño, todos los servicios, techo de caña y barro, piso de baldosa, de construcción mixta. Un galpón de techo de zinc, donde funciona una fábrica de mosaicos, un escritorio y una despensa. Habitada por el señor Montoya Francisco Rafael y su hija. Base del remate: 70% de avalúo fiscal (\$ 13.685,70), de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta: 10% seña, 2,5% impuesto fiscal, 3% comisión martillera, saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos luego de realizado el remate, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante y/o martillero, Celular 02623-15662094, Chile N° 755, 2° piso, Dpto. 16, Ciudad. Bto. 67235
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)
\$ 133,00

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 100.399 caratulados «SURCRED S.R.L. c/JUAN C. CARRASCO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará con base y al mejor postor, día cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia s/n, San Rafael: Inmueble con edificación ubicado en radio urbano de la Ciudad y Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, con frente a Av. Comodoro Pi, al número municipal 345, entre las calles Córdoba y Edison, designado como lote seis

de la manzana «B», en el plano de subdivisión confeccionado por Ing. Pedro Raúl Hernández, en abril de 1978, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, al número 12.356. Constante de una superficie según título y plano de doscientos once metros, dieciséis decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 10 metros con lote 7. Sur: en 10 metros con Av. Comodoro Pi. Este: en 21,02 metros con lote 5. Oeste: en 21,15 metros con lote 13. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción de 7,50 metros de frente por 4 metros de fondo realizada con cimientos de hormigón, paredes de material cocido revocadas en su interior, con techos de madera, rollizo y zinc, piso de baldosa y baño. En el frente del terreno ocupando casi la totalidad de la superficie restante se encuentra una construcción presumiblemente destinada a vivienda, con cimientos y columnas de hormigón, paredes de ladrillo y contrapiso, con perfiles de hierro para sostener su techo. Posee servicio de luz eléctrica y agua por red domiciliaria. Estado ocupacional: la habitación y la construcción se encuentran desocupadas. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad se encuentra registrada como Asiento A-1 de la Matrícula 25.042/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 57.868/17, deuda al 23-2-99. Nomenclatura Catastral 17-01-01-0100-000013. Municipalidad de San Rafael Padrón N° 1171, Sección 01, deuda al 31-3-99 \$ 861,65. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-0019840-000-3, deuda al 16-3-1999 \$ 238,05. Afectaciones: B-1: Embargo \$ 13.400 por capital con más \$ 4.710 fijados provisoriamente para responder a intereses, costas y demás ajustes que por ley corresponda. Expte. 100.399 «Surcred S.R.L. c/Juan C. Carrasco p/Ejec. Cambiaria», del Primer Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 2 T° 121 de Embargos de San Rafael, Ent. N° 2186 del 12-11-98. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 5.127. Base de la subasta (70% avalúo fiscal) \$ 3.588,90. Bto. 65601
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)
\$ 128,25

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael,

autos N° 122.820 caratulados «SABIO RAMON c/RICARDO BONANUEVA p/CAMBIARIA», rematará veintinueve de junio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Lote 1: Una balanza marca Marani color rojo N° 16676, tipo abanico. Lote 2: Un esmeril de 1/4 HP, industria China, doble piedra nuevo s/n visible. Lote 3: Una bordeadora eléctrica marca Wenté nueva s/n visible, color verde y negra. Lote 4: Veintiséis latas de un litro c/u, esmalte sintético, diversas tonalidades. Lote 5: Una bomba centrífuga dos de diámetro motor a nafta modelo TXPE N° 94091503, modelo 91232 usada de 150 A.P.M. modelo 263. Lote 6: Un exhibidor de chapa frente vidrio, con doscientas mechas distintos tamaños nuevas. Lote 7: Cuatro palas nuevas cabo madera. Lote 8: Seis palas punta corazón nuevas cabo madera. Lote 9: Una morza grande marca Bench Vice nueva base giratoria. Lote 10: Dos morzas chicas una marca Bench Vice nuevas. Lote 11: Un gato hidráulico chico tipo cocodrilo color rojo 4 ruedas, nuevo s/n visible. Lote 12: Un taladro eléctrico nuevo marca Shock Drill Zij 20 A. Lote 13: Un lote de 35 llaves para taller nuevas combinadas y fijas marca Baco distintas medidas. Lote 14: Un anafe 2 hornallas color verde a gas s/n industria Conmometal S.A. s/n visible. Lote 15: Un lote de 50 pinceles nuevos distintos tamaños. Lote 16: Dos sulfatadoras distintas medidas marca San Justo nuevas color rojo. Lote 17: Dos reguladores de gas garrafa completos nuevos. Lote 18: Un lote de 30 destornilladores nuevos distintos tamaños. Lote 19: Una lámpara para repisa base cerámica, azul dorada nueva. Lote 20: Dos máquinas para moler carne manual marca Meifa distintos tamaños color rojo. Lote 21: Tres módulos estantería metálica nuevas 6 estantes 0,80 x 2 mts. Lote 22: Un lote de 6 lámparas repisa tipo veladores base cerámico diferentes tonos y medidas. Lote 23: Treinta cabos de madera nuevos para herramientas distintos tipos y medidas. Lote 24: Un calentador a gas color negro 3 patas de hierro nuevo. Lote 25: Dos garrafitas para gas 2 kg. aprox. una nueva otra usada. Lote 26: Un aplique

para sol de noche para gas nuevo. Lote 27: Trece pares de guantes de descarné y uno de tela distintas medidas y colores nuevos. Lote 28: Un lote de herramientas 15 llaves nuevas metálicas, un taladro manual color rojo y 3 martillos chicos de madera nuevos. Deudas: estos autos 122.820 Sabio Ramón c/Ricardo Bonanueva p/Cambiaria, \$ 4.560 más costas y honorarios. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal. Saldo e impuesto nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794 San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 65549
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 85,50

Graciela R. Arabia, martillera mat. N° 2435, orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario, autos N° 63.042 caratulados «TORRECILLA HUGO RUBEN c/DANIEL A. MERINO p/SUM. INC. CONT.». Rematará veintinueve de junio próximo a las once horas, Estrados Tribunales, sito en calle Las Heras s/n, sin base y al mejor postor, estado que se encuentra. Lote 1: Guillotina de cortar marcos para cuadros de madera manual, sin número ni marca visible estructura metálica pintada de 0,45 x 0,45 mts. x 1,30 de alto aproximadamente. Lote 2: Dos sillones de living uno de tres cuerpos, tapizados en pana estampada y otro de dos cuerpos tapizados en tela gris y blanco con apoyabrazos en cuerina negra. Lote 3: T.V. color 20» marca Telefunken serie N° 424817 con carcasa símil madera plástica. Lote 4: Una mesa de madera lustrada de 2 mts. x 1 x 0,80 mts. con vidrio en la parte superior. Lote 5: Un aparador de madera enchapada con tres puertas y cuatro cajones. Lote 6: Modular de fórmica de 1,60 mts. de alto x 0,40 mts. con dos puertas corredizas vidriadas y dos de fórmica en la parte inferior. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y el 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Godoy Cruz N° 311, Tel. 436509.
Bto. 67270
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 31,35

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 24 de junio de 1999 a partir de la hora 10.00, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), nueve automotores en horario corrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- Renault Fuego GTX Coupe dos puertas, 1985, con motor y chasis marca Renault N° 4639649 y 95108158 respectivamente. Dominio TTG-692. 2°- Renault Trafic furgón largo Diesel, 1998, con motor y chasis marca Renault N° AB20177 y 8A1TA13ZZVS013543, respectivamente. Dominio BXS-893. 3°- Renault furgón Express 1997, con motor y chasis marca Renault N° F8QB682C015870, respectivamente. Dominio BVY-520. 4°- Fiat Fiorino Furgoneta 1998, con motor y chasis marca Fiat N° 146B20002110744 y 9BD25521 6W8617241, respectivamente. Dominio CII-057. 5° - Ford Escort, 1991, con motor y chasis marca Ford N° MYCA16819 y 8AFZZZ54ZMJ011915, respectivamente. Dominio WBZ-938. 6° - Fiat Uno S 1.4, sedán 2 puertas, 1999, con motor y chasis marca Fiat N° 159A20388487925 y 8AP146000*X8444297, respectivamente. Dominio CPG-781. 7°- Fiat Siena ELD sedán 4 puertas, 1997, con motor y chasis marca Fiat N° 176A50002026045 y N° 8AP178678*V4004863, respectivamente. Dominio BJI-837. 8- Peugeot 505 SR, sedán 4 puertas, 1989, con motor y chasis marca Peugeot N° 498729 y 2063647, respectivamente. Dominio WAY-286. 9° - Volkswagen Golf GL 1.8 sedán 5 puertas, 1997, con motor y chasis marca Volkswagen N° ADD150216 y 3VW1931H5VM7 11582, respectivamente. Dominio COR-122. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de las unidades indefectiblemente el 25 de junio de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Le-

gales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no cumplimentaran la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno las ventas sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 67286

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 74,10

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, Orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, autos N° 122.072, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/CASA SAMANIEGO S.A. p/EJEC. HIP.» rematará el día 5/7/99, hora 10.30, Estrados del Tribunal, Tercer piso ala norte, inmuebles propiedad del demandado Casa Samaniego S.A., ubicados en calle Dorrego, Carril Urquiza y Calle Pública, de Coquimbito, Maipú, Mendoza, y la otra propiedad en calle Pública y Carril Urquiza, de Coquimbito, Maipú, Mendoza. Inscripciones: 1er. Inmueble: Registro Propiedad N° 82.693/7 Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 37.940/7, Nomenclatura Catastral N° 07-90-00-0723-315895-0000; Municipalidad de Maipú Propiedad sin empadronar por encontrarse fuera del radio de prestación de servicios; Dirección Provincial de Vialidad: Exenta de pago; Departamento General de Irrigación Padrón General N° 230.404, Padrón Parcial N° 102, Plano 6027-C. Pozo N° 1/1135 de 10». 2º Inmueble: Registro Propiedad N° 92.249/7 Folio Real, Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 37.939/71, Nomenclatura Catastral N° 07-99-00-0723-372895-000; Municipalidad de Maipú: Propiedad sin empadronar por encontrarse fuera del radio de prestación de servicios; Dirección Provincial de Vialidad: Exenta de pago; Departamento General de Irrigación: Padrón General N° 230.440, Padrón Parcial N° 58

C.C. 1138, Plano 3667-S. Deudas 1er. Inmueble: Rentas al 9/4/99 \$ 452,65; Departamento General de Irrigación al 6/4/99 \$ 332,65 (por servicio superficial), Pozo al 6/4/99 \$ 596,95, Por servicio contaminación al 15/4/99 \$ 1.246,93; 2º Inmueble: Rentas al 9/4/99 \$ 13.652,08; Municipalidad al 9/4/99 \$ 2.851,99 (por derechos general por actividad de bodega - cuenta N° 20-0115-1); Departamento General de Irrigación al 6/4/99 \$ 568,98. La deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 1er. Inmueble: según título y plano 3.438,27 m2. Límites: Norte: Termina en vértice.; Sud: Calle Dorrego en 23,35 mts.; Este: calle Pública en 106,60 mts. y Oeste: Carril Urquiza en línea oblicua y quebrada de cinco tramos, que hace un total de 69,30 mts. y al Noroeste con Casa Palmero en 72,02 mts.; Superficie 2º Inmueble: Según título y plano 1 ha 8.572,85 m2. Límites: Norte: Calle Pública 182,81 mts.; Sud: termina en vértice; Sud-Este: Gustavo Palmero en 72,02 mts.; Este: calle Pública en 120,50 mts.; Sud-Oeste: Carril Urquiza en línea oblicua en 210,05 mts. y Oeste: en vértice formado por calle Pública y Carril Urquiza. Ambas propiedades forman una sola unidad con una superficie total de 2 ha. 2.011,12 m2, procediéndose a subastarse en un solo bloque. Mejoras: pisa sobre el terreno de las propiedades: 1- Bodega con una superficie cubierta de 1.879 m2; Galpones con una superficie cubierta de 578 m2; Vivienda con una superficie cubierta de 36 m2; Oficinas con una superficie cubierta de 655 m2; Otra vivienda con una superficie cubierta de 76 m2 y caballerizas con una superficie cubierta de 210 m2. La superficie cubierta de los inmuebles son las que se informan en el Título. Detalle de la bodega: Inscripta en el I.N.V. bajo el N° A-74217; Fábrica de Mosto bajo el N° B-80816; Exportador bajo el N° B-88304 capacidad instalada según I.N.V. 35.898 Hl. En vasijas vinaria y piletas. Cuenta con diez vasijas vinarias destinadas a depósito, faltándole las terminaciones (cierre y epoxi) con una capacidad aproximada de 15.000 Hl. En dos de estas vasijas, hay siete vasijas en cada una, de fibra de vidrio con capacidad de 10.000 lts. cada una. Cuenta con seis puer-

tas metálicas de doble hoja, de chapa en la parte inferior y de vidrio en la superior. En el entrespacio tiene puertas ventanas metálicas y en la parte superior tiene ventanas en todo el perímetro. Cuenta con dos pequeñas salas que se utilizan para depósito. Hay dos lagares revestidos con azulejos y con las correspondientes maquinarias. Galpones: dos con techo parabólico y uno con techo plano. En la parte posterior de uno de ellos hay otro galpón de chapas de zinc en donde se encuentra una enjuagadora, marca Austral, Caldera marca Hércules y tres tambores para tratamiento de agua marca Tratagua. Este galpón tiene una abertura que comunica con el galpón principal donde hay entre otras maquinarias, la tapadora de botella. En la parte posterior de los galpones y en uno de los costados hay un sector con contrapiso y una rampa para el ingreso de automotores al nivel de los galpones. El ingreso a los mismos se efectúa por el frente que cuenta con portones corredizos metálico y de madera y otro metálico de enrollar. Oficina: cuenta con una habitación con dos ventanas y puerta de acceso, otra pequeña con ventana al exterior y baño instalado con inodoro, lavabo y ducha. Sala donde se encuentra la báscula, con una ventana en la parte posterior y un gran ventanal al frente donde se encuentra la tarima para el pesaje. La báscula con capacidad para 49.000 kg. Sala de laboratorio, con ventana y puerta de ingreso. Paredes con 60 cm. aproximados de azulejos en donde se encuentran las mesadas. Una de ellas con una bacha doble. Cuenta con dos camarines con baño incluido. Todo el inmueble con paredes pintadas, techo losa y piso con baldosas calcárea. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálico. Vivienda: cuenta con cuatro habitaciones, baño y cocina. Techo de losa, paredes pintadas y piso calcáreo. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera. Hay en un costado un garage de material con una abertura al frente y otra al fondo en el costado, ambas sin cierre. Techo de caña, barro y ruberoide. A continuación hay una pequeña habitación de material con puerta de acceso y ventana. Techo de chapa y paredes pinta-

das. Otra vivienda destinada a camarines de los obreros que cuenta con tres habitaciones con paredes pintadas y piso baldosas calcárea y dos baños preparados para instalar inodoro, lavabo y ducha. Paredes de éstos azulejadas hasta 3/4 del total resto pintado. Piso baldosa calcárea. Techo de chapa de zinc tipo acanalada. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera. Caballerizas de material, con techo de fibra de cemento. Y media puerta de madera. Son en total trece. Cuenta con tanque de agua para su propio abastecimiento. Se ingresa a la propiedad por dos portones metálicos de dos hojas. Uno de grandes dimensiones. Toda la propiedad se encuentra cerrada en el frente por pared de ladrillo y a los costados y al fondo por tela metálica romboidal. Cuenta con agua corriente y energía eléctrica. Posee. derecho de riego de carácter definitivo para el 1er. Inmueble por el Río Mendoza, Canal, Naciente, Hijuela Vázquez, según padrón N° 230.404 y para el 2º Inmueble por el Río Mendoza, Canal Naciente, Hijuela Vázquez, según padrón N° 230.440. Se hace constar que existe una fracción de terreno del 1er. Inmueble de 876,67 m2 que se encuentra afectado al ensanche de calle Dorrego y el Carril Urquiza y del 2º Inmueble de 1.104,94 m2 afectada al ensanche del Carril Urquiza. Gravámenes: 1er. Inmueble: Hipoteca por \$ 550.000 a favor del Banco Multicredito S.A. juntamente con la Mat. 92249/7; Embargos: Autos 122.072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» por \$ 1.700.000, originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, juntamente con la Mat. 92.249/7 autos 16.865/T «Dirección General Impositiva c/Casa Samaniego p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal N° 2 Mendoza por \$ 12.000; Autos 122.072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» por \$ 1.800.000 originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, juntamente con la Mat. 92249/7; 2º Inmueble: Hipoteca por \$ 550.000 a favor del Banco Multicredito juntamente con la Mat. 82693/7; Embargos: Autos 122.072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» por \$ 1.700.000 originario del 14 Juz-

gado Civil, Comercial y Minas, juntamente con la Mat. 82693/7; Autos 16143/T «Dirección General Impositiva c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal Nº 2 Mendoza por \$ 11.800; Autos 20699/T «Ad. Fe. Ing. Púb. c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal Nº 2 Mendoza por \$ 2.500; Autos 122072 «Banco Multicrédito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» Originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas por \$ 1.800.000 juntamente con la Mat. 82693/7; Autos 22163/T «Dirección General Impositiva c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal Nº 2 Mendoza por \$ 2.690. Avalúo fiscal año 1999 1er. Inmueble \$ 12.400; 2º Inmueble \$ 157.778. Haciendo un total de \$ 170.178. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 119.124,60 de donde partirá la primer oferta. Título y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Podrá visitarse el inmueble para constatar maquinarias que se encuentren adheridas al suelo y/o paredes o empotradas y que sean inherentes a la actividad que se desarrolla en el inmueble embargado en autos, los días: 28/29 y 30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 16.30 hs. a 18.30 hs. previo concretar con el Martillero. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56, 4º Piso Of. Nº 1 Ciudad. Tel 1565063478.

Bto. 67239

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)

\$ 394,25

María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula Nº 1647, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 16, autos Nº 24.199 caratulados, «VISCOSIA, CARLOS R. c/EMILIO PUERTA p/EJEC. CAMB» rematará cinco de julio próximo a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo Piso, Palado Justicia, al mejor postor y con Base de: \$ 14.451,50 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en el Departamento de Guaymallén,

Mendoza con frente a calle Santa Rosa Nº 2020 Bº Cooperativa Alimentación del Distrito San Francisco del Monte con una Superficie de doscientos metros cuadrados según título y mensura de propiedad de Emilio Manuel Puertas. Límites y Medidas: Norte: con parte del Lote 14 en 10,00 mts. Sur: calle Santa Rosa en 10,00 mts. Este: con Lote 15 en 20,00 mts y Oeste con Lote 17 en 20,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad Matrícula Nº 32.562/4 del Folio Real de Godoy Cruz. Dirección General de Rentas: Padrón Nº 49.875/04, Nomenclatura Catastral 04-09-03-0032-000052 debe \$ 640,04 y en el sistema de apremio fiscal \$ 638,94. Padrón Municipal Nº 43.315 debe \$ 212,19 con más apremios \$ 176,22. O.S.M Número de Cuenta Nº F/G 2931 debe \$ 531,58 montos que serán actualizados una vez hechos efectivos los mismos. Avalúo fiscal año 1999 \$ 20.645. Gravámenes: Hipoteca por saldo a del Instituto Provincial de la Vivienda A 32.452.250, reajustables índices de salarios básicos de la industria y construcción personal calificado Ley 21581 y modificatoria Ley 23.359 y de conf. Ley 21309 del 1/8/90. Embargos U\$S 20.287,50 26-4-94, autos 24.199 caratulados «Viscobia Carlos c/Emilio Puertas» Reg. fs. 68 Tº 26 de Emb. Gllén. Mejoras: Existe sobre el predio una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta por tres dormitorios uno de ellos con placard y los otros con el hueco, todos los pisos del inmueble son calcáreos, baño completo con comedor, cocina comedor ampliada paredes con cerámica, con tabique de madera que la separa de la cochera, patio con churrasquera, lavandería con pileta cubierta en parte, carpintería metálica y de madera, en regular estado de uso y conservación. Posee los servicios de agua corriente, electricidad, gas natural, cloacas sin instalar, calles pavimentadas. El inmueble se encuentra ocupado por Antonio Maxilimiano Vara Zambrano, su esposa Claudia Fabiana Manrique y su hijo en calidad de préstamo. Acto subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral co-

rrespondiente, será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta, cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso of. 2 de Ciudad. Tel. 252559 - 155605828.

Bto. 67266

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)

\$ 133,00

El martillero público Ramón Fernández, Mat. 1425, comunica por dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los Autos Nº 108.939 «B.I.D. c/ CAYETANO DOMINGUEZ Y EDMUNDO OMAR MARTINEZ p/ CAMBIARIA» los que tramitan ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mendoza, rematará el día 30 de Junio de 1999 a las 11.00 horas, en el 2º Piso del Banco Hipotecario, Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1280 de la Ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad del demandado Edmundo Omar Martínez, ubicado en Edificio Rodas (Cons. Sociedad Civil El Valle), Unidad 2-3, 2º Piso, Número 23, Letra C, Las Leñas, Malargüe, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 111, fs. 441, T I de PH de Malargüe. Nomenclatura catastral 19-05-01-0004-000001-0023. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 12.856. Se trata de un departamento antisísmico compuesto de dos dormitorios con placard y revestimientos en tapizmel, cocina comedor con mesada granito, alacena y bajomesada metálicos, baño instalado con azulejos, pasillo, antebañ, cielorraso de hormigón terminado en salpicré, pisos cerámicos, carpintería de madera dura y metálica en parte exterior, paredes revocadas y pintadas al látex; todo en buen estado de uso y conservación. Superficie según títulos: Sup. Cubierta Propia Total 51,00 m2; Sup. Cubierta Común 15,42 m2; Sup. cubierta total 66,42 m2; Sup. No cubierta de uso común 21,64 m2; Porcentaje de dominio 2,63%; Porcentaje por coefi-

ciente de corrección de porcentaje de dominio 2,60%. El mismo se encuentra ocupado de acuerdo a las constancias de autos. Exhibición: el día 25 del Junio de 1999, de 15 a 19 hs. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del B.H.S.A., de conformidad a los prescrito por el Art. 37 de la Ex Carta Orgánica del BHN, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten en el plazo de diez años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base remate: 2/3 avalúo fiscal, \$ 8.571. Seña 10%, comisión 3%, impuesto sellos: 2,5%, calculados sobre el precio de venta, todo en efectivo y en el acto del remate. Financiación: 50% de financiación automática precio de venta, sin análisis de riesgo y conforme condiciones de línea Acceso Inmediato; o 70% del precio de venta, previo análisis de riesgo y conforme las condiciones exigidas por la línea de crédito «Acceso Inmediato del BHSA». El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta en remate y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuesto de sellos, dentro de los cinco (5) días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá demostrar a satisfacción del Banco y cuando éste lo solicite, capacidad económica para afrontar el pago de las cuotas. A partir de la aprobación de la subasta correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que afecten al inmueble. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 \$ 1.201,05; Expensas al 30/4/99 \$ 824,68; Vialidad Provincial: el inmueble se encuentra afectado al pago contribución mejoras construcción rodadura mejorada de camino RP Nº 222, Dpto. Malargüe, según Art. 22 Ley 6063, liquidación se afectará una vez determinado el valor del camino, abonando reembolso correspondiente de 127/05/99. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia de dominio. Serán

a cargo del comprador los gastos correspondientes a la escrituración, la que se llevará a cabo por escribano que designará el Banco. La posesión y escrituración del inmueble deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente y que esta última juntamente con la hipoteca en garantía del préstamo se llevará a cabo por el escribano que designe el BH SA. En cuanto a la deuda por expensas, será de aplicación de corresponder, el Art. 17 de la Ley 13.512 es decir que la obligación tienen los propietarios de contribuir al pago de las expensas y primas de seguro total del edificio signe siempre al dominio de sus respectivos pisos o departamentos en la extensión del Art. 3266 del Código Civil, aún con respecto a las devengadas antes de su adquisición. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Informes: Central de Tratamiento de Mora del Banco Hipotecario S.A., Sucursal Mendoza, Tel: 0261-4204570 y martillero Ramón Fernández, Tel. 02627-432794.

Bto. 67269

22/24/6/99 (2 P.) \$ 95,00

María Manucha de Sajn, martillera pública, Matrícula N° 1647, orden autos N° 73.604 caratulados, PRIORE VITOLLO MIGUEL ANGEL y OTRA c/PEREZ Y ASOCIADOS S.R.L p/EJEC. HON», remataré cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve a las diez y treinta horas frente Secretaría del Tribunal, Tercer Piso Palacio de Justicia. Inmuebles inscriptos a nombre de Pérez y Asociados S.R.L. Los primeros tres inmuebles son cocheras, que forman parte del Edificio conocido como Emperador XX, situado en la Sección Este de la Capital de Mendoza, con entrada común por calle Buenos Aires N° 170 según escritura o N° 164 según número municipal. Los inmuebles se encuentran comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Primera cochera: designada como Unidad 1-130 Primer Piso constante de una superficie cubierta propia de Doce metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, con una superficie cubierta común Catorce metros cincuenta y cuatro metros cuadrados lo que hacen un total de una superficie cubierta de Veintisiete

Metros un decímetro cuadrado. Porcentaje: 0,424. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este P.H. Asiento 4500 fs. 257. Padrón Territorial N° 49.335/01. Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0002-000036-0136-0 debe \$ 29,81. Padrón Municipal Manzana 152 Parcela 24 subparcela 135 debe \$ 102,73. O.S.M. cuenta N° 080-0000526-136-0 no posee deuda al 21-5-99. Expensas deben \$ 242. Avalúo fiscal 1999 \$ 1.732. Base \$ 1.212,40 (70% del Avalúo Fiscal). Segunda cochera: designada como Unidad 1-132 Primer piso, constante de una superficie cubierta propia de Trece metros un decímetro cuadrados, con una superficie cubierta común de Quince, metros diecinueve decímetros cuadrados lo que hacen un total de una superficie cubierta de veintiocho metros veinte decímetros cuadrados. Porcentaje de 0,443. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este Propiedad Horizontal Asiento 4502 fs. 261. Padrón territorial N° 49.337/01. Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0002-000036-0138-6. Debe \$ 30,31, Padrón Municipal manzana 152 Parcela 24 Subparcela 137 debe: \$ 102,69. O.S.M. cuenta 080-0000526-138-6 no registra deuda al 21-5-1999. Expensas: \$ 176. Avalúo fiscal 1999 \$ 1.838. Base \$ 1.286,60 (70% del Avalúo Fiscal). Tercera cochera: designada como Unidad 1-133 Primer Piso, constante de una superficie cubierta propia de Catorce metros treinta y un decímetros cuadrados, superficie cubierta común de Dieciséis metros setenta decímetros cuadrados lo que hace un total de una superficie cubierta de Treinta y un metros un decímetro cuadrado. Porcentaje 0,487. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este P.H. Asiento 4.504 fs. 265, Padrón territorial N° 49.338/01, Nomenclatura Catastral 01-01-11-0002-000036-01139-4 debe \$ 30,82. Padrón Municipal N° Manzana 152 Parcela 24 subparcela 138 debe \$ 102,69. O.S.M. cuenta N° 080-0000526-139-4 no registra deuda al 21-5-99. Expensas: \$ 250. Avalúo Fiscal 1999 \$ 2.014. Base \$ 1.409,80 (70% Avalúo Fiscal). Los segundos tres inmuebles son oficinas que forman parte del Edificio conocido como Galería

Emperador VIII, ubicado en esta Capital de Mendoza, Sección Este, con salida a Galería y entrada comunes por Calles Buenos Aires N° 64/66 y San Juan 1420. Primer local: destinado a oficina conforme siguiente detalle Unidad Cincuenta del Primer Piso. Identificado como Oficina 53 conforme al plano de Plantas de dicho edificio, constante de una superficie cubierta propia de Veintisiete metros siete decímetros, más una superficie cubierta común de Diez metros cincuenta y un decímetros cuadrados que sumados hacen un total de superficie cubierta de Treinta y siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados con un porcentaje de 1.233% respecto a expensas comunes y 0,651% en lo concerniente a bienes comunes. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13P de Ciudad Este P.H. Asiento 4520 Fs. 297. Padrón Territorial N° 39.658/01. Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000033-0050 debe \$ 323,26. Padrón Municipal Manzana 151 Parcela 16 Subparcela 42 debe \$ 548,39. O.S.M. cuenta 080-0000515-050-6 debe \$ 1062,23. Expensas debe \$ 2.394. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.456. Base \$ 8.190,20 (70% del Avalúo fiscal). Mejoras: Un ambiente dividido por un separador de madera y vidrio, con pisos de madera, carpintería metálica en ventanas, con un baño. Segundo local, destinado a oficina conforme siguiente detalle Unidad cincuenta y uno del Primer Piso identificado como Oficina 54 conforme plano de planta del edificio, constante de una superficie cubierta propia de Veintidós metros setenta y un decímetros cuadrados, más una superficie cubierta común de Ocho metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que sumados hacen un total de Superficie cubierta de Treinta y un metros cincuenta y tres decímetros cuadrados con un porcentaje del 1,034% respecto a expensas comunes y el 0,547 en lo concerniente a bienes comunes. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este PH Asiento 4522 fs. 301. Padrón Territorial N° 39.659/01. Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000033-0051, debe \$ 277,43. Padrón Municipal Manzana 151 Parcela 16 subparcela 41 debe \$ 591,87. O.S.M. cuenta 080-

0000515-051-4 debe \$ 1.109,46. Expensas debe \$ 2.005. Avalúo Fiscal 1999 \$ 9.629, base \$ 6.740,30 (70% del Avalúo fiscal). Mejoras: Pisos de madera parquet con un baño, ventanas en carpintería metálicas paredes pintada. Tercer local destinado a oficina conforme siguiente detalle Unidad cincuenta y dos del Primer piso identificado como Oficina 55 conforme plano de planta del edificio, constante de una superficie cubierta propia de Veintisiete metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, más una superficie cubierta común de Diez metros setenta metros cuadrados que sumados hacen un total de Superficie cubierta de Treinta y ocho metros veintitrés decímetros cuadrados con un porcentaje de 1,254% respecto a expensas y en relación a bienes comunes, el 0,663. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 Ciudad Este P.H. Asiento 4524 fs. 305. Padrón Territorial N° 39.660/01, Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000033-0052 debe 332,08. Padrón Municipal Manzana 151 Parcela 16 subparcela 40 debe \$ 537,38. O.S.M. cuenta 080-0000515-052-2 debe \$ 1.062,23. Avalúo fiscal 1999 \$ 11.788. Base \$ 8.261,60 (70% avalúo fiscal). Mejoras: dos ambientes con un baño, uno es utilizado como oficina y el otro como cocina con baño, pisos de madera, carpintería de ventanas metálicas paredes pintadas. Las tres oficinas están conectadas por dentro con puertas y alquiladas en un solo contrato de alquiler al Señor Miguel Angel Inocenti en donde funciona Cuyo Exporta con vencimiento el 31 de marzo del 2002. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo Exp. 71.812 Sánchez de Oviedo c/ Pérez y Asociados S.R.L Embargo Preventivo 16 Civil asiento 149 folio 149 tomo 35 de Embargos de P.H. \$ 2.000.000 15/2/96 definitivo fs. 18 bis del T 83. Embargo de estos autos \$ 200.000 definitivo al 18 bis tomo 83 de Embargos. Los bienes se subastan todos con base y al mejor postor. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con

posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 67267

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)

\$ 337,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 2do. Juzg. Paz - Sec. 3, Autos N° 145845 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA c/ROBERTO MARCELO SCANIO, EJ. CAMB.», rematará el 6 de julio próximo, 12:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 5° piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en San Gabriel 255 B° Villa Anita - Distrito Benegas - Godoy Cruz (Mza.), sup. s/t y s/p 230 m2, sup. cub. aprox. 118 m2. Límites: Norte: calle Proyectada «A» (hoy San Gabriel) en 10 mts.; Sud: lote 6 en 10 mts. Este: terrenos de la vendedora en 23 mts.; Oeste: lote 8 en 23 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Roberto Marcelo Scanio el 100% Folio Real - Matrícula 9723/5 - Asiento A-1, Dpto. Godoy Cruz; NC. 05-04-04-0019-0000 05-0000-9, avalúo fiscal \$ 16.843; Padrón Territorial 663/5; Padrón Municipal 19915; OSM. Cta. 056-0068345-000-4. Gravámenes 1) Hipoteca: \$ 50.000, por garantía de obligaciones a fv. Banco Previsión Social SA, Escrib. Antonio Sampieri (122) - Esc. 66 - Fs. 254, 25/11/93; 2) Embargo: \$ 5.986,80, J.106495 «Banco Previsión Social SA c/Roberto Marcelo Scanio p/Camb.», 5° Juzg. Civil, Fs. 234, T° 22 Emb. Godoy Cruz, 31/10/95; 3) Embargo: \$ 5.530, estos autos, Fs. 30, T° 30 Emb. Godoy Cruz, 8/9/98. Deudas por Imp. Inmob. \$ 509,22 (Fs. 103); Tasas y Servicios \$ 1115,39 (Fs. 84); OSM \$ 4701,85 (Fs.105). Mejoras: vivienda de tres dormitorios, living comedor, cocina, dos baños, cochera cubierta, patio con churrasquera; frente con revoques pintados, techo de losa plana sin terraza, mampostería de ladrillón, muros internos y cielorraso con revoques pintados, cocina con mesada de piedra, alacenas y bajomesadas metálicas y revestimientos parciales de azulejos, uno de los baños con instalaciones completas y el otro con ins-

talaciones elementales y revestimientos parciales de azulejos. Servicios: agua corriente, cloaca, luz eléctrica, gas, teléfono, transporte público. Antigüedad 20 años aprox., estado de conservación regular, con deterioros por filtraciones. El inmueble está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes en Secretaría del Tribunal o martillero, (P. Molina 127, Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 11.790,10 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Incs. 1 y 4 del C.P.C.).

Bto. 67288

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)

\$ 137,75

Ciro Calot, martillero, matrícula 1.501. Orden Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2, Secretaría N° 4° de Mendoza - Autos 19.430/4 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPINA DE CUITIÑO ESTELA EMMA p/HIPOTECARIA. Rematará 29 junio 1.999, hora 9.30, frente a Secretaría -Hall Central, calle Virgen Del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza. Inmueble sito en calle Martín Güemes s/n. Distrito Vista Flores Departamento Tunuyán, Mendoza. Superficie: Según Título 9 has. 9.900,12 mts2. y Plano 9 has. 9369,21 mts2. Límites: Norte, calle Martín Güemes, en 243,09 mts. y Dirección General Escuelas, en 109,70 mts.; Sud, Victoria M. de Hinojosa y otros, en 352,71 mts.; Este, Dirección Gral. de Escuelas, en 360,00 mts. y Josefina de Videla, en 23,30 mts.; Oeste, Fracción II, en 404,70 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz Estela Emma Spina de Cuitiño N° 3404 fs. 653 tomo 44 Par de Tunuyán. Rentas Pt. 11.250/15 Nomenclatura Catastral 15990211 00853342 Municipalidad Padrón 6482. Irrigación derecho definitivo,

Río Tunuyán Canal Vista Flores Hijueta Varas PG 110526-110525 y 111672 PP 026-058 y 025- Deudas: Rentas \$ 572,89 años 94/99; Municipalidad \$ 1.906,29 años a 1.998. Irrigación \$ 2.737,26 años 94/98 todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. a favor Banco Nación Argentina \$ 35.000,- fecha 02/08/1.993- Hipoteca 2ª a favor Banco Nación Argentina U\$S 100.000,- fecha 23/02/1.995- Embargo Preventivo autos 18.405/4 \$ 13.000,- fecha 8/3/1.996. Embargo Preventivo autos 18.200/4 \$ 74.000,- fecha 2/4/1.996- Embargo Preventivo autos Cardi c/Spina p/Ejec. Juzgado Nacional 24 Capital Federal \$ 3.377,00-Embargo autos 19.427/4 \$ 30.332,00 fecha 15/4/1.997- Embargo autos 19.430/4 \$ 130.000,- fecha 15/4/1.997. Mejoras: Sobre el terreno, el que se encuentra sujeto a expropiación, por ensanche de calle Sarmiento, se encuentra en su totalidad plantado con plantas de manzanas algunas plantas secas y otras semi-secas, una parte del costado Oeste y costado sud plantas de membrillos; dos callejones centrales y 4 callejones laterales. En estado de abandono. Ocupantes: En posesión de la demanda. Título, plano e información general agregada en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos los mismos. El Banco actor no responde por evicción, saneamiento de título y planos. Interesados podrán efectuar ofertas, en sobre cerrado, al Juzgado de la causa, teniéndose presente la base, con antelación de 48 horas antes del remate. Base: \$ 35.900,-. Adquirente abonará acto subasta 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por éste se notifica a demandada, acreedores y todo aquél se considere con derecho, la fecha y lugar de la subasta. Informes: martillero, Necochea 85 piso 1° oficina 1°, Ciudad, Mendoza y/o Juzgado y/o Banco Nación Sucursal Tunuyán. Bto. 67247

22/24/6/99 (2 P.) \$ 55,10

Ciro Calot, martillero matrícula 1.501 - Orden JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA N° 2 SECRETARIA 2ª de Mendoza. Autos 12.633/2 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEME JULIO Y OT.

p/ EJECUCION HIPOTECARIA. Rematará 28 junio 1999 hora diez frente a Secretaría - Hall Central - calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza. El 50% Indiviso Inmueble sito calle Esteban Echeverría 1745 Ciudad de Tunuyán, Mendoza, Propiedad de CRISTINA BEATRIZ LUCIANO DE NEME. Superficie: Según Título y Plano 500,00 m2. Límites: Norte: Nicolás Rodríguez, en 50,00 mts.; Sud; Juan Benjamín Tempesti y Otros, en 50,00 mts. Este: Suc. Julio Cisterna, en 10,00 mts.; Oeste: calle Esteban Echeverría, en 10,00 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Cristina Beatriz Luciano y Oscar Alberto Luciano N° 2753 fs. 25 Tomo 42 Impar de Tunuyán, Mendoza. Rentas Pt. 1948/15, Municipalidad P. 2564, OSM cuenta 13800029930000. Deudas: Rentas \$ 80,62 años 97/98. Municipalidad \$ 26,90 año 1998. OSM \$ 17,31 a 1998, todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1° a favor Banco Nación Argentina \$ 30.000.000, de fecha 30/5/79, Ampliada \$ 40.000.000, fecha 28/11/79, Ampliada \$ 20.000.000, haciendo un total de \$ 90.000.000, fecha 16/6/1980. Embargo estos autos 12.633/2 \$ 135.000, fecha 12/2/1998. Mejoras: Asienta sobre el terreno casa construcción mixta «Ladrillos, Block y adobes», techos tirantes madera, caña y lienzo, pisos baldosas calcáreas, patio contrapiso, jardín, churrasquera de ladrillos, horno casero ídem; piscina de cemento, portón madera garage cubierto, un baño muros revestidos cerámicos ídem piso, bañera, inodoro, bidet, pileta lavamanos, cielorraso lienzo; Un baño con inodoro y ducha, piso baldosas calcáreas, muros revocados; Un dormitorio ventana a la calle; Cocina comedor, un muro revestido cerámicos con alacenas superior e inferior, bacha acero inoxidable, estufa hogar a leña; Dos dormitorios; Lavandería cubierta muros enlucidos piso contrapiso; agua corriente, luz eléctrica, gas natural, calle asfaltada. Ocupantes: Oscar A. Luciano, reconoce derecho usufructo perpetuo y vitalicio a favor su madre Gladhys Antonia Tesoro. Título, plano e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos. La Actora no res-

ponde por evicción y/o faltas. Base: Dos tercios Avalúo fiscal, 50% o sea reducida 25% \$ 4.034,50. Adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado remate. Interesados podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, teniendo presente la base, hasta 48 horas antes de la subasta, al Juzgado de la causa. Por éste se notifica a Acreedores y todo aquél se considere con derechos, fecha de subasta. Informes: Martillero, Necochea 85, 6 1º, Cdad. Mza. y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina. Bto. 67248 22/24/6/99 (2 P.) \$ 19,00

Delfín Héctor Escudero, martillero, matrícula N° 1563 Orden Juzgad. Federal de Primera Instancia N° 2 Mendoza, Secretaría N° 3, Autos N° 26.260/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ MIGUEL Y OTRA p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día primero de julio de 1999 a las once horas, estrados del Juzgado calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad de Mendoza, un inmueble rural inscripto a nombre del demandado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 20062, fs. 486, T° 73 «A» de San Martín, ubicado sobre calle el Sauce s/n del Distrito Buen Orden, Departamento de San Martín (Mza.), constante de una superficie total de 36 ha. 8.279,34 metros cuadrados según título y plano actualizado confeccionado por el Ingeniero Raúl A. Santa María en Marzo de 1978 y comprendido de acuerdo al mismo dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Noreste: Carril Chivilcoy en 642,17 mts.; Suroeste: Arturo Francisco Moschetta y Francisco Bagorda y Delia Espectación Sánchez de Begorda en 650,40 mts. y Noroeste: Calle El Sauce en 582,49 mts. Tiene derecho de agua de regadío de carácter definitivo para 6 ha. 8060 metros cuadrados, por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Montecaseros, Hijuela Segunda Espino, registrado 91740 y 167 de los Padrones General y Parcial de Irrigación respectivamente y posee un pozo para aprovechamiento de aguas subterráneas anotado al N° 92/3157. Padrón Territorial 08/21391, Nomen-

clatura Catastral 08-99-00-2200-430580-0000-5. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 28.596. Deudas: Irrigación servicio superficial \$ 1.346,04 y subterráneo \$ 1.081,27, fecha 15/6/99; Dir. de Rentas \$ 657,66 a la fecha 7/6/99, todos según informes agregados en autos. Gravámenes y Embargos: 1) Hipoteca en Primer grado a favor del Banco Nación Argentina por U\$S 100.000, Escribana Susana M. Llaver de García (45), Esc. N° 80, fs. 251, fecha 20/11/1992. Anotada al N° 10824, fs. 601, T° 19 Impar de San Martín, Mendoza 30/11/1992. 2) Hipoteca en Segundo grado a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 186.000. Escribano Arturo Martínez Peláez (66), Esc. N° 13, fs. 49 fecha 20/3/1995. Anotada al N° 859, fs. 301, T° 21 Impar de San Martín, Mendoza 22/3/1995. 3º) Embargo en estos autos, tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 87, folio 87, T° 51 de embargos de San Martín, Mendoza, 23 de Febrero de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 279.000. Conste que es accesorio de este inmueble el 5,77% indiviso de la Parcela «G» fracción «1» donde se ubica un pozo, registrado fs. 648 del T° 73 «A» de San Martín según informe N° 8305, Mendoza 5/4/1999 agregado en autos. Cultivos posee 36 ha. de parral, divididos en tres cuarteles de 12 ha. cada uno, con variedades de cereza, Pedro Ximénez, Moscatel, Moscatel de Asti, Merlot y Ugni Blanch, en producción y regular estado; 200 plantas de olivos aceiteras ubicados en callejones y en el frente, en producción. Mejoras: una pileta de cemento armado de unos 2.000.000 de litros donde vierte el pozo de 10 x 8 pulgadas electrificado; una casa de adobes, doble, de unos 140 metros cuadrados cubiertos aproximados, habitada por el Señor Hugo Miranda y su grupo familiar en su carácter de encargado; un galpón de material techo de caña y barro de unos 70 metros cuadrados cubiertos aproximados para herramientas otra casa de material de 100 metros cuadrados cubiertos habitada por el señor Juan Miranda y su esposa en calidad de obrero; además una pileta de material, área, para preparar sulfato y una habitación de material como depósito. El remate será al contado con la base de \$ 63.789 conforme lo es-

tipulado en la cláusula décima sexta de la escritura hipotecaria agregada a fs. 4/19 de autos y al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta, dinero efectivo, la seña del 10% a cuenta de precio y la comisión del 1,5% para el Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco de la Nación Argentina podrá otorgar asistencia crediticia hasta un 70%, a los adquirentes que estén en condiciones de operar a crédito, para lo cual deberán concurrir, con la suficiente antelación, a la Sucursal San Martín. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamientos de títulos y planos. Los gastos de escrituración y planos serán a cargo del adquirente, como asimismo la tramitación y aprobación del Certificado Catastral, para la inscripción registral a su nombre. Informes: Secretaría actuante, Banco Nación, o domicilio del Martillero, Alvarez Condarco N° 491, Ciudad de Gral. San Martín (Mza.), Tel. 02623 423298 o Celular 2623 (15) 66 2770. Bto. 67310 22/24/6/99 (2 P.) \$ 76,00

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13 autos N° 108.458 caratulados «BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ HUGO NORBERTO BALMACEDA y ELENA VALENTINI DE BALMACEDA P/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día cinco de julio de 1.999 a las once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 12.788,10.- Inmueble ubicado en calle Guisasola N° 2327 Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, según plano N° 23.426 y título de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, propiedad del demandado. Límites

y Medidas: Norte: Esther de Yetero en 35,40 mts. Sur: Nicolás Vera en 34,20 mts. Este: calle Guisasola en 10,00 mts. Oeste: Cervecería de Cuyo S.A. en 10,22 mts.- Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de HUGO NORBERTO BALMACEDA y ELENA HAYDEE VALENTINI, en la Matrícula N° 43.216/5 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 5/795.- debe \$ 53,29.- Avalúo Fiscal año 99: \$ 42.206.- Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 16.900.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0055569-000-0. Gravámenes: Hipoteca a favor de THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON por U\$S 30.000 del 6-10-92.- Embargo autos 112.615 Montemar c/ Balmaceda del 6º Juzgado Civil por \$ 30.000 del 26-4-96.- Embargo autos 115.375 Goueslain c/ Balmaceda 6º Civil por \$ 10.000 del 2-8-96. Embargo estos autos por \$ 18.926 del 2-2-99. Mejoras: Casa construcción material, antisísmica, de dos plantas, techos de losa, cielorrajo en yeso, carpintería de madera, algunas puertas celosías y vidrio, ventanas con celosías de madera y rejas, compuesta de hall de entrada empapelado, living comedor paredes empapeladas y pintadas un en piedra laja al igual que estufa hogar con leños, cocina empapelada con detalle en machimbre, mesada mármol mueble nerolite, todo piso granito, garaje piso mosaico, paredes pintadas, portón madera, puerta salida al patio, un dormitorio con placar, piso plástico, empapelado, un baño completo con bañera, vanitoris mesada mármol, mueble madera, cerámica piso y pared, pasillo empapelado, escalera de piedra laja, pared empapelada. Planta alta: piso cerámico, paredes empapeladas, pasillo con placar, dos dormitorios con placar en celosías, empapelados, baño completo, cerámica piso y pared, puerta a la terraza con piso mosaico, baranda metálica, patio piso mosaico y césped, espacio lavandería pared y pileta azulejo, churrasquera, frutales y árboles, un depósito material techo chapa. Departamento material con mampara madera y vidrio, techo de machimbre y chapa con membrana, paredes con machimbre, comedor piso mosaico, cocina piso cerámica, pared

azulejos, mesada granito, un baño completo cerámico y azulejos, un depósito, dormitorio empapelado con placar piso cerámica, pasillo piedra laja, frente de la casa con piedra laja y parte enlucida, rejas metálicas, vereda mosaico, calle asfaltada, todos los servicios. Habitada: casa Américo Lo Duca; departamento: Ariel Lo Duca, sin acreditar condición. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero, Av. España 512, 1° Piso, Of. 2, Ciudad Tel. 4252559.

Bto. 67305

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 161,50

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 193.443 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/GIL, ANALIA Y OT. p/P.V.E.», rematará el 25 de Junio de 1999, hora 10,00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor color marca Talent, de 20 pulgadas sin número visible; Lote N° 2: Una video casetera, marca Grundig, sin número visible y sin control. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 67318

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 25,65

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 199.965 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/PALMA, SERGIO Y OT. p/P.V.E.», rematará el 25 de Junio de 1999, hora 10.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Un televisor color mar-

ca Goldstar, de 20 pulgadas sin número visible y sin control. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 67316

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, autos N° 193.064 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/PALACIOS, JUAN CARLOS p/CAMB.», rematará el 25 de Junio de 1999, hora 9.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor color marca Toshiba, de 20 pulgadas sin número visible; Lote N° 2: Un Juego de living de algarrobo compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos individuales con almohadones de tela. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 67317

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 25,65

Graciela R. Arabia, Martillera Pública, Mat. N° 2435, por orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 99.647 caratulados «SAEZ DANIEL E. c/LUIS SABEZ p/EJ. CAMB.». Rematará Estrados Tribunales, Las Heras s/n, el día veintiocho de Junio próximo once horas, sin base y al mejor postor, estado en que se encuentra. Una camioneta marca Ford modelo F 100, año 1972, Dominio B 085778 pintada color gris metalizada, con motor Ford con combustión a gas N° NAG - 19911 y equipo a gas R.G.E. sin número visible con dos tubos de 14 mts. de presión, Tarjeta de G.N C. N° oblea 1816345/98, regula-

dor marca Prescam, s/n 5380, cilindro marca Inflex 803124. Inflex 803164, con detalles de pintura y tapizado, cuatro ruedas armadas tipo radial en buen estado, auxilio regular estado. Dominio a nombre de Sabez Miguel Luis. Chasis Marca Ford KA1JMG-11534, motor N° XMADBO152. Deudas a Dirección General de Rentas, años 89 1ª a 99 4ª: Mil Cincuenta y Ocho con Sesenta. Embargos: 24-11-98 - Autos N° 99647- Saez Daniel Eduardo c/Luis Sabez p/Ejec. Camb. Origen 2da. Circunscripción Judicial - 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas- Sec. N° 1. Comprador depositará acto remate 10% Seña, 10% Comisión, y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que por ley correspondan una vez aprobada subasta. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Informes: Secretaría autorizante u oficinas Martillero, Godoy Cruz 311, Tel. 436509, San Rafael, Mendoza.

Bto. 65550

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 45,60

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 66.712 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ROBERTO EDMUNDO VELEZ p/EJ. CAMB.», rematará el 28 de Junio de 1999, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Un automotor propiedad de Roberto Edmundo Vélez, marca Renault, modelo 18 GTX Break, tipo rural 4 puertas, motor marca Renault N° 4612448, chasis marca Renault N° 944-00268, dominio M 230.281, modelo 1982. Deudas por patentes y/o apremios al 9-6-99 \$ 1.114,71 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: autos 200327 originario 4° Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, \$ 3.000. Estos autos por \$ 3.099,20; Autos 157399 originario 1er. Juzgado de Paz, Secretaría N° 1 por \$ 500. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero,

Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 67320

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 34,20

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 66.696 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/RAMON DAVID CUELLO y LUIS ALBERTO DEMARIA p/P.V.E.», rematará el 28 de Junio de 1999, hora 11.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Un motovehículo propiedad del Sr. Carlos Dante Pereyra, marca Jawa, modelo 350/640, año 1992, motor N° 638314020169, cuadro N° 640002108, dominio 049 AVN. Deudas por patentes y/o apremios al 8-6-99 \$ 957,83 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: estos autos por \$ 2.400. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 67319

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 28,50

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Primer Juzgado de Paz, Letrado y Tributario, San Rafael, Mendoza, autos N° 114.720 «BITTAR ELIAS OSCAR c/NESTOR EDGARDO BARCIA, VERONICA GRACIELA GARRI y CESAR RAMON BARCIA p/TIPICA - COB. ALQUILERES», rematará día uno de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra: Una video filmadora J.V.C. compacta VHS video móvil GRAX7-6YU, serie N° SV019331005488. Adquirente mejor postor abonará acto de remate 10% seña, 10% comisión. El 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que corres-

pondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 425336. Bto. 65540
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 25,65

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309 (por delegación), orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, autos N° 669 caratulados «PETROSOL S.A. p/ QUIEBRA», rematará 30 junio próximo a las 10.30 horas, en calle Brandsen 1840, Luján de Cuyo (Finca Gómez), bienes propiedad fallida estado se encuentran y en un solo lote, según detalle a continuación: Máquina soldar eléctrica «Corradi», Esmeril chico de banco, Agujereadora de banco de 13 mm, Carretel con cable protedul, Caños 2.7/8, Máquina de soldar Gramaco montada en carro 2 ejes, Máquina de soldar Ika de tiro, Cajón con herramientas de mano, Diferencial de 608, Válvulas y bridas usadas, Moldes para hacer cordones, Maderas para encofrar, Motor semiarmado, Cajón con repuestos usados, Antivuelco de camioneta Ford, Guindola, Desbanador y Yunque con pie. Sin base depositando comprador acto subasta dinero efectivo, 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Retiro de bienes por cuenta de adquirentes. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Tel. Cel. 155068683. Exhibición: día, hora, lugar remate.
23/24/25/28/29/6/99 (5 P.)

A/Cobrar

Lázaro Musale, martillero público matrícula 1702 comunica por orden Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 785, 796 y vta. Autos N° 91.206 «MAIDUB JOSE OMAR y OTRA p/QUIEBRA» rematará día treinta de junio 1999, once horas y días subsiguientes hasta terminar stock, en calle Corrientes N° 635, San Rafael, Mza. sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad del fallido en el estado en que se encuentran y exhiben: Lote 1: Tres sillones cuerina marrón, mesa ratona madera, paragüero en cerámica, mesa madera para teléfono, sillón mimbre, chifonier 5 cajones, lavarropas a paleta s/n, estantería metálica. Lote 2: Modular

tipo Platinum 2 mts. x 2 mts., modular enchapado 1,20 mts. x 2 mts., ropero madera 1,20 mts. x 1,80 mts., dos estanterías álamo 1,50 mts. x 1,80 mts., mesa panelco 2 mts. x 1 m., juego mesa jardín hierro forjado, pintado con 4 sillas, mesa patio con cuatro bancos azulejados. Lote 3: Horno microondas Aurora doble delta osen E-762, video marca Philips modelo AC-6463, centro musical Philips, turbo ventilador marca Suplex. Lote 4: Automotor marca Peugeot dominio Z-028134 modelo 1980, motor marca Peugeot 504 N° 341146, bastidor marca Peugeot N° 5152579, cédula de identificación N° 3564359. Lote 5: Una motocicleta marca Gilera, modelo Fanti Dominio 691-AIS, motor marca Gilera N° 13-2-252 carrocería marca Gilera N° 13-2252. Y gran cantidad de lotes conteniendo diversos artículos de: Bazar, juguetería, ropa de adultos y niños, ropa de bebé y accesorios, ropa de cama y baño, telas, marroquinería y librería. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará en el acto de la subasta y contra entrega de los bienes, en efectivo, el monto total del precio de los bienes adquiridos, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal y demás impuestos que por ley correspondan. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. (027) 422638 - 431817. Cel. 15670809. Bto. 67332
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 51,30

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará veintinueve de junio próximo hora diez, orden Segundo Juzgado Civil, autos N° 136.641 caratulados «LLOYDS BANK S.A. (B.L.S.A.) LTDA. c/ PEDRO CORTEZ p/CAMB.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentran: Un sintonizador marca Sansui modelo G-4700, una casetera doble marca Techmas, un equalizador marca Teac-Eqa, una consola sin marca visible, c/4 canales modelo Stereo Mixer S.A. c/2 parlantes de 12» y 2 parlantes de 8 ó 6» c/baffles marca Pionner; un televisor color 20» s/control remoto, una video casetera marca Sony s/n visible; un amplificador marca Audinex y una máquina registradora marca

Omron, un compact marca Philips modelo AK 630. Adquirente abonará acto de subasta 21,5% en efectivo (10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto de sello), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, Teléfono 4251289 ó 4302758. Bto. 67335
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 22,80

Alvaro Oscar Alberto, Martillero Público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, autos N° 7.094/T caratulados «AFIP c/ CASTELLI LUIS ANTONIO p/EJECUCION FISCAL», rematará el día veintiocho de junio de 1999 a las nueve y treinta horas. En los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito Pareditas del Departamento de San Carlos, de esta provincia. Superficie: de veinte hectáreas nueve metros veintidós decímetros cuadrados según título. Límites: Norte: lote N° 186 en 337,38 mts. Sud: lote N° 181 en 340,64 mts. Este: Graciá Hermanos Sociedad Colectiva en 588,99 mts; Oeste: Calle III, en igual medida. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 7316, fs. 369, Tomo 39 de San Carlos. Nomenclatura Catastral 16058800000 034080000. Padrón Territorial N° 3408/16. Padrón Municipal no tiene. Irrigación no tiene derecho de agua de regadío. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario no registra; Municipalidad: no está empadronada, no registra. Gravámenes: Embargos: 1) Embargo de estos Autos por \$ 1.000.000 anotado al N° 54, folio 54, T° 20 de Embargos de San Carlos; del 25/9/97. 2) Autos N° 16.203/T, anotado al N° 66, folio 66, T° 20 de Embargos de San Carlos, del 18/11/97 por \$ 12.500. 3) Autos N° 18.689/T, anotado al N° 124, folio 124, T° 20 de Embargos de San Carlos; del 27/4/98 por \$ 15.000. 4) Autos N° 13.853/4/T, anotado al N° 11, folio 11, T° 21 de Embargos de San Carlos; del 16/10/98 por \$ 900. 5) Autos N° 82.326 caratulado «Bonder Elisa Mónica c/Luis Antonio Castelli y ot. p/Cob. Alq.» tramitado ante el 8° Juzgado de Paz Letrado Anotado al N° 46, folio 46, T° 21 de Embargos de San Carlos, del 4/2/99 por \$ 4.358,40. 6) Autos N° 22.668/T

anotado al N° 52, folio 52, T° 21 de Embargos de San Carlos, del 23/2/99 por \$ 65.000. Los Embargos números 2, 3, 4 y 6 todos caratulados «AFIP - DGI c/Castelli Luis Antonio p/Ejec. Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. El Inmueble al encontrarse en condominio con otro se aclara en los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que se embarga la parte del demandado. Base de remate: \$ 1.511,18 correspondiente a las 2/3 partes del Avalúo Fiscal Año 99 (\$ 2.267,00), donde partirán las ofertas y al mejor postor. Títulos, gravámenes y deudas agregados en Autos donde pueden consultarse. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Mejoras: Es monte natural, no hay mejoras. No hay estado ocupacional. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta del precio y la comisión del 1,5% para el martillero en manos de éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4295452. Bto. 67361
23/24/6/99 (2 P.) \$ 57,00

(*)

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Primer Juzgado Paz, Sec. N° 2, autos N° 160.698 caratulados «ZENOCRATTI VIVIANA BEATRIZ c/BERNAL SILVIA ESTELA - OLCESE DE BERNAL ILDA V. y OT. COBRO ALQUILERES», rematará 26 julio próximo, hora 11, en 5° piso Palacio Justicia, frente Secretaría Tribunal: Inmueble urbano ubicado en Sexta Sección, Distrito Ciudad, frente a calle Laprida N° 887 Capital, Mendoza, constante de una superficie de 132,67 m2 s/t y 135,38 m2 s/p e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 58408/1 Folio Real, a nombre de Ilda Valentina Olcese de Bernal. Límites y medidas perimetrales: según constancia fs. 40 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial N° 21220 debe \$ 1.820,71.

Padrón Municipal Manzana 682, parcela 79, Ciudad debe \$ 299,30 (Nom. Catastral N° 01-01-08-0002-000015). Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 080-0042570-000-5 debe \$ 619,04. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: Autos 143.954, 2° Juzgado Paz, \$ 3.775; Autos 79.204, 8° Juzgado Paz, \$ 2.548,41; De autos \$ 1.610. Mejoras: Casa construcción antisísmica, constante de: living, dos dormitorios sin placards, baño azulejado con accesorios, cocina comedor diario, lavandería cubierta, patio; pisos cerámicos y calcáneos, paredes pintadas. Techos madera. Posee todos los servicios y habita la misma la Sra. Ilda V. Olcese de Bernal. Tiene doble acceso. Base de remate: \$ 11.972,10 (70% avalúo fiscal \$ 17.103) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 1550-68683. 24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 orden Sexto Juzgado Paz, Autos N° 99.917 caratulados «REMAQ S.R.L. c/ PEREZ ELNA ALEJANDRA p/ EJEC. ACEL. (PRENDARIA)», rematará junio veintiocho diez cuarenta y cinco horas, calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bien propiedad demandada: Equipo de soldar autógeno completo, modelo Mini con carrito transportador N° 943/6. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 67375

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario, San Rafael, Mendoza, autos N° 108.011 «MEJIAS OSMAR

HOMAR c/EMILIO MARIN MOLINA y OTRA p/DS. y PS.», rematará día seis de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: Una computadora compuesta por un monitor 14» marca Ecovisión, modelo EV 1010, serie 2108231 G-MFD- 1995-04, un teclado marca BTC modelo BTC 5339 SX N° 270 31466, un CPU sin marca, con número 436921, una impresora marca Epson, LX-300, modelo P-850-A serie N° 1 Q5E010766, N° C-13003000 H, G 4324094. Una computadora compuesta por un monitor 14» marca Samsung - Sync Master 3, modelo CXM4967, color display, serie H5NB90 3538, un teclado marca Ecovisión BTC-K-504009050, un CPU marca Ecovisión N° 31293, un mouse marca Ecovisión s/n, un mouse marca Genius FCC-FSUGM7E3, dos parlantes marca 3 D-Hi-Fi-Sperker System. Adquirente: mejor postor abonará en acto de remate 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 1,5% de impuesto fiscal y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 25336. Bto. 67389

24/28/30/6/99 (3 P.) \$ 39,90

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, martillero público matrícula profesional N° 2465, autos N° 1805/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/GREGORIO MARCELO FABIAN p/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, rematará día 30 de junio de 1999 a las 12.15 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra, un automotor propiedad de la demandada marca Volkswagen modelo Gacel tipo sedán 4 puertas, año 1986, dominio M 248586, motor marca Volkswagen N° UN903795, chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ30ZGJ003552. Embargos: Expte. N° 17535/T de fecha 11-5-98 por \$ 2.500 ordenado por el Juzgado Federal N° 2 de Men-

doza. Estos autos de fecha 2-10-98 por \$ 22.000. Deudas: Rentas \$ 4.277,11 al 26-5-99 por los conceptos detallados a fs. 67, 68 y 69. Multas: \$ 164,68 al 17-5-99. El remate será sin base y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o martillero, Av. España 1485, piso 4º, oficina A, Ciudad, Mendoza. Tel. 4233944.

Bto. 67393

24/6/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, martillero público matrícula profesional N° 2465, autos N° 19.548/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/INDARCO S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, rematará día 29 de junio de 1999 a las 12.15 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra, un automotor propiedad de la demandada marca Peugeot modelo pick-up 504 GD, año 1995, dominio AOT 102, motor gasolero marca Peugeot N° P134CK129238, chasis marca Peugeot N° 8057182. Embargos: Expte. N° 14236/T de fecha 21-3-97 por \$ 3.550 ordenado por el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza. Estos autos de fecha 14-8-98 por \$ 3.050. Expte. N° 150.683 de fecha 3-2-99 por \$ 5.000, ordenado por el Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Secretaría 1. Prenda: inscrita el 7-12-95 a favor de Delta Automotores S.A. por U\$S 24.640. Deudas: Rentas \$ 735,63 al 26-5-99 por los conceptos detallados a fs. 48. El remate será sin base y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o martillero, Av. España 1485, piso 4º, oficina A, Ciudad, Mendoza. Tel. 4233944.

Bto. 67391

24/6/99 (1 P.) \$ 14,25

Alba Teresa Betanzo Alvarez, martillero, matrícula 2246, por Or-

den del Segundo Juzgado Federal Mendoza, Secretaría N°3, Autos 26.062/3 Caratulados: «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA S/SUAREZ, MARIO OSVALDO y OTROS p/EJEC.». Rematará 28 de junio de 1999, 10 horas, estrados del Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80-Cdad. Mendoza, con la BASE \$ 2.881,33. 2/3 partes del Avalúo Fiscal, al mejor postor el 100 % de un inmueble rural de propiedad de los codemandados, Mario O. Suárez y Domingo A. Suárez, ubicado en calle La Bandera s/n, Distrito El Mirador, Rivadavia-Mendoza, entre las calles Florida y G. Cano. SUPERFICIE: 11 has. 6.090,50 Mts.2 según título y de 11 has. 9.615,56 Mts.2 según plano de mensura N° 8946. LIMITES Y MEDIDAS: s/título Norte: Yolanda Di Lorenzo en 974,28 Mts.; Sur: Beneranda Jesús Di Lorenzo en 973,58 Mts., Este: terreno en posesión del vendedor en 115,60 Mts. y Oeste: calle La Bandera en 122,90 Mts.. Posee derecho de riego definitivo por Río Tunuyan-Canal Matriz Reducción, Rama Los Andes, Higuera Florida para 11 Has. 506 Mts.2, y de aguas subterráneas. AVALUO FISCAL/99: \$ 4.322.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad Raíz N° 18958, Fs. 550 - Tomo 48 D de Rivadavia a nombre de Mario Osvaldo Suárez y Domingo Américo Suárez, D.G.R. Padrón Territorial N° 12397/10, adeuda por Impuesto Inmobiliario \$ 349,36.- en Apremio (gastos y honorarios si correspondieren) al 30/4/99 Nomenclatura Catastral 10-99-00-1100-332255, Irrigación Código N° 2082 Padrón Parcial N°68, c.d. 01 adeuda por Riego \$ 1.994,39.- Usuario de Pozo N°10-000726-10" uso 01 agrícola adeuda por aguas subterráneas \$ 2.005,61.-, todas actualizables al efectivo pago. Municipalidad de Rivadavia y O.S.M. S.A. no registran deuda por no contar con los servicios por encontrarse fuera de radio urbano. Vialidad Provincial: Exento de pago S/Art. 22 de la Ley 6063. Gravámenes: 1) Hipoteca: \$ 59.500.-, a favor de «Banco de Mendoza S.A». Esc. 114, Fs. 328 del 25/4/94. Anotada al N° 3597, Fs. 89, Tomo 8 Par de Hipotecas de Rivadavia. Mendoza 20/5/94. 2) Hipoteca: U\$S 65.000.- a favor de «Banco de Mendoza SA.». Esc.

112 del 26-07-1995. Anotada al N° 10082, Fs. 389, Tomo 9 Impar de Hipotecas de Rivadavia. Mendoza 04-9-1995. 3) Embargo: estos autos por \$ 120.460. Anotado al N° 112 - Folio 112 Tomo 25 de Embargos de Rivadavia. Mendoza 5 de junio de 1996, juntamente con otro inmueble. 4) Embargo: \$ 42.174.- Expte. N° 11144 Caratulado Banco Crédito Argentino S.A. c/Mario Osvaldo Suárez y otros p/ Ejec. Cambiaria», del 3er. Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia. Anotado al N° 65 - Folio 65 - Tomo 26 de Embargos de Rivadavia. Mendoza 2 de octubre de 1996. Juntamente con otros inmuebles. Se embarga la parte de Mario O. Suárez. 5) Embargo: \$ 1.500.- Expte. N° 12747/T, Caratulado «D.G.I. c/Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal», del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 99 - Folio 99 - Tomo 26, de Embargos de Rivadavia. Mendoza 24 de octubre de 1996. 6) Embargo: \$ 21.000.- Expte. N° 10457/T Caratulado «D.G.I. c/ Suárez Mario Osvaldo, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal», del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 162 - Folio 162 - Tomo 26 de Embargos de Rivadavia. Mendoza 28 de noviembre de 1996. 7) Embargo: \$ 7.500.- Expte. N° 6421/T, Caratulado «D.G.I. c/ Suárez, Mario Osvaldo y Otros p/ Ejec. Fiscal», del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 112 - Folio 112 - Tomo 27 de Embargos de Rivadavia. Mendoza 20 de mayo de 1997. 8) Embargo: \$ 10.000.- Expte. 16735/T Caratulados «D.G.I. c/Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 130, Folio 130, Tomo 28 de Embargos de Rivadavia. Mendoza, 16/12/1997. 9) Embargo: \$ 7.000.- Expte. N° 12649/T caratulados «D.G.I. c/Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 151, Folio 151, Tomo 28 de Embargos de Rivadavia. Mendoza 11/2/1998. 10) Embargo: \$ 20.000. Expte. N° 18543/T caratulados «D.G.I. c/Suárez,

Mario Osvaldo, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 87, Folio 87, Tomo 29 de Embargos de Rivadavia. Mendoza 2 de julio de 1998. 11) Embargo: \$ 1.050. Expte. N° 50252 caratulados «Fundación SPAS c/ Mario Osvaldo Suárez s/Ejec. p/ Apremio» del Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario-San Martín. Anotado al N° 71, Folio 71, Tomo 30 de embargos de Rivadavia. Mendoza 27/10/98. 12) Embargo: \$ 13.000.- Expte. N° 21253/T caratulados «D.G.I. c/ Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González S/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 74, Folio 74, Tomo 30 de embargos de Rivadavia. Mendoza 27/10/98. 13) Embargo: \$ 3.937,50.- Expte. N° 22155/T caratulados «Fisco Nacional (D.G.I. - A.F.I.P.) c/Suárez, Mario Osvaldo, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 195, folio 195, Tomo 30 de embargos de Rivadavia. Mendoza 2/3/99. Se embarga parte de Domingo Américo Suárez. 14) Embargo: \$ 3.937,50.- Expte. N° 22155 caratulados «Fisco Nacional (D.G.I. - A.F.I.P.) c/Suárez, Mario Osvaldo, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Liliana Suárez de González p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 200, folio 200, Tomo 30 de embargos de Rivadavia. Mendoza 2/3/99. Se embarga parte de Mario O. Suarez. MEJORAS: El inmueble cuenta con luz eléctrica y al poseer agua de riego y de pozo, el 90 % del terreno se encuentra cultivado con frutos: membrillos, duraznos tempraneros, pelones, cristalinos todos en producción. A la entrada del inmueble, se ubica una vivienda de adobe, en regular estado de aprox. 56 Mts.2, con una sola puerta de ingreso a la misma, de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño de material con sus sanitarios y una despensa sin puerta. Todos los ambientes con techos de rollizos, caña, barro y membrana; paredes del interior y exterior con revoque fino y pintadas, pisos de cemento alisado, ventanas chicas con vidrios, calefón a leña, patio de tierra con algunos álamos, pi-

leta de depósito de agua, perímetro cerrado solamente el frente con alambre y palos, calle de ripio. Ocupación: habitan el bien la familia Maravilla, compuesta por cinco hermanos adultos en calidad de contratista, sin contrato. El comprador abonará en el acto y en efectivo, 10% de seña y 1,5% de comisión del martillero, saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Títulos, inscripciones, planos, deudas y gravámenes, agregados en autos, donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos o faltas de los mismos una vez finalizado el acto del remate. Comprador deberá fijar domicilio legal, dentro del radio del Tribunal. Visitas: de lunes a viernes de 10 a 19 horas. Informes: Secretaría Juzgado o martillera Ituzaingó 2368-Mendoza Tel./Fax (0261) 4-373248.- Bto. 67382
23/24/6/99 (2 Pub.) \$ 142,50

(*)

Fanny Graciela Maldonado, martillera matrícula 1819, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, Mendoza, autos 141.645 caratulados «MARTI RODOLFO EDUARDO c/ MARTINEZ HECTOR p/EJ. HONORARIOS», rematará treinta junio de 1999, diez treinta horas, Oficina Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650/52 Ciudad, Mendoza, bien propiedad accionado sin base y al mejor postor, estado se encuentran: Una motocicleta, dominio 102BWQ, marca Garelli 65 c.c., modelo F10/80, año 1994, motor N° 2MK-000710, cuadro N° 4000355, inscripto a nombre Martínez Martínez Héctor en Registro Motovehículos B - Mendoza. Deudas: D.G.R. concepto Imp. Automotores \$ 329,60 al 9-6-99 sujeta actualización efectivo pago. Gravámenes: 1- Embargo de estos autos por \$ 2.200 del 17-3-1999. 2) Inhibición general para disponer de sus bienes del 7-4-95 autos 21.405 «Martínez Héctor p/ Quiebra» (s/informe del 17-3-99). Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado actuante o martillero, Belgrano 198, Cdad. Mza. Tel. 4236015.
Bto. 67404
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal 2 Mendoza - Secretaría Tributaria, autos 15534/T «AFIP - D.G.I. c/AYORA VIVIANA B. p/ EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio de 1999, 12.00 horas, en Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 1/4 (25%) condominio inmueble sometido Régimen Propiedad Horizontal, propiedad de la demandada, que forma parte del edificio ubicado en San Isidro 670, Planta Baja, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Designado como Unidad 1, libre de ocupantes. El inmueble reconoce usufructo y está inscripto a nombre de Viviana Beatriz, Mónica Cecilia, Claudia Graciela y Antonio Alejandro Ayora. Superficie: s/título: cubierta propia 165,90 m2; cubierta común 24,10 m2; cubierta total: 190,00 m2; no cubierta uso exclusivo 220,79 m2. Correspondiéndole 44,26% en relación al valor total del inmueble. Límites y medidas: según título agregado en autos. Inscripciones: Registros Públicos de Mendoza N° 98 fs. 406 T° 1 PH Rivadavia; Dcción. Catastro NC. 10-01-02-0012-000005-0001; D.G.R. Padrón 13955/10; OSM. N° 107-755-001-7; Municipalidad Padrón 498-A. Deudas: D.G.R. \$ 1.074,36 al 3-5-99, OSM. \$ 5.538,72 al 20-4-99, Municipalidad \$ 1.965,59. Gravámenes: Derecho real de usufructo, vitalicio, gratuito con derecho de acrecer a sus padres. Embargos: 1) \$ 9.000 J° 10061 BPS. SA. c/Viviana B. Ayora y ot. p/Cob. Pesos, del 27-2-98, 3er. Juzg. Civil Rivadavia. 2) Prev. \$ 15.000 J° 3231 Godoy Susana R. c/Viviana B. Ayora p/Sumario, 20-12-95, Cámara 2° del Trabajo de San Martín. 3) \$ 15.000 J° 3232 Moreira Victoria R. c/V. B. Ayora p/Sumario, 17-9-97, Cámara 2° del Trabajo de San Martín. 4) \$ 6.000 J° 22438/3 Bco. Nación Argentina c/Pellegrino A. Ayora y otra p/Ejec., 2-8-96, Jgdo. Federal 2. 5) \$ 10.000, J° 10061 BPS. SA. c/V.B. Ayora y ot., 27-2-98, 3er. Juzg. Civil Rvia. 6) \$ 20.000 J° 15534/T estos autos. Características y mejoras: casa interna en pleno centro de Rivadavia con acceso por pasillo entre dos salones comerciales, compuesta de: hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño completo, amplio estar de diario y cocina comedor,

construcción ladrillo cocido, carpintería madera, techo madera y caña, algunos revestidos con lienzo mal estado, pisos mosaico mal estado. Algunas habitaciones recién pintadas y otras en preparación. Al costado norte pasillo de acceso al fondo en donde pisa lavandería, baño, habitación de servicio, despensa y tinglado techo chapa acanalada, ladrillo visto y pisos hormigón. Patio embaldosado y churrasquera. Servicios: todos. Avalúo 1999 \$ 29.857,00. Condiciones de venta: al contado. Base 2/3 partes 25% avalúo fiscal o sea \$ 4.976,00 al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en el acto de subasta. Dinero en efectivo, saldo dentro de cinco días de aprobado remate. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero, en San Vicente 2057, Godoy Cruz; Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67407
24/25/6/99 (2 P.) \$ 55,10

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 18680/T «FISCO NACIONAL - DGI c/AGUILAR EDMUNDO y OTRO p/EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio de 1999, 11.30 horas, en Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad de los demandados, ubicado en Arenales s/n, Rivadavia, Mendoza, inscripto a nombre de Aguilar Edmundo y Héctor Raúl; Libre de ocupantes. Superficie terreno s/título 3.874,37 m². Límites y medidas: N: B. Chiara Persia 197,15 mts. S: N. Rojo 193,63. E: calle Arenales 20,08 y O. A. Martínez 19,92 mts. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Nº 6.330 fs. 423 Tomo 40 «E» Rivadavia; Dcción. Provincial Catastro N.C. 10-99-05-0500-540270; D.G.R. Padrón 4591/10; Irrigación Usuario Pozo 10-000467-06». Deudas: D.G.R. \$ 489,67 más apremio al 30-4-99. Irrigación \$ 1.701,57 al 19-4-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$

13.000 Jº 16740/T D.G.I. c/Aguilar E. y ot., 4-12-97. 2) \$ 5.000 Jº 18680/T D.G.I. c/Aguilar E. y ot., 11-3-98. 3) \$ 15.500 Jº 17581/T D.G.I. c/Aguilar E. y ot., 19-3-98. Características y mejoras: terreno haciendo esquina y lindante al norte con Bº Confraternidad (próximo a habitar), pisa sobre el mismo: salón comedor c/dos baños instalados, churrasquera comercial dentro del salón, cocina comercial instalada y depósito. Al exterior: dos canchas de padle c/ dos baños. Construcción tipo antisísmica con terminaciones en ladrillo visto o enlucidas, pintadas, vigas y tirantería madera. Pisos calcáreos y hormigón. Ventanales y puertas en salón, vidrio repartido. Adornado al frente c/jardines y estar p/comedor al aire libre. Servicios: electricidad y agua. Avalúo 1999 \$ 1.676,00. Condiciones de venta: al contado. Base 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 1.117,00, al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en el acto de subasta, dinero en efectivo. Saldo dentro de cinco días de aprobado remate. Títulos, deudas y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67405
24/25/6/99 (2 P.) \$ 41,80

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal de Mendoza Nº 2, Secretaría Tributaria, autos 2614/T carat. «AFIP - D.G.I. c/PULENTA MIGUEL ANGEL p/EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio de 1999, 10.30 horas, en Estrados del Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad del demandado, ubicado en Ruta 7 s/n, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza, inscripto a nombre del demandado, libre de ocupantes. Superficie s/título 5 ha. 6.642,48 m². Límites y medidas: según título y plano agregado en autos. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Nº 6.193 fs. 637 Tº 33 Santa Rosa;

Dcción. de Catastro N.C. 11-99-00-0800-657499-0000; D.G.R. Padrón 5445-11; Irrigación no tiene derecho riego, ni pozo visible. Deudas: D.G.R. \$ 93,16 al 30-4-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 6.000 del 5-7-95, Jº 0004/T; 2) \$ 1.000 del 31-5-96, Jº 9674/T; 3) \$ 3.500 del 17-9-96 Jº 22584/3; 4) \$ 1.500 del 6-11-96 Jº 11638/T; 4) \$ 500 del 20-11-96 Jº 12857/T; 5) \$ 23.100 del 23-6-97 Jº 26147/T; 6) \$ 400 del 14-10-98 Jº 8264/T; 7) \$ 5.000 del 12-11-98 Jº 20673/T; todos carat. D.G.I. c/Pulenta Miguel Angel. Características y mejoras: terreno inculto con monte autóctono con 312,35 mts. de frente hacia Ruta Nº 7, no definido perimetralmente, aproximadamente entre los Km. 939 y 940, libre de ocupantes. Avalúo 1999 \$ 680,00. Condiciones de venta: al contado. Base: 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 453,00, al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobado remate. Títulos, planos, deudas y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67406
24/25/6/99 (2 P.) \$ 26,60

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal Dos, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 7701/T «AFIP-DGI c/VEREDA FRANCISCO p/EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio 1999, diez horas, en Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 1/7 ava parte condominio inmueble, propiedad del demandado, ubicado en calle Lavalle 1047, Rivadavia, Mendoza, libre de ocupantes, inscripto a nombre de Catalina, Francisco, Andrés, María, José, Carmen y Juan Vereda Arjona. Superficie: terreno s/título 700 m². Límites y medidas: s/título obrante en autos. Inscripciones: Registros Públicos Mendoza Nº 5866 fs. 66 Tomo 40 «C» Rivadavia; Dcción. Catastro

NC. 10-01-02-0016-000021, Municipalidad Padrón 542-A; D.G.R. Padrón 2937/10; OSM. 107-858-000-5. Deudas: D.G.R. \$ 68,64, 3/5/99; OSM. \$ 258,46, 20-4-99; Municipalidad \$ 18,50, 21-4-99. Gravámenes: Usufructo a favor de Juan Antonio Vereda e Isable Arjona. Embargos: 1) \$ 3.500 Jº 6.751/2 DGI c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 16-5-95. 2) \$ 10.000 Jº 18700/3/T DNRP c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 25-9-95. 3) \$ 1.400 Jº 16295/4/T D.G.I. c/Vereda Fco., 30-5-96. 4) \$ 3.500 Jº 6.751/2/T ANSeS c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 1-10-96. 5) \$ 2.300 Jº 7701/T D.G.I. c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 27-12-96. 6) \$ 5.000 Jº 14630/4 D.G.I. c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 15-5-97, todos en Jdo. Federal 2 de Mza. Características y mejoras: casa antigua mixta a 500 mts. de plaza departamental, compuesta de living, comedor, cocina comedor, 3 habitaciones, galponcito abierto, despensa, cochera cerrada, baño instalado, pisos mosaico, techo caña y madera, cubierto membrana. Al fondo amplio patio. Todos los servicios en la puerta. Avalúo 1999 \$ 10.240,00. Condiciones de venta: al contado. Base 1/7 parte avalúo fiscal o sea \$ 975,00 al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobado remate. Títulos, planos, deudas y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67403
24/25/6/99 (2 P.) \$ 45,60

(*)

Víctor Paniagua y Correas, martillero Nº 2.138 autos 6603 y Acum. 6756 «CONTRERAS JOSE OSVALDO c/EDUARDO ANGEL GRANADOS p/ORD.», Quinta Cámara del Trabajo, Mendoza, rematará 26 de julio 1999, once horas, en los Estrados del Tribunal, sito en calle Rioja 1165, 5º piso, frente a la Secretaría del Tribunal, el 25% indiviso de un inmueble urbano comercial, con edi-

ficio en el estado de uso y conservación en que se encuentra, compuesto por dos fracciones. Ubicado en el Distrito Ciudad, Departamento Capital, en el lugar denominado Cuarta Sección, sobre la calle Videla Castillo N° 2853, Provincia de Mza. Con una superficie plano 1814,36 m²; título 1844,34 m². Límites y medidas: Primera Fracción: (1) con edificio con una sup. plano de 905,06 m², sup. título 920,27 m² con una sup. cub. 657,20 m²; al Norte: Ana De Los Ríos, José Granados y José Marti en dos tramos de 70,46 mts. y 32,05 mts. Sur: con Fracción II en dos tramos de 70,48 mts. y 32,12 mts. Este: Lendete Jorge en 9,05 mts. y Oeste: calle Videla Castillo en 8,55 mts. y la Fracción (II) sup. plano 909,30 m² y s/t 924,07 m² y una sup. cub. de 600 m². Norte: Fracción I en 32,12 mts. y 70,48 mts. Sur: José Isgró y Josefa Fracapane en 103,30 mts. Este: Jorge Lendete en 9,04 mts. Oeste: calle Videla Castillo en 8,59 mts. Inscripciones: el inmueble está a nombre del demandado Eduardo Angel Granado o Granados, en condominio (un 25% el demandado): Registro Público y Archivo Judicial dominio anotado a las matrículas: Fracción uno 117342/1 y la dos al 117.343/1 Folio Real, Mza. Padrón Territorial 59054/01 y 59055/01 de ambas fracciones, Nomenclatura Catastral 01/01/03/0016/000048 y 01/01/03/0016/000049. Padrón Municipal 19-54 y 19-54-1. Plano N° 27267. Deudas (actualizables como corresponda, detalle autos): Rentas (frac. I) \$ 968,80, (II) \$ 926,70; Municipalidad Frac. I y II \$ 826,66 y \$ 644,14; O.S.M. \$ 312,98. Embargos: 1- Embargo preexistente \$ 5.500 Expediente 191.562 Podestá Castro Ricardo y ot. c/Eduardo A. Granado o Granados p/Ejec. Hon., 4º Juzg. de Paz, Mza., sobre la parte indivisa del demandado, Reg. a fs. 106 Tº 22 Emb. Ciudad, Ent. 1103, 7-6-95, afecta a mayor superficie. 2- Embargo preexistente U\$S 18.400 más U\$S 6.000 Expediente N° 35.437/2 Burzichelli Orlando c/ Manuel W. Granados p/Camb., 2º Juz. Civil Mza., sobre la parte indivisa de Manuel W. Granados, Reg. a fs. 145 Tº 22 de Emb. Ciudad Mza., Ent. 1279 del 30-6-96 juntamente con otros inmuebles, afecta a mayor superficie. 3- Embargo preventivo preexistente \$ 3.790

Expediente N° 6756, Contreras José Osvaldo c/Eduardo Angel Granado o Granados p/Emb. Prev., 5ª Cám. Trabajo Mza. Reg. a fs. 113 Tº 24 de Emb. de Ciudad, sobre la parte indivisa del demandado en forma condicional por certificado 4967 p/transferencia del 12-4-96. Ent. 826 18-4-96, afecta a mayor superficie. 4- Embargo preexistente \$ 7.900 Expediente 116.043 Citibank S.A. c/ Manuel Granados y José Granados o Granado, condicional a cert. 14.575 p/venta y 15992 p/transferencia y división de condominio 16-10-96 y 11-11-96 Ent. 3014, 3-12-96, afecta a mayor superficie. 5- Embargo preexistente \$ 2.290,97 Expediente 107.988 Citibank c/Granados Manuel W. Gómez Nancy G. Granados José M. y Doña Viviana E. p/Ejec. Camb., 7º Juzgado de Paz Letrado Mza. Reg. a fs. 70 Tomo 26 de Emb. de Ciudad, Mza., sobre la parte indivisa de Manuel Wenceslao Granados o Granado. Condicional por certificado 14.575 p/vta. y 15.992 p/transf. Y división de condominio 16-10-96 y 11-11-96. Ent. 3016, 3-12-96, afecta a mayor superficie. 6- Inscripción definitiva del embargo preventivo relacionado al Asiento B-3 en J: 6603 Reg. a fs. 162 Tomo 28 Emb. Ciudad, Mza., Ent. 3330, 12-12-97. 7- Embargo por ampliación \$ 6.790 en J: 6603 Contreras José Osvaldo c/Eduardo Angel Granados o Granado p/Ord., 5ª Cám. Trab. Reg. 162 Tomo 28 Emb. Ciudad Mza., juntamente con otro inmueble. Ent. 3330, 12-12-97. Sobre la parte indivisa de E. Angel Granados. Características: la propiedad está ocupada por terceros, tanto la fracción I como la II. Mejoras: sobre la superficie citada se asienta un galpón parabólico, con sus paredes de ladrillo, antisísmico, con contrapisos en cemento, el mismo fue dividido en dos fracciones, separadas por una pared de ladrillo a lo largo del mismo (E A O), como surge del plano, en la fracción I encontramos un sector de oficinas compuesto de un salón con frente a la calle y baños, y una pequeña cocina, el terreno tiene al frente una playa de estacionamiento. La fracción II es similar en cuanto al galpón, la playa de estacionamiento pero difiere en cuanto a la oficina, ésta se encuentra situada a la entrada del galpón (a 30 mts.

aprox. desde el frente del terreno) y cuenta con un baño, oficina y entrepiso. Cada una de las fracciones posee su entrada particular para vehículos y personas, ya que están independizadas. Remate con base del 70% del avalúo fiscal, el cual es para toda la propiedad de \$ 108.450 año 1999 (Fracción I \$ 55.845 y F. II \$ 52.605). La base del 25% indiviso de todo el inmueble \$ 18.978,75, donde partirán ofertas. Inscripciones, títulos, deudas, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 3% comisión y el 2,5% impuesto fiscal. Gastos por escrituración y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo aprobación subasta. Visitas desde el 23-7-99. Martillero 155606581. 24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) A/Cobrar

constante de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 5.635, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se les hace saber a los posibles postores que al momento de la inscripción deberán tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Informes Juzgado o martillero Tel. 156513706. Bto. 67381 24/28/30/6 y 1/6/7/99 (5 Pub.) \$ 93,00

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día siete de julio próximo, a las diez horas, orden del Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 08, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala Norte, en los autos N° 194.438 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/SONIA DEL PILAR ARAVENA Y OTS. POR CAMB». (100 %) de un inmueble de propiedad de la codemandada Olga M. Petruk, que se ubica en callejón B° Coronel Manuel Dorrego, Manzana D, casa 07 El Resguardo Las Heras, constante de una superficie de 228,19 m², con los límites y medidas denunciados a fs. 103/108 de autos, en donde podrán examinarse. Avalúo Fiscal 1.999. \$ 8.051- Inscripciones: Registro de la Propiedad a la Matrícula N° 102.315/3 del Folio Real, Nomenclatura Catastral 03-04-06-0071-000007, Padrón Territorial N° 52667/3, Municipal N° 5.320, Obras Sanitarias Cta. N° 127.762. Gravámenes: Hipoteca a favor del Instituto de Provincial de la Vivienda \$ 4.101,32 del 16/05/95. -Embargo: \$ 3.500 de autos de fecha 02/04/96. - Deudas: O.S.M \$ 474,33 al 06/04/99. D.G.R \$ 334,54 de fecha 30/04/99. Municipalidad de Las Heras \$ 406,50 con más \$ 44,57 en concepto de Apremios al 27/04/99. Mejoras: Se trata de una propiedad antisísmica,

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Noveno Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 9, autos N° 140.480 «BOCANEGRA HNOS. S.R.L. C/EYROS S.A. P/EJ. C.A.M.B.», rematará el 29 de junio de 1999, hora 10,30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Ciento veinte estufas de cuarzo; Lote N° 2: Un televisor color de 33 pulgadas marca Daewo, número 3397, modelo DTHFS, N° serie 48S0900255; Lote N° 3: Un Lavavajillas marca Frigidaire N° 9621012-9016140000103, Lote N° 4: Setenta masajeadoras marca Silfab sin numeración y con estampillas de exportación; Lote N° 5: Una bicicleta marca Tomaselli rodado 26 de 21 velocidades cambio Shimano; Lote N° 6: Una bicicleta marca Tomaselli rodado 26 de 18 velocidades cambio Shimano; Lote N° 7: Una bicicleta marca Bronco de 21 velocidades cambio Shimano; Lote N° 8: Un equipo de música marca Aiwa modelo LSXF 7, para 5 compact, sin número visible; Lote N° 9: Un fax marca San Sun sin contestador; Lote N° 10: Una cafetera Express marca Triar, sin número visible; Lote N° 11: Un lavarropas marca Marshall, tambor horizontal modelo TF 60; Lote N° 12: Una Máquina de coser marca Necchi, modelo Style 22; Lote N° 13: Una Máquina de coser marca

Necchi, modelo Style 22; Lote N° 14: Una Máquina de coser marca Necchi modelo J. B. 1422; Lote N° 15: Una máquina de coser marca Necchi modelo J. B. 1422; Lote N° 16: Una cocina marca Sirena Unic con encendido electrónico color marrón, con 4 hornillas y horno visor; Lote N° 16: Un termostanque marca Heineken capacidad 80 lts. sin numeración visible, color blanco; Lote N° 17: Un televisor color de 20 pulgadas marca Hitachi, modelo C.P.I. 2051-R, con control remoto y sin número visible; Lote N° 18: Tres módulos exhibidores octogonales de hierro con cinco estantes, con frente de vidrio.- Todos los artículos del hogar sin uso. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, España 512, 2° piso, Of. 1, Ciudad.

Bto. 67387

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 68,40

(*)

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, Orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría única, Autos 141.108 caratulados «BANESTO BANCO SHAW S.A. c/RUBEN E. PALACIOS p/EJ. HIP.» rematará 6 de julio próximo hora 10.30, en los Estrados del Juzgado, 2º Piso, Palacio de Justicia, un inmueble con edificio, propiedad del demandado, ubicado en Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, Mendoza, designado como Lote 25 de la Manzana 20 (hoy: calle Los Cipreses N° 1223) con superficie s/título: 238,80 m2. Límites y Medidas perimetrales: Norte: Lote 26 en 23,88 mts. Sur: Lote 24 en 23,88 mts. Este: Lote 6 en 10 mts. Oeste: calle N° 8 en 10 mts. Inscripciones y Deudas: Registro de Propiedad Raíz: Matrícula N° 45189/4 de Folio Real a nombre de Rubén Ernesto Palacios. D.G.Rentas: padrón 44996/04 debe: \$ 1.648,78 al 10/3/99 (por Imp. Inmob. más apremio, Gtos., Honor.). Nom. Cat. 0408160020000250000. Municip. Gillén.: padrón 46351

debe \$ 1.162,00 al 17/3/99. O.S.M.: Cta. 059-120281 debe \$ 4.139,94 al 2/3/99. Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 13.500 (p/prést) favor Banesto Banco Shaw del 29/11/93. 2) Embargo de estos autos U\$S 19.340,95 of. 19/12/95. 3) Ampliación del embargo estos autos \$ 7.000, of. 23/12/98. Mejoras: pisa sobre el terreno: inmueble construcción antisísmica, compuesto por: al ingresar salón-estar con ventana hacia la calle; sigue pasillo hacia el fondo sobre el cual ubican puertas ingreso a: baño sin terminaciones, pared parte azulejada; tres dormitorios, todos con placard de madera, uno con ventana hacia la calle y dos con ventanas hacia patios, y uno de estos últimos posee baño interior; cocina-comedor con ventana hacia patio lateral y puerta salida a patio posterior con piso en su mayoría de tierra, lavatorio como lavandería sin cierre. El inmueble posee portón para ingreso vehículos con techo machihembrado, sin cierre posterior. Los pisos interiores del inmueble están cubiertos por mosaicos; vereda embaldosada; posee todos los servicios; habita la Sra. Elena Alaniz Vda. de Tello quien manifiesta ser familiar del demandado. Avalúo Fiscal 1999: \$ 24.720. Base Remate: (70%) o sea: \$ 17.304 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% Seña, 3% Comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas agregadas en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, Martillero: Pedro Molina 461, Piso 1º, of. «d» Ciudad. Cel.: 155126068.

Bto. 67392

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 Pub.)

\$ 90,25

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 9, autos N° 99.991, caratulados «ABALLAY, CESAR BENJAMIN c/PANIGATTI, MARCELO ALEJANDRO p/EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)», rematará el 29 de Junio de 1999, hora 10.00, sin base y al mejor postor en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un teléfono con Fax, marca Panasonic, sin número visible; Lote N° 2: Una computado-

ra compuesta por CPU, sin marca y sin número visible, Un monitor marca Samsung, Una impresora marca Epson Lx 810, sin número visible, un teclado FTC. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591, Cdad. Bto. 67428

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Hugo César Posada, martillero, matrícula 2.301, orden Segundo Juzgado Federal de Mza. Secretaría N° 2 autos N° 12.595/2, caratulados: «OSECAC c/MIRABILE CAYETANO F. p/EJEC. FISCAL», rematará el 30 de junio de 1.999, a las 10 horas, frente a los estrados del Tribunal, calle Virgen de Cuyo N° 80, Mendoza, un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en el Departamento de Lavalle, Distrito Costa de Araujo, lugar El Plumero, entre calles Del Carmen y Pública sin nombre, denominado como Fracción 15 con superficie s/t. de 10 has. 918,11 mts2.; y s/p. 10 has. 529,55 mts2.- Límites: Norte: termina en vértice; Sur: calle Pública sin nombre en 159,77 mts; Este: Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 14 en 1.272,23 mts.; Oeste: con Leal Rúfolo y otros en 1.259. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad N° 7.132, Fs. 349, T° 55 Par, de Lavalle, a nombre de Cayetano F. Mirábile, en el 100 %, (fs. 94). - NC N° 1399-00-1200-430480-0000-8, Avalúo Fiscal \$ 1.435-, Padrón Territorial N° 13-07738; Padrón Municipal no registra (fs. 133); D.G. Irrigación: CC-PP 1.249-0019 (fs. 6); DP Pozo 13-000719 (fs. 8) DP Pozo 13-001005 (Fs. 9). -Gravámenes: 1º) Hipoteca: U\$S 65.000.-, en primer grado, a fv. Banco Previsión Social del 10/12/1992. Entr. N° 2.969. 2º) EMBARGO: \$ 5.200.- J. 101.550. «Bco. Previsión Social SA c/ Cayetano F. Mirábile y otr. p/Ord.», 13º Juzgado Civil Mza. del 14/03/95; 3º) EMBARGO: \$ 3.885-, estos autos, del 14/08/98. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 188,63 (fs. 130) Por D.G. Irriga-

ción: \$ 2.651,40 (fs. 10).- Mejoras: Teneno inculto. Apto para cultivos. Sin límites ni alambradas para cierre. No tiene pozo ni derecho de agua. Cuenta con energía eléctrica solamente. Ocupada por el señor Carlos Sosa, quien lo hace como permisionario para cuidar. Ubicada a 40 km. de Mendoza. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero, teléfono 438-1251, de tarde.- Condiciones de venta: Base: \$ 956,66, las dos terceras partes del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10 % seña a cuenta de precio y 1,5 % comisión del martillero en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal.

Bto. 67334

24/25/6/99 (2 Pub.) \$ 49,40

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, Orden Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria. Autos 18474/t carat. «FISCO NACIONAL, A.F.I.P.- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ZORZIN ELSA GIOCONDA p/Ejecución Fiscal», rematará: cinco de julio de 1.999, 12,15 horas, Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, 50% condominio inmueble, propiedad de demandada, ubicado: General Paz 421, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto a nombre de la demandada y Roberto Rodolfo Zorzín en condominio, partes iguales. El inmueble está ocupado por Rocío Romero, D.N.I 21.705.392 y esposo, manifestando ser inquilinos. Superficie: terreno s/título: 265,49 m2.- Límites y Medidas: N: Lote 7: 10 mts.; S: Calle Gral. Paz: 10,31 mts.; E: Lotes 8, 9 y 10: 27,66 mts. y O: R. Palumbo.- Inscripciones: Registro Público Mendoza: Matrícula 15.539/05; Dcción. Catastro: N.C.: 05-01-210009-000018; D.G.R. Padrón: 17.413/05; O.S.M.: 056-0059614-000-7; Municipalidad: Padrón: 5818. Deudas: O.S.M.: \$ 3.306,84; Municipalidad: \$ 124,35; todas actualizables efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: P/Tracto Abreviado \$ 40.000 a O.

D. Soler y D. A. Ganem del 24/05/95. Suscriben 9 documentos hipotecarios. Embargos: 1) \$ 20.000 J. 119662 «Soler O. D. y ot. c/ E. F. Zorzín p/Ejec.Hipotec.»: 13/06/96 14° Juzg. Civil. 2) \$ 16.000 estos autos del 02/04/98 y 3) \$ 11.908,72 J. 108784 «Marmili de D'Angelo c/ Zorzín de Fornés y ot. p/Cob. Alq.», 7° Juzg. Paz del 01/07/98; Características y Mejoras: Casa ubicada aproximadamente a 100 mts. de calle San Martín Sur, de construcción denominada mixta compuesta por amplio living-comedor elevado sobre nivel del resto de la construcción, (hoy funciona como peluquería p/damas), dos dormitorios, cochera cerrada, estar diario y comedor, cocina, baño c/ placard, lavandería, despensa, patio embaldosado c/churrasquera. Servicios: Todos. Avalúo: año 1.999: \$ 4.435,00.-Condiciones de venta: Base: Dos terceras partes 50% avalúo fiscal o sea \$ 1.478,00, desde donde partirán ofertas, adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña, a cuenta de precio y 1,5% de comisión, en el acto de la subasta, dinero en efectivo y el saldo dentro de cinco días aprobado el remate. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado, o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057 Godoy Cruz - Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó Cel. 155560094.

Bto. 67435

24/25/6/99 (2 P.) \$ 32,30

Concursos y Quiebras

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 33/34 vta. autos 29.239 «**ESQUEF DE COSTARELLI, ANA MARIA PILAR p/CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 26 de Agosto de 1998. Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar Apertura Concurso Preventivo Ana María Pilar Esquef de Costarelli, DNI 6.667.517. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, Juez». También hace saber Juzgado fs. 156 y vta. mis-

mos autos Resolvió: «Mendoza, 3 de Junio 1999. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Modificar Resolutivo resolución fs. 33/34, puntos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, fijando nuevas fechas: «2º) Fijar día dos agosto próximo fecha hasta acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al Síndico. 3º) Fijar día catorce setiembre próximo hasta la cual deberá presentar informes individuales sindicatura. 4º) Fijar día veintiocho setiembre próximo, fecha Tribunal pronunciará resolución prevista Art. 36 L.C.Q. 5º) Fijar día veintisiete octubre próximo, fecha Sindicatura deberá presentar informe general Art. 39 LC. fijándose día diez octubre próximo fecha hasta observado por interesados informe (Art. 40 LCQ). 6º) Fijar día trece octubre próximo, fecha deudor presentará, la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LCQ). 7º) Fijar día veinticuatro noviembre próximo, fecha Tribunal pronunciará resolución Art. 42 LC. 8º) Fijar día diecisiete marzo próximo, fecha vence período exclusividad Art. 43 LC. 9º) Fijar día nueve marzo próximo, fecha junta informativa (Art. 45 inc. c L.C.Q.). 10º) Ordenar, publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese, regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcanán. Juez Subrogante. Síndico: Cont. Pedro Ricardo Martínez, San Martín 1608, 4º Piso, Oficina 79, Ciudad. Días, horas, atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs.

Bto. 67173

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 90,25

Juez del Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. José Arcanán, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lucía Sosa, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 30.301 caratulados «**HUMBERTO ELIO POZOBON E HIJOS S.R.L. p/C.C.P.**» se ha declarado la apertura del concurso comercial preventivo de Humberto Elio Pozobón e Hijos S.R.L. con domicilio en Laprida s/n, Cruz de Piedra, Maipú, habiendo resultado sorteado síndico el Dr. Roberto Guillermo Palumbo, con domicilio en Rivadavia 76 1 F Ciudad, quien atiende lunes, martes y jueves, de 17.00 a 21.00 hs. y se ha resuelto: Fijar el día tres de agosto próxi-

mo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar el día quince de setiembre próximo, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. Fijar el día treinta de setiembre próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LCQ. Fijar el día veintinueve de octubre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, fijándose el día doce de noviembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). Fijar el día quince octubre próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día veintiséis de noviembre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 LCQ. Fijar el día veintiuno de marzo de 2000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 LC. Fijar el día catorce de marzo de 2000, a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C.

Bto. 67300

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.)

\$ 104,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 71/76 vta. de los autos N° 4.305 caratulados «**MARCIANESI ANTONIO SERAFIN p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º- Declarar la quiebra del Sr. Antonio Serafín Marcianesi, L.E. 6.869.838, con domicilio en calle Libertad 606 esquina Emilio Civit, Maipú, Mendoza... 5º- Intimar al fallido y a los

terceros que posean bienes y documentación de aquéllos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 10º- Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado... 12º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. y dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico... 15º- Fijar el día 9 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522), pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 23 de setiembre de 1999 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º- Fijar el día 21 de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 4 de noviembre de 1999. 17º- Fijar el día 2 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día 17 de diciembre de 1999... Cópiese. Re-

gístrese y notifíquese según Art. 26 L.C.Q. Fdo. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Franco Liviani, con domicilio en Infanta Mercedes de San Martín N° 56, II° Of. 2, Cdad. Mza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc.

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.)
A/Cobrar

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.229, caratulados: «**AMPRINO, ALDO ANTONIO POR QUIEBRA NECESARIA**» hace saber: que con fecha 30 de marzo de 1999 se dicta la siguiente resolución: Vistos... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a Aldo Antonio Amprino. II- Designar la audiencia del día nueve de abril próximo a la hora once para que tenga lugar el sorteo del síndico, debiendo solicitarse la lista respectiva a cuyo efecto se clasifica el presente proceso en «B» (Art. 253 inc. 5 L.C.), colocarse el aviso de práctica y hace conocer al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincial. III- Designado que sea el Síndico y aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Los Andes conforme lo establece el Art. 89 de la L.C. IV- Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico a designarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiocho de mayo de 1999. V- Fijar la fecha veintiocho de julio de 1999, en la cual el Sr. síndico deberá presentar los informes individuales y el día veintinueve de setiembre de 1999 para la presentación del informe general. VI- Disponer la anotación de la quiebra en los registros respectivos y decretar la inhabilitación general del fallido para disponer y gravar bienes registrables (Art. 235 Ley 24522). Oficiarse al efecto. VII- Cúmplase por intermedio del Sr. Síndico con la incautación de los bienes y papeles del fallido, procediéndose en asocio de la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal a cuyo fin se autoriza el auxilio de la fuerza pública. Ordenar al fallido y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquél. VIII- Intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas desde que el mismo

acepte el cargo, los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. IX- Prohibir al fallido hacer pagos bajo apercibimiento de ley, ordenar la retención de la correspondencia y su entrega al síndico a designarse a cuyo efecto oficiarse. X- Prohibir la salida del país del fallido, oficiándose para su cumplimiento a la Dirección Nacional de Migraciones y su Delegación Cuyo. (Art. 103 L.C.Q.). XI- Ordenar la realización de los bienes del deudor, a cuyo fin, oportunamente, deberá sindicatura opinar sobre los medios más convenientes. XII- Designar para la realización del inventario al síndico sorteado. XIII- Oficiarse a los Tribunales que corresponda a los efectos previstos en el Art. 132 de la L.C. Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Rentas, a los términos de lo dispuesto en el Art. 26 del Código Fiscal. Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez. Síndico: Cdr. Juan José Antequera. Atención: días miércoles y viernes horario 17.30 a 19.30 hs. Lugar: calle San Lorenzo N° 504, Ciudad de Gral. San Martín, San Martín, Mendoza. Elizabeth M. Gallego, secretaria. Bto. 67367

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.)
\$ 128,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16/18 y vta. de los autos N° 30.591 caratulados «**GANEM de VIDAL, ELVIRA p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de abril de 1999... Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de la Sra. Elvita Ganem de Vidal, L.C. 3.193.956. 2º) Designar al Síndico actuante en los autos N° 26.425 caratulados «Vidal Pedro p/Conc. Preventivo (hoy Quiebra)», a fin de actuar en las presentes actuaciones, debiendo aceptar el cargo dentro de las cuarenta y ocho horas en que se notifique por cédula y en papel simple la Resolución. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiarse. 4º) Disponer la inhabilitación

general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiarse. 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7º L.C.Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del País del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día cuatro de junio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día nueve de agosto de 1999 como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día trece de setiembre de 1999, a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del Art. 39 Ley de C. y Q. 15º) Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 inc. 1 y 2 de la Ley de C. y Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia de Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con partici-

pación de la sindicatura se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día veintiséis de agosto de 1999 a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E.G. Arcanán, juez subrogante». A fs. 21 el Tribunal resolvió en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, 15 de junio de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 12º) de la resolución que glosa a fs. 16/18 y vta., debiendo leerse: «doce de agosto próximo». 2º) Modificar el dispositivo 13º) debiendo leerse: «Veinticuatro de setiembre próximo. (Art. 35 L.C.Q.). 3º) Modificar el dispositivo 14º) debiendo leerse: «ocho de noviembre próximo» (Art. 39 L.C.Q.). 4º) Modificar el dispositivo 17º) debiendo leerse: «dieciocho de octubre próximo» (Art. 36 L.C.Q.) 5º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs. 16/18 y vta., y procedase a la inmediata publicación edictal. Cópiese. Regístrese. Oficiarse. (Fdo.) Dra. María Luisa Astrid Boadknin de Zogbi, Juez Subrogante. Síndico: Jorge José María Vidal. Domicilio: Mitre 538 4º Piso 3, Mendoza. Días y horas de Atención: Lunes, Martes y Viernes de 17:00 a 21:00 hs.

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Auto 22216 **CARBOMETAL SAIC p/QUIEBRA**. Según resolución foja 6641 vuelta, de auto 22216 - Carbometal SAIC p/Quiebra, del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro: Se pone a disposición de los organismos de contralor la documentación de la fallida por diez días corridos a partir de esta publicación, vencido el plazo se procederá a su destrucción.

Bto. 67388

24/25/6/99 (2 P.) \$ 7,60

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en autos N° 49.200 caratulados «**VALMAR S.A. por CONCURSO PREVENTIVO**», hace saber a acreedores y otros interesados que ha dictado la resolución que, copiada en sus par-

tes pertinentes, dice: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la apertura del Concurso preventivo de Valmar S.A. II-... III- Fijar el día once de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV- Fijar el día veintisiete de agosto de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día veinticuatro de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 de la L.C.) VI- Fijar el día trece de octubre de 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.). VII- Fijar el día nueve de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día veinticuatro de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.). IX- Fijase el día veintiocho de octubre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día diez de diciembre de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día veintidós de marzo del 2000 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII- Fijase el día catorce de marzo del 2000 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII- Ordenar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor...». Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José Arcaná, Juez. Síndico designado: Contador Blas Giménez Sánchez. Domicilio: Liniers N° 570, Godoy Cruz, Mza. Días atención: Martes y Jueves de 16.30 a 20.30 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. Bto. 67409 24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 80,75

(*)

José Luis Alonso, síndico designado en autos N° 27.045 caratulados «**PORTILLO HECTOR SEBASTIAN p/CONC. (HOY QUIEBRA)**» que tramitan por ante el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza hace saber que a los fines de la venta directa de los bienes de cambio y de uso (ramo ferretería) que integran el inventario agregado a fs. 296/301 de autos se han presentado tres ofertas: compraventa El Gigante por \$ 800, Guemar SCPA por \$ 810 y mart. Ciro Calot por \$ 600. Asimismo se llama a mejorar ofertas por el término de tres días a partir de la última publicación. Bto. 67422 24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría 3, en autos N° 358 caratulados «**SANTAMARIA MOSCHETTA ALBERTO Y AMANDA ELENA CAÑAS Y CONSTRUCCIONES METALURGICAS SANTAMARIA p/QUIEBRA**», a fs. 530 vta. el Juzgado resolvió: «Mendoza, 24 de marzo de 1999. Por presentado el informe final de sindicatura a los términos del Art. 218 LCQ. Téngase presente y agréguese el proyecto acompañado y la documentación adjuntada. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 218, 3er. párrafo LCQ.). Dr. Guillermo G. Mosso. Juez. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. Bto. 67423 24/25/6/99 (2 P.) \$ 9,50



**Títulos
Supletorios**

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 73.140 «**REITANO HORACIO CARMELO p/TIT. SUPL.**», notifica a Carlos Diego Valle, de ignorado domicilio, lo proveído a fs. que dice: //doza,. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días a quien figura como propietario del inmueble ubicado en calle España esquina Esquiú s/n,. de Las Heras y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Las Heras, Gobierno de la Provincia para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo

apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante, Juez. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 63.678 14/19/21/26/31/5 y 1/9/16/21/24/6/99 (10 P.) \$ 57,00

Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez a cargo Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en autos N° 99.396 «**RIVERO o RIVEROS JACINTA p/TITULO SUPLETORIO**», cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este litigio que es pretendido por la actora por posesión veinteañal ubicado en el Distrito Rama Caída, Ruta Nacional 144 s/n, Departamento San Rafael, Provincia Mendoza, con una superficie según mensura de 2.057,80 m2 y según contrato de compra-venta de 2.500 m2, según plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Rumbo y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 36.180 y cuyas medidas lineales y límites son los siguientes: Norte: en 15,60 mts. con Río Diamante; Sur: en 20 mts. con Ruta Nacional 144; Oeste: en 115,60 mts. con «La Costa S.R.L.» y Este: en 115,70 mts. con Atilio Stocco. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 58123 8/11/15/24/30/6 - 1/5/8/7 y 2/4/8/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, autos N° 108.152 «**CASTRO DALINDA NARCISA c/ SHOCRON SANANES RAQUEL, SHOCRON SALVADOR y SHOCRON ALBERTO AQUIBA p/TITULO SUPLET.**» notifica a todos los que se consideren con derecho, que de la demanda por título supletorio del inmueble sito en calle Correa Saá 2767, Belgrano, Guaymallén, Mendoza, Padrón Rentas 0653/54; Padrón Municipal 21922, inscripción de dominio al N° 6200, fs. 480, T° 44 de Guaymallén, se les corre traslado a los demandados con citación y emplazamiento por diez días para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Dr. Marcelo Olivera, secretario. Bto. 66924 10/15/17/22/24/28/30/6 y 2/6/8/7/99 (10 P.) \$ 66,50

En autos N° 22.923 caratulados «**BERDUGO ALBERTO C. BELCHITA S.C.A. P. TITULO SUPLETORIO**», Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, con domicilio en Ingeniero Lange N° 83, de la Ciudad de General Alvear, notifica a los demandados Belchita S.C.A. y Juan López, de domicilios ignorados y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor marca Mercedes Benz modelo del año 1963, motor marca Ident 0M31298 702434/AV, carrocería y/o bastidor marca Mercedes Benz Ident 31205 7369623A, dominio B-518.344, por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Juan E. García, secretario. Bto. 40243

22/24/29/6 y 1/5/7/12/14/16/20/7/99 (10 P.) \$ 76,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 145.924 caratulados «**SALINAS LUIS A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», el Sr. Juez decretó: «De la demanda instaurada traslado al titular registral y/o sus herederos por el término de diez días, con citación y emplazamiento, debiendo en igual plazo comparecer, contestar y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 165, 210, 212 y conc. del C.P.C.). Disponer se haga saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso». El cual se encuentra ubicado en calle Roca 2194, Distrito Las Tortugas, Departamento de Godoy Cruz, sin inscripción en el Registro de la Propiedad, Padrón de Rentas al N° 00867/05, Padrón Municipal 16.906, Nomenclatura Catastral N° 05-03-05-0011-000019, superficie según mensura 3.362,49 m2. Fdo. Beatriz Salvini de Mussi, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67378 24/30/6 - 2/8/28/7 - 4/11/20/30/8 y 3/9/99 (10 P.) \$ 76,00



Notificaciones

Juez 5º Juzgado Civil, Expte. 113.800 «GIRAUD BILLOUD BERNARDO ALBERTO p/INFORMACION SUMARIA», hace saber que en estos autos, tramita el pedido de adición de nombre de Lucas Francisco Giraud Billoud, D.N.I. 36.961.850. El pedido de adición es el siguiente: Lucas Bernardo Francisco Giraud Billoud. Dra. Silvia Latino de Molina, juez. J. C. Pierre, secretario.

Bto. 64762

24/5 y 24/6/99 (2 P.) \$ 5,70

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ, por reclamo de indemnización Art. 33 Dec. 560/73 comparecer a Asesoría Letrada - Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno, Mendoza.

Bto. 65536

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos Nº 75.311 caratulados «SANCHEZ ANTONIO c/LOPEZ OSCAR DANIEL Y OT. p/ORD.» notifica a Oscar Daniel López, D.N.I. Nº 16.441.482 y Néstor Leonardo Blanco, D.N.I. Nº 21.949.620, ambos de ignorado domicilio, el decreto de fs. 31, que copiado dice: «Mendoza, 15 de diciembre de 1998... Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que los Sres. Oscar Daniel López (D.N.I. Nº 16.441.482) y Néstor Leonardo Blanco (D.N.I. Nº 21.949.620), son personas de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C. notificando lo dispuesto precedentemente y el traslado de fs. 10, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º) Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 10 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 9 de febrero de 1998. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Por ratificado. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada, con citación y emplazamiento de veinte

días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada y téngase presente para su oportunidad lo demás expuesto. Previo a determinar la procedencia de la medida solicitada. Oficiése, al Registro de la Propiedad del Automotor, conforme lo solicitado a fs. 8 vta. apartado V) pto. 5). Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria.

Bto. 67025

15/18/24/6/99 (3 P.) \$ 48,45

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN DELGADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67146

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HORACIO DAMIAN DOMINGUEZ MOPARDO o MOMPARDO o MUPARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67147

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS CEFERINO ORTIZ CORTEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67138

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SIXTO GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67136

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOISES JALID CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67149

17/18/22/23/24/6/99 (5 Pub.)

\$ 4,75

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Emplaza en el término de treinta (30) días al señor JOSE NUÑEZ QUEVEDO y/o a quien detente la posesión del terreno baldío ubicado en calle Rodríguez Nº 2857, individualizado como Mzna. 656 Parcela 34 Subparcela 01 de esta Ciudad Capital, al solo efecto de que proceda a realizar los trabajos de limpieza, desinsectación y desratización del predio en cuestión, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de concretar los trabajos por Administración y con cargo a la propiedad, con allanamiento de domicilio y el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario y sin perjuicio de la aplicación de sanciones que correspondan (Art. 89º, 90º y 105º insc. 25, 27º y 143º) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Otórgase un plazo de diez (10) días, para presentar pruebas y defensa -Ley Nº 3909 de Proc. Administrativo, como asimismo constituir domicilio legal en el radio de esta Comuna. Expediente Nº 1611-C-98.

17/22/24/6/99 (3 P.) A/Cobrar

El Sr. Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos Nº 140.097 caratulados «VARGAS BALZARELLI CLYDE REBECA c/ MASIELLO ANSELMO y OTS. p/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO», ha dispuesto notificar al Sr. Miguel H. Mingorance, L.E. Nº 6.867.523 en los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C., de domicilio desconocido, el siguiente resolutive judicial de fs. 48 de autos: «Mendoza, 27 de octubre de 1998... De la demanda promovida, traslado a la parte demandada por el término de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Luis A. Plana Alsinet, juez». Asimismo a fs. 74 de autos el Tribunal también resolvió: «Mendoza, 13 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al Sr. Miguel H. Moingorance, L.E. Nº 6.867.523 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el traslado de la demanda mediante edictos a

publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Oportunamente notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Luis A. Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 67163

17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. MARTIN HECTOR PASCUALETTI, D.N.I. Nº 24.925.744, solicita inscripción como martillero público y corredor de comercio por autos Nº 30.867. Dra. Raquel Lucía de Sosa, secretaria.

Bto. 67177

17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 5,70

La Jueza del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio M. Oki, en los autos Nº 96.540 «MATHIEU Y CIA. S.A. p/MEDIDA PREVIA» notifica a María Claudia Alvarado, de ignorado domicilio, que a fs. 53 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 1 de julio de 1997. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212 y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciard de Lúquez, juez.

Bto. 67154

17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 17,10

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad establece en el Art. 3º del Decreto Nº 567/75, cita por el término de (5) días, a beneficiarios de Dn. GRIFFONE, JUAN ROLANDO, reclamos por fallecimiento. Expediente Nº 5880-C-99.

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA MIRTA GOMEZ TRUJILLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67200

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUSTA ARGENTINA

CARREÑO GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67197
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIHAIL SKRIPNIK GROHOLSKI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67183
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR ALEJANDRO PUEBLA PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67196
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GUERRERO ANTONIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apereamiento legal. Expte. N° 77.243. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 67213
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MATEO RODRIGUEZ RINALDI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67214
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA IRIS CUBISINO ROCA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67224
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JALID MOISES, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apereamiento legal. Expte. N° 77.247. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 67250
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios RAMON RUIZ CORONEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67251
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JULIAN DIONISIO o DIONICIO ARCE GUTIERREZ o CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67276
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL o ANGEL RAMON CARRERA COSTANCIO GONZALEZ o CARRERA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67277
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Jueza Segundo Juzgado de Menores San Martín, cita y emplaza a Francisco Alanoca y Carmen Puita, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos N° 17435 «ALANOCA PUITA BERNABEL p/INSC. DE NACIMIENTO», bajo apereamiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.
Bto. 56970
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, en autos N° 101.696 hace saber que CESAR JAVIER PAEZ, D.N.I. N° 25.259.868 tramita inscripción como corredor de comercio y martillero público. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 67241
22/24/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 4557/D/1989 acumulado 4374/R/94, caratulado B° Barcala - Manzana A - Viv. 20 I/ Situación, notifica a la Sra. NORMA ROSA ROBLES, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda 20, manzana A, del Barrio «Barcala», del Departamento de San Rafael, de la Resolución Número 452/92 agregada a fs. 37, 38, 39: «Mendoza, 28 de julio de

1992. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la vivienda 20, manzana A del Barrio Barcala, Departamento de San Rafael, a la Sra. Norma Rosa Robles, L.C. N° 4.760.971, por no ocupar la vivienda y registrar deuda con este Instituto, incumpliendo así lo pactado en el Contrato de Compra-Venta oportunamente suscripto con este Instituto y en razón de las disposiciones del Dec. 868/77. Artículo 2° - Habilítense a División Asesoría Letrada a efectuar todos los trámites útiles necesarios para recuperar la vivienda 20, manzana A del Barrio Barcala, Departamento de San Rafael, Mendoza. Artículo 3° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdor. Manuel Moreno Serrano (presidente), Dr. Rubén Edgardo Boris (Director H.D.), Agrim. Luis Alberto Martín, (director H.D.).
23/24/25/6/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CRISTOBAL NICASIO MOYANO RIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67322
23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de SOSA ERNESTO MARCELO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apereamiento legal. Expte. N° 77.249. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 67349
23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUETA o ENRIQUETA DEL CARMEN LIZARRAGA PEREZ o CALDERON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67328
23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de RAFAEL ALBERTO CEPPARO, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apereamiento

legal. Horacio O. Ortiz, As. Let. a c/Gerencia.
Bto. 67358
23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Por disposición de S.S. Señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 4036 caratulados «PAYERO LEONSA c/ HUMBERTO HIDALGO y OTRO p/ ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a Elina Margarita Drago y/o Frutas El Dragón, la resolución dictada por este Tribunal a fs. 30 vta., la que textualmente expresa: «///Rafael, 18 de junio de 1999. Atento a lo solicitado precedentemente y no habiendo comparecido a estar a derecho ni constituido domicilio legal no obstante estar debidamente notificado, Elina Margarita Drago y/o Frutas El Dragón, como surge de las constancias de fs. 26 y 29 respectivamente, declárasele rebelde a los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. y Art. 108 de la Ley 2144. Notifíquese. Dr. Ricardo Luis Abalos, ministro». Analía B. de Salde, secretaria.
24/6/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 107.706 «GOMEZ LUIS ALBERTO y GLADYS R. OLMEDO c/ ANASTASIA SULKA p/SU HIJO MENOR SANTIAGO MERCADO SULKA y OT. p/D. y P.», notificar a Anastasia Sulka por sí y por su hijo menor Santiago Sulka y Emilio Bonilla, de ignorado domicilio, a fs. 20 proveyó: «Mendoza, 25 de febrero de 1998... De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada, con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apereamiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». A fs. 43 se proveyó: «Mendoza, 13 de noviembre de 1998... Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los señores Santiago Mercado Sulka, Anastasia Sulka y Emilio Bonilla, personas de ignorado domicilio. II- Notificar la presente resolución y el decreto de fs. 20, por edictos a publicarse por tres días

con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez.
24/29/6 y 2/7/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Presidente de la Cuarta Cámara del Trabajo, autos N° 6.997 «NARVAEZ MERCEDES PETRONA c/ANGEL ALFREDO FAVERO p/ORD.», notifica al codemandado Roberto Cuitiño, de domicilio ignorado, el siguiente proveído: «//doza, 30 de diciembre de 1997. Intégrase la litis con la Empresa Constructora Córica y Cuitiño, debiéndose dar traslado de la demanda a los Sres. José Luis Córica y Roberto Cuitiño por el término de ocho días con citación y emplazamiento para comparecer en legal forma y contestar demanda, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 C.P.C. y 45, 46 y 47 C.P.L.). Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Marcelino Aldunate, Juez de Cámara.
24/28/30/6/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 19,95

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 1636/Q/1995, caratulado B° El Caldén D-04-S/Regularización, notifica al Sr. Pedro Peñalver y Sra. Delicia Gutiérrez, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «04» manzana «D» del Barrio «El Caldén» del Departamento de General Alvear, de la Resolución Número 798/98, agregada a fs. 29-32: «Mendoza, 2 de junio de 1998. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la vivienda 4 manzana D del Barrio El Caldén, Departamento General Alvear, adjudicada a favor de la Sra. Delicia Gutiérrez, D.N.I. N° 8.573.884 y Sr. Pedro Peñalver, D.N.I. N° 3.396.041, por transgresión al artículo 26° y conc. del Decreto 868/77. Artículo 2° - En caso que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V. la Oficina Nuevas Operatorias de este Instituto, deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3° - Una vez notificada la presente resolución y

vencidos los plazos de ley, gírese a Sec. Costos a fin de que determine el costo provisorio de la vivienda, cumplido gírese a Sec. Despacho a efectos de proseguir con el trámite solicitado. Artículo 4° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese. Arq. Francisco Julio Chiacchio (presidente), Dr. Gustavo R. Tobares (vocal H.D.), Ing. Jorge M. Tanus (vocal H.D.), Dr. Arturo Elías Rodríguez (vocal H.D.).
24/25/28/6/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Jueza Segundo Juzgado de Menores - San Martín, notifica a Zunilda Mabel Cuevas, ignorado domicilio sentencia recaída en autos N° 15.999 «CUEVAS RUTH ESTEFANIA Y JONTHAN DANIEL p/ADOPCION», que textualmente dice: «Gral. San Martín, Mza., junio 4 de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción promovida por los esposos Guillermo Amaya, L.E. N° 8.028.845, argentino, casado, obrero rural de 52 años de edad y Carmen Fernández, D.N.I. N° 10.573.416, argentina, casada, ama de casa, de 45 años de edad, otorgándoles la adopción plena de los menores Ruth Estefanía Cuevas, nacida el día 15 de mayo de 1995 en Resistencia y Jonathan Daniel Cuevas, nacido el día 20 de abril de 1992, en el Departamento de San Fernando, ambos de la Provincia del Chaco, hijos de Zunilda Mabel Cuevas y en consecuencia ordenar su inscripción bajo los nombres de Ruth Estefanía Amaya Fernández y Jonthan Daniel Amaya Fernández, como hijos de Guillermo Amaya y Carmen Fernández, todo de conformidad a lo establecido por los Arts. 323, 325 inc. e) del C. Civil y Art. 12 de la Ley 18.248». Francisco D. Simón, secretario.
Bto. 57134
24/6/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

Juzgado de Paz Letrado de Maipú, notifica al Sr. Mario Alejandro Benítez, D.N.I. N° 22.402.776, que el Tribunal a fs. 47 de los autos N° 40.818 caratulados «SALGADO SONIA BEATRIZ c/MARCELO SEVILLA p/DESALOJO», resolvió: «Maipú, 5 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la informa-

ción sumaria rendida en autos. II- Declarar que el señor Mario Alejandro Benítez, D.N.I. N° 22.402.776 es de domicilio ignorado. III- Procédase a notificar la sentencia de fs. 23/24 mediante publicación edictal, bajo responsabilidad de la parte actora, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a los términos del Art. 69 del C.P.C. por el término de tres días con dos días de intervalo entre sí (Arts. 69 y 72 C.P.C.). IV- Oportunamente en caso de corresponder dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda». A fs. 48 resolvió: «Maipú, 19 de abril de 1999. Autos y vistos y considerando... Resuelvo: 1°- Modificar el resolutorio III del auto de fs. 47, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Procédase a notificar la sentencia de fs. 23/24 mediante publicación edictal, bajo responsabilidad de la parte actora, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a los términos del Art. 69 por el término de un día (Arts. 69 y 72)». A fs. 23/24 el Tribunal dictó la siguiente Sentencia: «Maipú, 8 de octubre de 1998. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda promovida por Sonia Beatriz Salgado contra Marcelo Sevilla y en consecuencia condenar al demandado y a todo otro ocupante del inmueble sito en el Pasaje 1 y Rufino Olmedo 705, departamento 4, Barrio Chacabuco, Maipú, Mendoza a desalojarlo en el plazo de diez días de ejecutoriada la presente resolución, bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento con auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en el caso de resultar necesario (Art. 399 bis ap. II incs. 6, 12 y 13 del C.P.C.). II- Imponer las costas a Marcelo Sevilla y Mario Alejandro Benítez, en forma solidaria (Arts. 35, 36 y 37 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales del Dr. Edgardo P. Muñoz en la suma de Pesos trescientos cincuenta (\$ 350) calculados a la fecha de la presente (Art. 10 Ley 3.641). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Fornies, juez. Pablo E. Arcaná, secretario.
Bto. 67384
24/6/99 (1 P.) \$ 23,75

(*)

Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 16 Prov. Mendoza, Expte. N° 86.726 «BRUNI

SERGIO BENITO LUIS c/LARROQUE HECTOR DAMIAN y OTS. por EJEC. TIPICA (COB. ALQ.)», cita y emplaza a Héctor Damián Larroque, de ignorado domicilio a que comparezca al Tribunal y diga si es o ha sido inquilino de la actora, en caso afirmativo reconozca firma y contenido del contrato de locación y acompañe el último recibo de los pagos de cánones. Para mayor claridad se transcriben los proveídos que en sus partes pertinentes dicen a fs. 35: «Mendoza, 20 de mayo de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida a fs. 30 y 32, en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Héctor Damián Larroque. II- Disponer que la medida ordenada a fs. 23, se efectúe por edictos por el término de tres días con intervalo de dos dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de la parte actora. III-... Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina Abogado, juez subrogante.». Y el mismo Tribunal a fs. 23 dictó el siguiente proveído: «Mendoza, 25 de febrero de 1999... Cítase al demandado Héctor Damián Larroque, para que dentro del tercer día hábil de su notificación, comparezca al Tribunal y diga si es o ha sido inquilino de la actora en caso afirmativo reconozca firma y contenido del contrato de locación y acompañe último recibo de pago de los cánones... Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, juez. Cecilia E. Quinteros, secretaria.
Bto. 67401
24/29/6 y 2/7/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

A herederos de BARDARO SCIBILIA FRANCISCO JOSE MARIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.248. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 67398
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de BUSTOS NORBERTO DAVID, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.250. Guillermo Villegas Bardó, jefe Di-

visión Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67370

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67402

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR RAUL o HECTOR RAUL ROSARIO TREMSAL CALDERON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67395

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO JOSE o JOSE FRANCISCO MARIA BARDARO SCIBILIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67397

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CESAR o CESAR MARTIN VILA LASCANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67377

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ALBERTO OFRIA PEREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67415

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUMBERTO DI CESARE GALIANI o GALIONI o GALEONI o GALIONE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67429

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE FERRANTE o FERRANTI MUSCIA o MURCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67424

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Ministerio de Desarrollo Social y Salud

Indemnización por fallecimiento Artículo 33º Decreto Ley 560/73 y Decreto Acuerdo 567/75, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del Artículo 33º Decreto Ley 560/73 del Dr. HECTOR RAUL TREMSAL, L.E. N° 6.865.782, quien cumplía funciones en Area Departamental de Salud Godoy Cruz, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 22 de junio de 1999.

Bto. 67420

24/6/99 (1 P.) \$ 3,80

Sucesorios

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.581 «ASTOR TOMAS RAUL POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 66.948

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.012, caratulados: «LOPEZ SERAFIN P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Serafín López, al comparendo día veintitrés de junio próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 66.939

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.544, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO MARCELO MAZZEI y BERTA YAZKY STUPP, comparendo día siete de julio próximo a las doce horas. Rubén Castro, secretario.

Bto. 66.931

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MORALES, ROBERTO ENRI-

QUE al comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.335. Gustavo A. Colotto, secretario

Bto. 66.943

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.124 «LUCERO, JUAN GABRIEL Y DEVOUASSOUX, DELFINA P/SUCESION», comparendo veintiocho de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 66.937

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROBERTO VITALI, comparendo veintiocho de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.172. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 66.936

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.959, cita y emplaza herederos y acreedores de PABLO GABRIEL LESCANO al comparendo el día 30 de junio de 1999, a las ocho y quince horas. Carla Zanichelli, secretaria.

Bto. 66.926

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.658 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA RAQUEL AZURI, comparendo día veintiocho de junio próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario.

Bto. 66.915

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.043, cita y emplaza a herederos y acreedores de IBAÑEZ NICOLAS ADOLFO, al comparendo del día veinticuatro de junio próximo a las doce horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 66.914

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.430 caratulados: «RUFFOLO CARLOS ANTONIO; SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de julio próximo a las doce horas. Laura

María Aranda, secretaria.

Bto. 66.911

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.157 «RIZZO NORMA ESTER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día cuatro de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 67023

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.958 cita y emplaza herederos y acreedores de MERCEDES BRUNILDA BUSTOS VDA. DE CAPI, al comparendo el día 29-6-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 67046

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.292 «MARTINEZ CARLOS ALBERTO y VILDOZA ROSARIO LOURDES p/SUCESION», comparendo treinta de junio próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 66998

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.299 caratulados «PRATO CARLOS PEDRO EUGENIO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 67013

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 11.934 «MARTINELLI IGINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo uno de julio próximo, once horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 67014

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos 78.088 «RODRIGUEZ ELENA MARCELA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el uno de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Carusso, secretaria.

Bto. 67015

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.739 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN ELISA FEITO, comparendo días de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 67044
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.243 cita herederos y acreedores de RAMON RIO, comparendo once de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 67040
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Aldo Ernesto Stella, comparendo 2 de julio 1999, 10 horas. Autos N° 24.431 caratulados «STELLA ALDO ERNESTO p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 67041
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.292 «MOLINA NICOLAS JOSE POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintinueve de junio próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 67055
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de LEPOLDO EUGENIO ALVAREZ, comparendo veintisiete de julio próximo doce horas. Expte. N° 39.555. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 67050
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA FREDES DE GONZALEZ, comparendo dieciocho de agosto próximo doce horas. Expte. N° 39.464. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 67058
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.282 cita y emplaza a herederos y acreedores de VENTURA ITALIA VICTORIA y CASTILLO RICARDO, al comparendo del día cinco de agosto a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de

Bianchi, secretaria.
Bto. 67142
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.556 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ FLORENCIO TELESFORO, al comparendo del día cinco de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez Sexto Civil, autos N° 121.722 caratulados «OLIVENCIA DANIEL HORACIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Daniel Horacio Olivencia, al comparendo día cuatro de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 67141
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de CANIO ALEJANDRO FRANCESE y LUISA PROCESA BARONI, comparendo nueve de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.652. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56965
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de DOMINGO APREA, comparendo dieciocho de agosto próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.663. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56969
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.201 cita herederos y acreedores de ERNESTINA BARRIONUEVO, comparendo ocho de julio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 56968
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANGEL JOSE TRANSILVANI, comparendo día once de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.551. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 67174
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.312 cita herederos y acreedo-

res de ANTONIO SEGURA, comparendo cinco de julio próximo once treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 67199
18/22/23/24/25/28/29/30/6 y 1/2/7/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de DEBANDI CRISTINA IDA al comparendo siete de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 146.331. María Luz Coussirat, prosecretaria.
Bto. 67219
18/24/29/6 y 2/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.497 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE GASPAS AVILA e IRMA ANGELICA BUSTOS al comparendo del día treinta de junio próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 67212
18/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.192 cita herederos y acreedores de CRISTINA ANUNCIADA SCERCA y FERNANDO BOCARDO, comparendo treinta de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 67263
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.743 cita herederos y acreedores de VITAL RAUL RUBEN, comparendo veinticinco de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 67264
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIANO LUCAS VALLES e ISABEL DOMINGUEZ, comparendo doce de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.098. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 67259
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.265 caratulados «MOLDES LEON AGUSTIN y MORENO NICOLASA SUSANA - SUCESION», cita y emplaza a acreedores y herederos compa-

rando veintinueve de julio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 67260
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.516 «GIL OBDULIA LEOPOLDA y HERNANDEZ ERNESTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diez de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 67261
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DOMINGO WALDO FERREIRA, al comparendo del día treinta y uno de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 78.169. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 67274
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Civil, Expte. 30.409 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS PAEZ, al comparendo el día 5-7-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 67265
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.923 «PETTINA CAYETANA MARIA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintinueve de julio próximo, a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 67283
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS JOSE RUBIO, comparendo día cuatro de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.552. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 67284
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.719 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA BALASCH, comparendo día once de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 67287
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de NIDIA SOSA, comparendo dieciocho de agosto próximo nueve y treinta horas. Expte. N° 39.642. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 67289

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de HUMBERTO NEGRI y CLAUDIA ROSA VILLEGAS, comparendo once de agosto próximo once horas. Expte. N° 39.393. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 67290

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.453 «NOGUERA INES p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cuatro de agosto próximo ocho treinta horas.

Bto. 67291

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.029 «VITAL JOSE MANUEL p/SUCESION», comparendo once de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 67299

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.544 «PEDERNERA PABLO DIONICIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de agosto próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 67242

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.230 cita herederos y acreedores de JUAN CARLOS LESCANO, comparendo diez de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Morón, secretaria.

Bto. 56973

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 78.191 «MAMMOLI OSCAR p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo seis de julio próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 67302

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.530 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARIA CUERVO, comparendo día uno de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 67313

22/24/28/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.244 cita y emplaza a herederos y acreedores de TEODORO FERRERO y MODESTA ROSA BACA, comparendo día seis de julio próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 67365

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.686 cita y emplaza a herederos y acreedores de EUSEBIA AMPUERO, comparendo día treinta de julio próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 67396

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Carmen Beatriz Sosa, comparendo diecinueve de agosto de 1999, a las once. Expte. N° 109.747 «SOSA CARMEN BEATRIZ SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 67394

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de WESCESLAO CESAR BUSTOS, comparendo treinta de agosto próximo once horas. Expte. N° 39.296. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57132

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de SALVADOR AURIEME, comparendo diecinueve de agosto próximo doce horas. Expte. N° 39.566. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57133

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.552 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO

EDUARDO OROS, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 67412

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ADOLFO SGATTONI y LETICIA ELENA FOGALE, comparendo nueve de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.309. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 67411

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de VILMO JOSE ROSSETTO, comparendo día doce de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.518.

Bto. 67410

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS ARTURO RUFINO CUBILLOS y MARIA DORA BAY comparendo tres de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.113. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 67419

24/28/30/6 y 2/6/7/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensor Leycester Carbonell, mensurará 268,36 m2 propiedad Virginia Haydeé Aguado, ubicada calle Corrientes 277, Ciudad, Capital. Junio 29, hora 9.

Bto. 67308

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Luis Domínguez Barro, mensurará 264,94 m2 parte mayor extensión. Gestión Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Armando Arroyo. Pretendida por Marcelina Montoya. Límites: Norte: 10,65 mts. calle Fortín Malargüe. Sur: 10,65 mts. Antenor Arroyo. Este: 24,88 mts. y Oeste: 24,92 mts. respectivamente con Armando Arroyo. Fortín Malargüe 80, Ciudad, Malargüe. Junín 29, hora 10.

Bto. 67309

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Fayad, Agrimensor, mensurará 350 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Juan Carlos Alberto Labat, pretendida por Pedro Vicente Tur, gestión Título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Pilcomayo 2530, El Algarrobal, Las Heras. Junio 30, hora 18. Límites: Norte: el propietario; Sur: calle Monteavaro; Este: calle Pilcomayo; Oeste: el propietario.

Bto. 67309

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Ing. Pedro Hernández, mensurará 137.296,60 m2 propiedad Inés Skabaliik, calle Moya esquina Ruta Provincial 154, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael. Junio 29, hora 16.

Bto. 67309

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Pedro Hernández, mensurará 841 m2 propiedad de Agroindustrial y Comercial Emilio Herrero Torres e Hijos S.A., calle Ortiz de Rosas 200, Ciudad, San Rafael. Junio 29, hora 16.

Bto. 67309

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 5 ha. de Juana María García Morales de Cano, calle Castro 90 mts. Calle del Cementerio, Cañada Seca, San Rafael. Junio 29, hora 15.

Bto. 67309

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Salvador Cosentino, Ingeniero Agrimensor, mensurará 215,38 m2 propiedad Luis López y otros, Jacinto Suárez 469, Ciudad, Las Heras. Junio 29, hora 10.

Bto. 67303

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 6 ha. 617,70 m2 propiedad Walter Vicente Del Campo, Presidente Julio Argentino Roca 360, El Peral, Tupungato. Junio 29, hora 8.

Bto. 67303

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 887,30 m2 propiedad Mario Fernández Rodríguez, Lavelle 220, Ciudad, Maipú. Junio 29, hora 8.30.

Bto. 67303

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 302,50 m2 propiedad Román Farías, Ozamis 1231, Ciudad, Maipú. Junio 29, hora 9.00.
Bto. 67303
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 26145,81 m2 propiedad de Antonio Dumit, calle Cerro Bodeguita s/n (380,77 mts. oeste Avenida Champagnat costado sur), Ciudad, Capital. Punto de encuentro Km 3 Avenida Champagnat. Junio 29, hora 8.30.
Bto. 67303
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Miguel Fadul, Ingeniero Industrial, mensurará 30 ha. 0006 m2 de Fernando Barbero, calle Danti s/n esquina calle Agua Amarga, Los Arboles, Tunuyán. Junio 30, hora 16.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 375,00 m2 propiedad Manuel Ambrosio Gómez, calle Espejo Este 25 mts. este callejón Merletti, La Colonia, Junín. Junio 30, 16 horas.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrimensor, mensurará 309,34 m2 de Adolfo Benito Valencia en 25 de Mayo 175, Cdad. Godoy Cruz. Junio 30, hora 10.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 136,33 m2 propietaria Anastasia Martín de Sanz y otra, Necochea 1298, San José, Guaymallén. Junio 30, hora 18.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Irisarri, Agrimensor, mensurará 99,25 m2 propiedad José Belda Ferrer, pasillo de acceso de indivisión forzosa con salida a calle Viamonte 719, San José, Guaymallén. Junio 30, hora 11.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará 146,81 m2 propiedad Héctor Adalberto Luna, Italia 76, La Cieneguita, Las Heras. Ju-

nio 30, hora 16.
Bto. 67362
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Javier Oyhenart, Agrimensor, mensurará 166,74 m2 propiedad Elisa Manna Partucci y otros, ubicada calle Adolfo Calle Nº 25, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 29, hora 16.
Bto. 67362
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Pravata, Agrimensor, mensurará 157,49 m2 propietario Videla Juan Alejandro, Videla Angel Eduardo. Río Juramento 1661, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 30, hora 8.00.
Bto. 67362
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Horacio Fernández, Agrimensor, mensurará 85,57 m2 propiedad Emilio Cirolia, calle Catamarca 24, Ciudad, Mendoza. Junio 30, hora 13.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 35.696,56 m2 de Enrique Nicasio Rosales, Mario Rosales, Orlando Rosales y Griselda Silvia Rosales. Ubicación: Defensa s/n, Rodeo del Medio, Maipú. Junio 30, hora 17.00.
Bto. 67366
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Fernando Rodríguez, agrimensor, mensurará 1129,38 m2, propiedad de Carlos Tedesco y otros, calle 25 de Mayo 380, Dorrego, Guaymallén. Junio 30, hora 15.
Bto. 67379
23/24/25/6/99 (3 Pub.) \$ 2.85

Fernando Rodríguez, agrimensor, mensurará 142,87 m2, propiedad de Francisco Gabriel Arabia, calle Hipólito Yrigoyen 403, esquina, La Pampa 2, Ciudad Capital. Junio 30, hora 15:30
Bto. 67380
23/24/25/6/99 (3 Pub.) \$ 2.85

(*)
Agrimensor Javier Ronco, mensurará 10 ha. 2068,48 m2 propietarios Nicolás Fernández Rodríguez e Isabel Martín Suárez de Fernández, ubicado en calle Paso de Los Andes s/n costado oeste a 1500 mts. al norte de calle Falucho, Ciudad, Rivadavia. Julio 3, hora 9.
Bto. 67426
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 287,94 m2 propiedad Elsa Esther Lifschitz de Yasky y otra, Espejo 764, Ciudad, Capital. Julio 18, hora 15.
Bto. 67426
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 232.472,24 m2, 275.448,72 m2 y 61.477,05 m2 de Jean Pierre Moise Lucien Dautre, en Carril Los Arboles s/n 2630 mts. al sur calle La Vencedora, Gualtallary, Tupungato. Julio 3, hora 10.
Bto. 67426
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Bernarda Chenot, Agrimensora, mensurará 335,76 m2 propiedad Sara Beatriz Eguia de Kandel, Carlos Washington Pulisich y María Beatriz Kandel de Pulisich, Pasaje Ottone 206, Ciudad, Godoy Cruz. Julio 3, hora 9.
Bto. 67426
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 500,00 m2 propiedad de Obdulia Rubio Briones, ubicada en calle Sargento Cabral 332, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 14.
Bto. 67426
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 221,96 m2 propiedad de Angelina Isabel Cristina García, ubicados en calle Patricias Mendocinas 2755, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 11.
Bto. 67425
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 445,24 m2 propiedad de Aníbal Héctor Arancibia, ubicados en calle Damián Hudson 648, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 12.
Bto. 67425
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Jorge Strappazzón, mensurará 6 ha. 9927,99 m2 propietario Héctor Ramón Penisi y Lucía Rosario

Penisi de Ronco. Ubicación: Carril Chimbass s/n esquina Ruta Nº 7 nueva, costado N-E, Palmira, San Martín. Julio 3, hora 10.
Bto. 67426
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Roberto Bär, Agrimensor, mensurará 8593871,21 m2 propiedad Olga Estela Jordán y otros, Ruta Nacional Nº 7, Kilómetro 1066, Perdriel, Luján de Cuyo. Punto reunión: Mojón kilómetro 1066, Ruta Nacional Nº 7. Julio 3, hora 15.30.
Bto. 67430
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 4812,06 mts. del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza - F.O.E.C.Y.T. calle Independencia Nº 1372, El Plumerillo, Las Heras. Julio 3, hora 16.
Bto. 67430
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Humberto lanotti, Agrimensor, mensurará 208,84 m2 propiedad Jaime Ariel Márquez y otros, ubicada calle Rodríguez Nº 177, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 16.
Bto. 67430
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Claudio Fasceto, Agrimensor, mensurará 45.000 m2 aproximadamente parte de mayor extensión de Iggam Sociedad Anónima, Industrial pretendida por Energía Mendoza Sociedad del Estado, para gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada sobre el costado S-W del camino de entrada al Dique Los Reyunos a 6.800 mts. al sur de intersección con Ruta Prov. Nº 150, 25 de Mayo, San Rafael. Julio 3, hora 11.00. Límites: N-S-E y W: Iggam Sociedad Anónima Industrial.
Bto. 67430
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)
Agrimensor Claudio Fasceto, mensurará 238,47 m2 aproximadamente parte mayor extensión, de Nicanor Segundo Olivares, pretendida por Beatriz de los Angeles Olivares gestión título supleto-

rio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Laurentino Olascoaga N° 1080, San José, Guaymallén. Julio 3, hora 9. Límites: Norte: Alfredo Zalazar. Sur: calle Laurentino Olascoaga. Este: Fernando Ficara. Oeste: Nicanor Segundo Olivares.

Bto. 67430

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Héctor Bercich, Agrimensor, mensurará 200,00 m2 propiedad de Angel Aristiaran, Viamonte 821, San José, Guaymallén. Julio 5, hora 16.00.

Bto. 67431

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85



Avisos Ley 11.867

Adrián Fabián Amieva, D.N.I. N° 17.500.770 comunica transferencia de fondo de comercio denominado **ACCESORIOS FABI**, con domicilio en Monseñor Verdaguer 250 (ex Pedro B. Palacios 250) de la Ciudad de Mendoza, dedicado a la venta de accesorios del automotor, a favor de Patricia Marcela Amieva, D.N.I. N° 18.221.878. La transferencia se efectúa libre de pasivos. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Bto. 67273

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 19,00



Avisos Ley 19.550

ARTIMAN S.R.L. (en formación) - Disolución. Publicación Art. 10 Ley 19.550. Artiman S.R.L. (en formación) comunica que ha iniciado el trámite de disolución y liquidación de la sociedad. El mismo se sigue en los autos N° 46.730 caratulados «Artiman S.R.L. p/ Insc. Soc.» del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.

Bto. 67176

17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

PAMA S.A. - Por asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 1998, procedió a la renovación del directorio, el que quedó conformado en la siguiente forma: Presidente: Ignacio González

Arroyo; Vicepresidente: Héctor Ignacio González y como Síndicos titular y suplente a los contadores Elva Gillio de Santamaría y Alberto Anta, respectivamente. Duración del mandato: tres ejercicios a contar del iniciado el 1-7-1998.

Bto. 67372

24/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

VITICOLA ELCIRA S.A. - Por asamblea general ordinaria del 11 de mayo de 1998, procedió a la renovación del directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Leonardo Fabio Ceppi; Vicepresidente: Claudio Roberto Ceppi y Directora suplente: Clara Elcira Pennacchio. Duración del mandato: tres ejercicios a contar desde el cerrado el 31-12-1998.

Bto. 67373

24/6/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

HIJOS DE AMBROSIO SCHMID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Por acta de asamblea N° 17, de fecha 26 de mayo de 1999, obrante a fs. 18 de libro perteneciente a «Hijos de Ambrosio Schmid Sociedad de Responsabilidad Limitada» se ha prorrogado la duración de la sociedad: «Artículo dos: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar desde la fecha de inscripción de la modificación de estatutos en el registro respectivo, y su plazo podrá prorrogarse en la forma y modo que indiquen las leyes en vigencia en ese momento».

Bto. 65602

24/6/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

AN-BI S.A. - Edicto rectificatorio del publicado con fecha 22 de abril de 1999 correspondiente a AN-BI S.A. Fiscalización de la sociedad: Solamente en los supuestos que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido Art. 299, deberá la asamblea de accionistas designar un síndico titular y un síndico suplente, o una comisión fiscalizadora que estará integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por el término de un

ejercicio económico, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.

Bto. 67399

24/6/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

NORTH ARGENTINA COMPAÑIA MINERA S.A. - Comunica que por acta de asamblea ordinaria N° 3 ha designado nuevas autoridades: Presidente: Robert William Baxter, Pasaporte E 7500369, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 664 de la Ciudad de Mendoza y Director suplente: Patricia Inés Inzirillo, D.N.I. 17.545.525, con domicilio real y especial en Emilio Civit 732, Dpto. 13 de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 67400

24/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

SOFENIA S.A. - Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete bajo el número once mil novecientos veintiuno (N° 11.921), del Libro ciento veintidós (L. 122), Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Cerritos N° 740 piso 17 de Capital Federal, informa que por acta de directorio N° 14 de fecha 3 de mayo de 1999, se decide abrir una representación en la Provincia de Mendoza, con domicilio en Mitre 565, 1er. piso, of. 35 de la Ciudad de Mendoza, y se designa como representante a la Dra. Elsa Susana Demaldé de Martín, con Libreta Cívica N° 5.749.205.

Bto. 67418

24/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CAVA DE BELLAMAR S. A. - Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de noviembre de 1998, se resolvió por unanimidad nombrar nuevo Directorio, recayendo el cargo de Director Titular Presidente en la señora Liliana Raquel Nativo y como Director Suplente la señora Silvia

Beatriz Tula quienes aceptan el cargo, depositan la garantía de los Directores y fijan domicilio legal y especial de ellas y domicilio de la sede social, legal y especial de Cava de Bellamar S.A.; en Victoria 800, Villa Nueva, Guaymallén de Mendoza.-

Bto. 67432

24/6/99 (1 Pub.) \$ 4,75

Licitaciones

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS D.A.C.O.P. DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PUBLICAS HOSPITAL CENTRAL Licitación Pública

«Remodelación espacios exteriores»

Resolución: AOP-1136/99.

Presupuesto oficial: \$ 605.315,35.

Precio del pliego: \$ 600.

Apertura diferida de sobres:

Sobre N° 1 (documentación empresarial): 7 de julio de 1999 a las 11 horas.

Sobre N° 2 (oferta económica): 21 de julio de 1999 a las 11 horas.

La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7º piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

22/23/24/6/99 (3 P.) S/Cargo

ESCUADRON 27 «PUNTA DE VACAS» GENDARMERIA NACIONAL Licitación Privada N° 1/99

Consulta de expediente: de 8.00 a 13.00 horas, en la Jefatura del Escuadrón 27 «Punta de Vacas» de Gendarmería Nacional, sito en Ruta Nac. N° 7 s/n, Punta de Vacas, Las Heras, Provincia de Mendoza.

Preadjudicado: Adquisición materiales p/construcción obra N° 74 (pabellón Jefatura Escuadrón 27 «Uspallata»). Renglón 1 al 134. - Licivan S.R.L. - Giribone 725 PB 1 Cap. Fed. - Buenos Aires - Cód. Post. 1427.

Precio total: \$ 233.487,90.
Total preadjudicado: \$ 233.487,90.
Bto. 67315
23/24/6/99 (2 P.) \$ 13,30

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de julio de 1999, a las 10.00 hs., en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «ADQUIRIR PLACAS PRETENSADAS PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTOR ALUVIONAL EN CALLE SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE TUNUYAN (Tramo desde calle Juan B. Justo a calle Chile)». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3219-O-548/99.

Valor del pliego: \$ 60,00.
Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.
Bto. 67336
22/23/24/6/99 (3 Pub.) \$ 19,95

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 47 Expte. N° 3394-M-99

Objeto: Adquisición de 30.000 m3 de estabilizado y 8.000m3 de ripio de 1 a 1 1/4".

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dirección de Obras Municipales.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1999, hora: 11,00

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 206,00 (pesos: doscientos seis)

Venta de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Martín esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 67350
22/23/24/6/99 (3 Pub.) \$ 19,95

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD D.I.N.A.A.D. Y F.

Dirección Niñez, Adolescencia, Ancianidad, Discapacidad y Familia

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 25 de junio a las 10.00 hs.

s/Contratación mano de obra y

materiales para habilitar Centro de Estabilización.

Expte. N° 52.359-P-99.

Pliego de Condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en calle Armani N° 1800 - Godoy Cruz (los pliegos son sin cargo). Tel. 427-2000 Interno 228.

23/24/6/99 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Prorrógase hasta nuevo aviso la apertura de la licitación pública N° 42/99, Expediente Municipal N° 12595/99, contratación de seguros de vida para prestatarios del Consejo de la Transformación y Crecimiento Económico de San Carlos, programada para el día 25/6/99 a las 10.00 hs.

Bto. 62530
24/6/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL CENTRAL

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan:

Apertura: 7 de julio de 1999.

Expte. N° 1.111-H-99.

Hora: 13.00.

«Reactivos y elementos para el Dpto. de Análisis Clínicos» para un cuatrimestre del año 1999.

Los detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central, P. Baja, sito en calles Salta y Alem, Mendoza.

24/6/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN Aviso Licitación Pública N° 74/99

Llámase a licitación pública para el día 5 de julio de 1999, a las once (11.00) hs. por la contratación de un (1) vehículo tipo sedán cuatro (4) puertas, por un término de ocho (8) meses; el mismo será destinado a la Secretaría de Gobierno Municipal, conforme a los antecedentes que obran en

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 244.535,53
Entrada día 23/06/99	\$ 2.107,10
Total	\$ 246.642,63

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Fe de erratas

(*)

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAYEN CURA -

Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria. Fe de errata. Consejo Directivo le comunica que en la asamblea general ordinaria al comenzar se tratará el informe por asamblea fuera de término, en el punto 5) Se refiere al inc. a) no al inc. c) y se agrega al orden del día, el punto N° 8 - Ratificar o rectificar honorarios al órgano directivo y se anula el punto N° 3 del orden del día de la asamblea extraordinaria. Se agrega al orden del día de la asamblea extraordinaria la nota: Los socios con derecho a voz y voto están sujetos al cumplimiento del Artículo N° 33 del estatuto social de la mutual (Mt. 404). Martín Eduardo Roque, presidente. García Orlando, secretario.

Bto. 67417
24/6/99 (1 P.) \$ 7,60

Expte. N° 385.788-SG-99.
Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cien (\$ 100).

Valor del sellado: Ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 67454
24/6/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO LICITACION PUBLICA N° 15

Adquisición: construcción terraplén, excavación de caja, constr. base estabilizada, constr. carpeta de concreto, tec., para pavimentación.

Expediente: 3746-S-99
Fecha de apertura: 12-7-99; hora: 10.00

Valor del pliego: \$ 1.500,00
Bto. 67483
24/25/6/99 (2 P.) \$ 9,50